Documentación del Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín

Práctica Académica II

Elaborado por:

Gloria Alejandra Tabera Casas

Asesor Interno:

Brian Manuel Pacheco Garcia

Asesor Externo:

Angela María Murillo García

Universidad de Antioquia

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Medellín

2013

Tabla de contenido

Resumen	3
Introducción	5
Marco Teórico	6
Marco Conceptual	9
Marco Referencial	27
Marco Contextual	36
Metodología	38
Resultados	39
Conclusiones	261
Recomendaciones	262
Bibliografía	263
Anexos	265

RESUMEN

Esta práctica académica consiste en documentar el proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Medellín, el cual arroja como resultado un instrumento de planificación de desarrollo local, de carácter técnico, normativo y político, que sirve para ordenar los territorios municipales y distritales, reglamentado por la Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997. Esta documentación se realiza, porque a pesar de que la Revisión y Ajuste del POT se ha hecho en los años 1999 y 2006, este procedimiento no tenía una metodología específica, sino que se realizaba de forma empírica, produciendo una duplicidad de información y esfuerzo, la idea de que se estaba elaborando un nuevo POT y un gasto innecesario de recursos elaborando una nueva metodología de Revisión y Ajuste del POT. La documentación de este proceso proporcionara información valiosa para la próxima revisión, en la cual de acuerdo a las necesidades específicas, se realizarán las adaptaciones y modificaciones necesarias, sin tener que comenzar desde cero.

Palabras claves: Proceso, Documentación, Gerencia, Planeación territorial.

ABSTRACT

This academic practice is to document the process of review and adjustment of the Land Use Plan (POT) of the Municipality of Medellín , which gives as a result an instrument of local development planning , technical , regulatory and policy , used to sort municipal and district territories , regulated by the Territorial Development Act 388 of 1997 . This documentation is done , because despite the POT Review and adjustment has been made in the years 1999 and 2006 , this procedure did not have a specific methodology , but it was done empirically, producing a duplication of information and effort, the idea that it was developing a new POT and a waste of resources to

develop a new methodology POT Review and Adjustment . The documentation of this process will provide valuable information for the next revision, which according to specific needs, and adjustments will be made necessary changes without having to start from scratch.
Keywords: Process, Documentation, Management, Territorial Planning

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contiene la documentación del proceso de Revisión y Ajusté del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Medellín realizado por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín. El trabajo tiene en primera instancia un Marco teórico, el cual es un compendio de una serie de elementos conceptuales que sirven como base para introducirnos en el tema de los procesos. Posteriormente encontramos un Marco conceptual que se entiende como una manera organizada de pensar en el cómo y el porqué de la realización de la práctica. Es decir, es una serie de conceptos que nos ayuda a explicar por qué documentaremos el proceso de Revisión y Ajuste del POT de una determinada manera. Luego un Marco Referencial que comprende una revisión de los trabajos previos realizados sobre el tema. Y el último, el Marco contextual hace referencia al entorno donde se está llevando la práctica. Luego de toda la información relacionada con la documentación de los procesos, se describe la metodología que se siguió para realizar dicha documentación. Pasando así a los resultados de la práctica académica que comprende toda la documentación de los procesos y subprocesos como tal, una descripción del proceso, una diagramación del proceso y un análisis de datos y mejoras del proceso. Por último, se describen una serie de conclusiones y recomendaciones que derivan de la documentación del proceso.

MARCO TEÓRICO

Proceso: "Cualquier actividad o grupo de actividades que emplee un insumo, la agregue valor a éste y suministre un producto a un cliente externo o interno. Los procesos utilizan los recursos de una organización para suministrar resultados definitivos."[1]

"Sistema interrelacionado de causas que entregan salidas, resultados, bienes o servicios a unos clientes que los demandan, transformando entradas o insumos suministrados por unos proveedores y agregando valor a la transformación."[2]

Gerencia: Es un proceso que implica la coordinación de todos los recursos disponibles en una organización (humanos, físicos, tecnológicos, financieros), para que a través de los procesos de planificación, organización, dirección y control se logren objetivos previamente establecidos.

Combinación y aplicación de técnicas orientadas al manejo de los recursos de una organización, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos y estrategias organizacionales.

Gerencia de procesos: Es la forma de alcanzar resultados en la organización con base en los procesos.

---

[1] HARRINGTON ,H. James. Mejoramiento de los procesos de la empresa. Bogotá: Mcgraw-Hill Interamericana, 1994. 309 p. (SERIE MCGRAW-HILL DE CALIDAD TOTAL; v.4). p. 9

[2] MARIÑO NAVARRETE, Hernando. Gerencia de procesos. México: Alfaomega, 2002. p. 10

Es hacer compatible los resultados empresariales con la satisfacción de los clientes Internos / Externos.

Insumo: "Es un concepto económico que permite nombrar a un bien que se emplea en la producción de otros bienes, este se utiliza en una actividad productiva que tiene como objetivo la obtención de un bien mas complejo o diferente tras la realización de un proceso productivo."[3]

Producto: "Es la salida de un proceso. Tal salida puede ser un bien tangible como el caso de un automóvil o un informe escrito o intangible como la entrega de conocimiento en una universidad."[4]

Proveedor: "Organización o persona que suministra un producto. Otros sinónimos con frecuencia utilizados son: suministrador, productor, distribuidor, minorista, vendedor, prestador de un servicio. Cuando el proveedor tiene relación contractual con el cliente, usualmente se denomina contratista."[5]

Cliente: "un cliente es cualquier (persona u organización) que recibe el producto del proceso directa o indirectamente. Los clientes pueden estar dentro de la organización (clientes internos), fuera de ésta (clientes externos) o estar de las dos maneras.[6]

---

[3] Definición de Insumo [en línea] [consultado el 15 de agosto de 2013] Url: http://definicion.de/insumo/
[4] MARIÑO NAVARRETE, op cit, p. 12
[5] Ibid, p. 12
[6] HARRINGTON, op cit, p.80

Organización: “Cualquier grupo, empresa, corporación, división, departamento, planta, oficina de ventas, etc.”[7]

Norma: “una Norma es una especificación técnica o de gestión. Es un documento preciso y autorizado, con los criterios necesarios para asegurar que el material, producto o procedimiento es conforme con el propósito por el cual fue concebido.”[8]

Recursos: “todo aquello que permite transformar los insumos en producto, clasificados como mano de obra, máquinas, medios logísticos, o tecnología dura y blanda (hardware y software), en general todo aquello que utiliza pero no se consume a través de la transformación.”[9]

[7] Ibid p.10
[8] MESA HERRERA, Astrid Johanna. Caracterización de procesos y documentación de procedimientos de la empresa Incametal. Medellín, 2008. 145 p. Monografía (Profesional en Ingeniería de productividad y calidad). Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Facultad de Administración.
[9] AGUDELO TOBON, Luis Fernando. Evolución de la gestión por procesos. Bogotá: ICONTEC, 2012. p. 31

MARCO CONCEPTUAL

Procesos organizacionales: "Son procesos de carácter horizontal o transversal cuya responsabilidad no es exclusiva de un solo departamento. Estos procesos involucran a toda la organización o buena parte de ella para agregar valor a los clientes externos."[10]

Procesos funcionales: "Son subprocesos de los procesos organizacionales, y son de carácter vertical. Se desarrollan por lo general al interior de un mismo departamento y con valor agregado a los ojos del cliente interno."[11]

Procesos gerenciales: "Son procesos que se realizan para brindar dirección a toda la organización, establecer su estrategia corporativa y darle un carácter único. Estos procesos son responsabilidad de la alta gerencia y se ejecutan con su guía y liderazgo."[12]

Procesos de apoyo: Son procesos que tienen que ver con la infraestructura de la organización, desarrollo del capital humano con que cuenta, desarrollo tecnológico, adquisición, sistemas de comunicación e información, entre otros.

[10] MARIÑO NAVARRETE, op cit, p. 39
[11] Ibid, p. 39
[12] Ibid, p. 39

Para realizar la documentación de un proceso, es necesario en primera instancia visualizar el proceso, identificar la secuencia de acontecimientos y determinar los recursos necesarios para realizar los cambios. En otras palabras, se deben resolver dos preguntas con respecto al proceso: ¿Qué hacemos? Y ¿Cómo lo hacemos?

Caracterización de procesos: "Documento que describe esquemáticamente la secuencia de actividades que se deben seguir por las personas de las áreas involucradas en el desarrollo de un proceso. Las caracterizaciones incluyen diagramas de flujo de acuerdo con el tipo establecido por la organización y remiten a los formatos, instructivos y registros."[13]

Límites del proceso: Para la documentación de un proceso es necesario establecer los límites del proceso. Esto se realiza definiendo los siguientes aspectos:

- Que se incluye en el proceso
- Qué no se incluye
- Cuáles son los productos del proceso
- Cuáles son los insumos del proceso
- Qué departamentos están involucrados en el proceso[14]

Visión general del proceso: Después de establecer los límites del proceso, se deben describir otros elementos de información:

- Quiénes son los proveedores de los insumos del proceso
- Quiénes son los clientes de los productos del proceso

[13] AGUDELO TOBON, Luis Fernando, op cit, p. 36
[14] HARRINGTON ,H, op cit, p.77

- Con qué otros procesos se interactúa[15]

Responsable del proceso: “es la persona que ha sido nombrado por la gerencia como el encargado de garantizar que el proceso total sea efectivo y eficiente. Desempeña un papel decisivo en la elaboración del engranaje total del proceso y debe tener capacidad para prever los cambios de la empresa y su impacto en el proceso, además de comprender qué dirección tomará la nueva organización y cuál será el impacto sobre el proceso.”[16]

Etapas del proceso: “Un proceso tiene siempre cuatro etapas genéricas que son las mismas del proceso administrativo: la planeación, la ejecución, la verificación y la corrección.

- La etapa de planeación tiene varios elementos u operaciones que son: identificación de necesidades y búsqueda o diseño de soluciones.

- La etapa de ejecución tiene varios elementos u operaciones como son: adquisición de la solución, ejecución de la solución, ubicación de la solución, y el mantenimiento de la solución.

- La etapa de verificación o control tiene los siguientes elementos u operaciones: la medición de la solución acorde con las necesidades de la misma y el registro de la solución.

- La etapa de ajuste consiste en el diseño de una solución nueva y verificación de la misma.”[17]

[15] Ibid, p.78
[16] Ibid, p.51
[17] DOMINGHEZ CIRALDO. Gerardo. Op cit, p. 139

Valor agregado: “en el proceso de obtención del producto básico, existe una serie de actividades que le aportan valor al producto, tales como sus operaciones. A este se le llama valor agregado básico. Los procesos tecnológicos que desarrollan el producto y que le agregan costo y valor y se llama valor agregado tecnológico, y los procesos de servicio que facilitan la adopción del mismo y que no agregan costo pero sí valor al producto se llaman valor agregado de servicio.”[18]

Documentación: “La documentación permite la comunicación del propósito y la coherencia de la acción. Su utilización contribuye a:

a) Lograr la conformidad con los requisitos del cliente y la mejora de la calidad.

b) Proveer la formación apropiada;

c) La repetitividad y la trazabilidad;

d) Proporcionar evidencias objetivas, y

e) Evaluar la eficacia y la adecuación continua del sistema de gestión de calidad.”[19]

Las organizaciones que trabajan por procesos están orientadas el cliente y tienen una intención de que sus servicios sean de calidad y eficientes. Además en su interior existe una menor burocracia y una mayor motivación para trabajar.

[18] DOMINGHEZ CIRALDO. Gerardo. Indicadores de Gestión y resultados: un enfoque sistémico. Medellín: Dike, 2002. p. 151

[19] ICONTEC. Norma técnica colombiana NTC-ISO 9000: sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario. Bogotá: ICONTEC, 2003. p. 5

También se deben tener en cuenta otros elementos que se describen en la documentación de un proceso:

1. **Definición:** Es una proposición que pretende exponer con precisión la comprensión de un concepto o termino.

2. **Objetivos:** finalidad, propósito de lo que se quiere hacer, resultado, producto y/o servicios a obtener

3. **Alcance:** "determinación de la responsabilidad del proceso, de tal manera que facilite la labor, determina el inicio y fin del proceso como referencia. También puede orientar sobre las inclusiones o exclusiones que afecten el objetivo. Más adelante cuando se elabore el diagrama del proceso, este alcance hace referencia a la primera y última actividad."[20]

4. **Documentos de referencia:** documentos o información relevante, necesaria que rige el proceso (Ej: Reglamentos, normas, otros procedimientos, instructivos, manuales, etc.)

5. **Registros:** evidencia de la ejecución de una actividad o grupo de actividades

6. **Observaciones:** Notas que explican o aclaran datos o información que puede ser confusa.

7. **Notas de cambio:** registro de modificaciones que se le realiza a un procedimiento

8. **Responsable del proceso**: "es la persona que ha sido nombrado por la gerencia como el encargado de garantizar que el proceso total sea efectivo y eficiente. Desempeña un papel decisivo en la elaboración del engranaje total del proceso y debe tener capacidad para prever los

[20] AGUDELO TOBON, Luis Fernando. Op cit, p. 31

cambios de la empresa y su impacto en el proceso, además de comprender qué dirección tomará la nueva organización y cuál será el impacto sobre el proceso."[21]

Diagrama de flujo: "Método para describir gráficamente un proceso existente o uno nuevo propuesto mediante la utilización de símbolos, líneas y palabras simples, demostrando las actividades y su secuencia en el proceso."[22] Los diagramas de flujo cumplen un propósito importante: documentar un proceso con el fin de identificar áreas que necesitan mejoramiento

Símbolos estándares para el diagrama de flujo

Los diagramas de flujo más efectivos sólo utilizan símbolos estándares, los siguientes son los publicados por American National Standards Institute – ANSI

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Operación: Rectángulo. Se utiliza este símbolo cada vez que ocurre un cambio en un ítem. El cambio puede ser el resultado de algo, una actividad o la combinación de ambos elementos. Se usa para denotar cualquier clase de actividad.
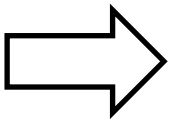	*Movimiento/transporte: flecha arriba.* Se utiliza una flecha ancha para indicar el movimiento del producto entre locaciones.
	Punto de decisión: Diamante. Se coloca un diamante en

[21] Ibid, p.51
[22] Ibid, p.96

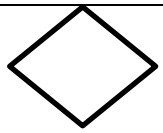	aquel punto del proceso en el cual deba tomarse una decisión.
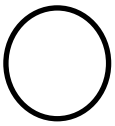	*Inspección: Círculo grande.* Se utiliza un circulo grande para indicar que el flujo del proceso se ha detenido, de manera que pueda evaluarse la calidad del producto. Típicamente esto involucra una inspección realizada por alguien que no sea la persona que efectuó la actividad previa.
	Documentación: Rectángulo con la parte inferior en forma de onda. Se utiliza este símbolo para indicar que el producto de una actividad concluyó información registrada en el papel.
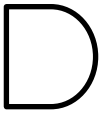	*Espera: Rectángulo obtuso.* Se utiliza este símbolo, algunas veces denominado bala, cuando un ítem o persona debe esperar o cuando un ítem se coloca en un almacenamiento provisional antes de que se realice la siguiente actividad programada.
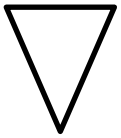	*Almacenamiento: Triángulo.* Se utiliza el triángulo cuando exista una condición de almacenamiento controlado y se requiera una orden o solicitud para que el ítem pase a la siguiente actividad programada. Este símbolo se usa con mayor frecuencia para mostrar que el producto se encuentra almacenado, esperando al cliente.
	Notación: Rectángulo abierto. Se utiliza un rectángulo abierto conectado al diagrama de flujo por medio de una línea punteada para registrar información adicional sobre el símbolo al cual está conectado.

→	*Dirección de flujo: Flecha.* Se utiliza una flecha para denotar la dirección y el orden que corresponde a los pasos del proceso. Se emplea para indicar el movimiento de un símbolo a otro, indica la dirección: ascendente, descendente o lateral.
↳	*Transmisión: Flecha quebrada.* Se utiliza una flecha quebrada para identificar aquellos casos en los cuales ocurre la transmisión inmediata de la información.
○	*Conector: Círculo pequeño.* Se emplea un círculo pequeño con una letra dentro del mismo al final de cada diagrama de flujo para indicar que el producto de esa parte del diagrama de flujo servirá como el insumo para otro diagrama de flujo. Con frecuencia, este símbolo se utiliza cuando no existe suficiente espacio para dibujar la totalidad del diagrama de flujo en un papel. La cabeza de la flecha que señala el círculo denota que éste es un producto. La cabeza de flecha que señala el sentido contrario al círculo indica que se trata de un insumo. Cada producto diferente se debe designar con una letra diferente.
⬭	*Límites: Círculo alargado.* Se utiliza un círculo alargado para indicar el inicio y el fin del proceso. Normalmente dentro del símbolo aparece la palabra inicio o comienzo y término o fin.

Tipos de diagramas de flujo

1. **Diagramas de bloque**: Es el tipo más sencillo y frecuente de los diagramas de flujo, este proporciona una visión rápida y no compleja del proceso. Los rectángulos y las líneas con flechas son los principales símbolos de un diagrama en bloque. Los rectángulos representan las actividades, y las líneas con flechas conectan los rectángulos para mostrar la dirección que tienen el flujo de la información y/o las relaciones entre actividades. Algunos diagramas de flujo de bloque también incluyen símbolos consistentes en un círculo alargado al comienzo y al final para indicar en dónde comienza y en dónde termina el diagrama de flujo.[23]

2. **Diagrama de flujo estándar de la ANSI**: El diagrama de flujo estándar de la ANSI proporciona una comprensión detallada de un proceso que excede, en gran parte, el diagrama de flujo. El diagrama de flujo estándar se utiliza para ampliar las actividades dentro de cada bloque al nivel de detalle deseado.[24]

3. **Diagrama de flujo funcional**: Es otro tipo de diagrama de flujo que muestra el movimiento entre diferentes unidades de trabajo, una dimensión adicional que resulta ser especialmente valiosa cuando el tiempo total del ciclo constituye un problema. Este diagrama puede utilizar símbolos de los diagramas de flujo estándares o de bloque. Un diagrama de flujo funcional identifica como los departamentos funcionales verticalmente orientados, afectan un proceso horizontalmente a través de una organización.[25]

4. **Diagrama de flujo geográfico**: El diagrama de flujo de plano geográfico o físico analiza el flujo físico de las actividades. Este ayuda

[23] HARRINGTON ,H. James, op cit, p.98
[24] HARRINGTON ,H. James, op cit, p.110
[25] HARRINGTON ,H. James, op cit, p.113

a minimizar el desperdicio de tiempo mientras la producción resultante del trabajo y/o recursos se desplazan entre las actividades.[26]

Diccionario de datos: Cuando los diagramas de flujo tienen gran número de detalles que cubren una amplia gama de actividades, se utiliza el diccionario de datos para tener la seguridad de que todos los títulos y definiciones sean claros y comprensibles. En el diccionario de datos cada vocablo se refiere a un título usado en los diagramas de flujo, y cumple una serie de propósitos de referenciación:

- Permite estar alerta a los homónimos de la base de datos. Existen homónimos cuando el mismo título se refiere a ítems diferentes, y para evitar confusión en los términos se aclara la definición de cada uno.
- Permite ayudar a encontrar los sinónimos en la base de datos, cuando títulos diferentes tienen definiciones idénticas. Es decir, cuando en diferentes partes de la organización pueden tener palabras diferentes para un mismo ítem.
- Puede incluir información detallada, más allá de la definición, sobre la actividad representada en el diagrama de flujo
- Permite elaborar un sistema automatizado de referencias cruzadas entre los diagramas y el diccionario.[27]

Indicadores de proceso: "Son expresiones cuantitativas de las variables que intervienen en un proceso y de los atributos de los resultados del mismo

[26] Ibid, p.119
[27] HARRINGTON ,H. James, op cit, p.125

y que permiten analizar el desarrollo de la gestión y el cumplimiento de las metas respecto al objetivo trazado por la organización”[28].

Los indicadores se usan para:

- Evaluar el desempeño del proceso contra las metas de mejoramiento, permitiendo medir el grado de cumplimiento de metas en relación con los datos obtenidos.
- Establecer si el proceso es estable o no, y por tanto, definir si las causas detrás de los resultados son comunes o especiales para definir el tipo de mejoramiento requerido.
- Fijar el nivel de desempeño alcanzado por el proceso para servir de punto de referencia en procesos de comparación con las mejores prácticas.
- Mostrar tendencias, evaluar efectividad y proveer señales oportunas de precaución.
- Establecer bases sólidas para identificar problemas o detectar oportunidades de mejoramiento.
- Proveer medios para evaluar las medidas correctivas y preventivas.[29]

Tipos de indicadores:

Medidas o indicadores de resultados: Estos indicadores miden la conformidad o no conformidad de la salida de un proceso, esto es, bienes o servicios (producto) con los requerimientos del cliente.[30]

[28] DOMINGUEZ CIRALDO, Gerardo, op cit, p. 163
[29] MARIÑO NAVARRETE. Hernando, op cit, p. 69
[30] Ibid, p. 72

Medidas o indicadores de proceso: Cuando se ha documentado un proceso y posee un diagrama de flujo se pueden establecer puntos de control, esto es actividades o eventos a través de los cuales controla se controla el proceso.

Los indicadores de proceso se diferencian de los indicadores de resultado en que miden la variación existente en el proceso, midiendo las actividades del proceso, esto es, cómo se hace el mismo. En contraste con los medidores o indicadores de resultados que miden las salidas del proceso, la conformidad o no conformidad general con los requisitos válidos, miden el qué hace el proceso.[31]

Medidas de efectividad: Para asegurar que un proceso sea efectivo, se deben definir las necesidades y expectativas del cliente, y posteriormente, satisfacer esas necesidades y expectativas. Por lo general, estas necesidades y expectativas del cliente se relacionan con productos y/o servicios:

- Apariencia
- Puntualidad
- Exactitud
- Rendimiento
- Confiabilidad
- Posibilidad de uso
- Posibilidad de servicio
- Durabilidad

[31] Ibid, p. 75

- Costos
- Comprensión
- Adaptabilidad
- Responsabilidad[32]

Medidas de eficiencia: Una organización debe minimizar los recursos que se requieren para realizar cada trabajo y deben eliminarse el desperdicio y las actividades sin valor agregado, para lograr la eficiencia. Para analizar las medidas de eficiencia se observa:

- Tiempo de procesamiento
- Recursos gastados por unidad de producto
- Costo de valor agregado por unidad de producto
- Porcentaje de tiempo con valor agregado
- Costo de la mala calidad
- Tiempo de espera por unidad[33]

Medidas de adaptabilidad: "Los procesos adaptables son aquellos que se diseñan de manera que puedan modificarse fácilmente con el fin de satisfacer expectativas futuras del cliente, para hacerlos más favorables a éste y reducir los costos de procesamiento."[34]

Análisis de datos y mejoras del proceso

"El mejoramiento de los procesos es una metodología sistemática que se ha desarrollado con el fin de ayudar a una organización a realizar avances

[32] HARRINGTON H. James, op cit, p.84
[33] Ibid, p.87
[34] Ibid, p.90

significativos en la manera de dirigir sus procesos. Sistema que ayuda a simplificar y modernizar sus funciones y al mismo tiempo, asegurarse que sus clientes internos y externos reciban productos sorprendentemente buenos "[35]

"El mejoramiento de los procesos de la empresa tiene un mayor impacto positivo sobre la cultura de su organización, permite tomar mejores decisiones de negocio, ayuda a mejorar y controlar las operaciones y mejorar el flujo de los productos."[36]

Los procesos funcionales a los cuales se les debe realizar el análisis de datos y el mejoramiento son aquellos en los cuales la gerencia y/o los clientes no estén satisfechos. Para esto se recomienda trabajar con los procesos más críticos para el rendimiento de la compañía.

Síntomas para escoger el proceso funcional al cual se le aplicara el mejoramiento:

- Problemas y/o quejas de los clientes externos
- Problemas y/o quejas de los clientes internos
- Procesos de alto costo
- Procesos con tiempos de ciclo prolongados
- Existe una mejor forma conocida
- Existen nuevas tecnologías[37]

[35] HARRINGTON H, James. Mejoramiento de los procesos de empresa. Bogotá: McGrawHill, 1998. P. 23. Citado por: AGUDELO TOBON, Luis Fernando. Evolución de la gestión por procesos. Bogotá: ICONTEC, 2012. p. 92
[36] HARRINGTON H. James, op cit, p.21
[37] Ibid, p.41

De igual forma, se deben establecer prioridades para los procesos de la empresa**,** esto se puede realizar teniendo en cuenta lo siguiente:

- Vincular los esfuerzos de mejoramiento a las expectativas del cliente
- Centrarse en las actividades tanto correctivas como preventivas
- Hacer énfasis en las áreas que tengan el mayor potencial de mejoramiento
- Trabajar en un número de proyectos que sean manejables
- Emplear hecho y no percepciones para la selección del proceso
- Asegurar la continuidad del proceso[38]

Herramientas de mejoramiento:

Harrignton propone una serie de métodos o herramientas de mejoramiento ideales para los procesos:

- **Eliminar burocracia**: Todos aquellos cargos que se crean o permanecen sin ningún objetivo particular o establecido específicamente para ejercer control, deben ser eliminados para agilizar el proceso.
- **Eliminar la duplicidad**: Las actividades redundantes o que implican repetición de alguna labor hecha con anterioridad deben unificarse en una sola.
- **Evaluar el valor agregado**: Es determinar qué tan importante es para el cliente la actividad que se ejecuta. Existen tres tipos de actividades:

  Las actividades que agregan valor al cliente (VAC o VAR Valor Agregado para el Cliente o Valor Agregado Real) el cliente está dispuesto a pagar por ellas porque reconoce su importancia.

[38] Ibid, p.44

Las actividades que agregan valor a la organización (VAO) también conocidas como actividades de valor agregado empresarial (VAE), son aquellas actividades requeridas por la organización para facilitar las actividades de valor agregado para el cliente o para proteger el patrimonio, el cliente también las reconoce como necesarias y paga por ellas, pero en menor valor.

Finalmente las actividades sin valor agregado (SVA); no agregan valor para el cliente, ni agregan valor a la organización, pueden ser eliminadas si la gerencia lo dispone.

- **Simplificar:** Es hacer que el proceso se fácilmente comprensible por las personas que lo deben ejecutar. No definir actividades que requieran de mucha complejidad en la elaboración, si es indispensable la complejidad, se asignan herramientas adecuadas y se desarrollan las habilidades que lo permitan hacer con naturalidad.
- **Reducir el tiempo del ciclo:** El tiempo del ciclo es el tiempo que transcurre desde el inicio del proceso hasta el final. En la medida que se pueda reducir ese tiempo se genera más satisfacción en los clientes
- **Asegurar a prueba de errores:** Es necesario establecer mecanismos o procedimientos que eviten actividades erróneas. Todas aquellas actividades que puedan generar algún tipo de accidentes, malos productos, desperdicios o reprocesos; se debe buscar el mecanismo o control que los evite.
- **Utilizar eficientemente los activos:** Todos los activos tangibles (máquinas apoyadas en tecnología) e intangibles (conocimiento clasificado en bases de datos) se deben aprovechar al máximo. Es necesario entrenar suficientemente a las personas para que aprovechen al máximo la capacidad tecnológica. No basta con tener

tecnología, es necesario utilizarla en todo su potencial para reducir tiempos operativos.

- **Utilizar lenguaje simple:** Cuando se redactan documentos o instrucciones para ejecutar alguna actividad, es necesario ser claro, expresarse en un lenguaje adecuado para el público al cual va dirigido, de lo contrario se podrán presentar interpretaciones erróneas o generar problemas .
- **Estandarizar:** Estandarizar es tener claro el qué, quién, cuándo, cómo, dónde y por qué se hacen las cosas. También se deben identificar aquellas actividades o procesos que mejor desempeño tengan en la organización y replicarlas a otros lugares o usuarios con una descripción clara de la forma de aplicar a partir de estos facilitadores.
- **Establecer alianzas con proveedores:** Si la organización está de acuerdo con los proveedores, éstos podrán exactamente lo que requiere y cómo lo necesita. La comprensión por parte del proveedor de uso que hace, del producto que él facilita, la integración y comprensión de la organización ayudará a mejorar los resultados.
- **Mejorar situaciones importantes:** Es establecer procesos cada vez mejores y evitar caer en paradigmas que no permiten mejorar los proceso. Hay que estar atento a la tecnología o los cambios en el entorno, no asumir que ya todo está inventado o que su forma de hacerlo es la mejor.
- **Automatizar y/o mecanizar:** Cuando se han hecho todas las mejoras es el momento de automatizar para incrementar la velocidad en la entrega de los productos o servicios. Automatizar es aplicar la robótica o el software inteligente para la toma de decisiones, acompañado de

comunicaciones que agilicen la transferencia de información a todos los lugares que se necesite en tiempo real.[39]

Conociendo los conceptos y la teoría sobre cómo se realiza la documentación de un proceso, se procede a hablar sobre la organización y el proceso al cual se le realizará la documentación, para introducirnos en la temática entonces se realiza un marco referencial y contextual sobre lo dicho anteriormente.

[39] AGUDELO TOBON, Luis Fernando, op cit, p. 98

MARCO REFERENCIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento de planificación de desarrollo local, de carácter técnico, normativo y político, sirve para ordenar los territorios municipales y distritales, reglamentado por la Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997.

Es una herramienta básica de acción física y administrativa, que plasma objetivos ambientales, económicos y sociales del territorio y las comunidades que participan históricamente de su construcción.

Adopta una visión de largo plazo y también unos instrumentos de gestión que actúan integral y sectorialmente articulados, estrategias, programas y proyectos, conforme a un imaginario compartido de ciudad.

El plan de ordenamiento es la guía por excelencia para dirigir la inversión pública hacia fines específicos relacionados con el mejoramiento estructural y funcional del municipio.

Componentes del POT

Componente general: Compuesto por los objetivos y estrategias de largo plazo traducidas en los siguientes propósitos

- Acciones sobre el suelo para organizar las políticas para la ocupación y aprovechamiento del suelo.
- Sistemas de comunicación entre el área rural y urbana.
- Señalamiento de áreas de reserva y medidas de protección de medio ambiente.
- Identificación de zonas de alto riesgo
- Clasificación del suelo urbano, rural y expansión urbana.

Componente urbano: Se refiere a la administración del suelo urbano y la expansión urbana. Integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión y está articulado y supeditado al componente general del plan

Componente rural: Garantiza la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y su cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural, y enmarca la actuación pública tendiente a suministrar la infraestructura y equipamiento básico para el servicio de la población rural.[40]

En la Ley 388 se establece que el ordenamiento del territorio, se debe hacer de manera concertada, por los municipios o distritos y las áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete en su jurisdicción y para regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales[41]

La Revisión y Ajuste del POT, es un proceso organizacional que involucra unos procesos funcionales los cuales tienen una gran relación con unos procesos de apoyo. Es decir, este proceso organizacional es complejo en la medida que se relacionan unos ámbitos territoriales y unos ejes temáticos de gran amplitud. Pues la Alcaldía de Medellín abarca un complejo laberinto de procesos interactivos, interconectados y/o secuenciales y es necesario definir los límites de éste para descomponer el laberinto en piezas lógicas y manejables.

Para poder llegar a esta revisión y ajuste debemos partir de la Ley 388 de 1997, la cual tiene los siguientes objetivos:

---

[40] ALCALDÍA DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN op cit, p. 15

[41] ALCALDÍA DE MEDELLÍN. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. Conceptos básicos del Plan de Ordenamiento Territorial: cartilla ciudadana de preguntas y respuestas. Medellín: Alcaldía de Medellín, 2005. p. 9

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.

2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

4. Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.[42]

Otras Leyes que se relacionan con el POT son::

[42] Ley 388 de 1997 [en línea] [consultado el 15 de agosto de 2013] Url: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339

Ley de Reforma Urbana. (Ley 9ª de 1989).

Fue un antecedente con énfasis urbano en aspectos referidos a reservas de tierras urbanizables, vivienda de interés social, zonas de desarrollo progresivo, restringido y concertado, protección a moradores afectados por procesos de desarrollo y renovación urbana, mecanismos de compensación por obligaciones urbanísticas, etc.

Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. (Ley 152 de 1994).

Establece que los municipios, además del plan de desarrollo, contarán con un plan de ordenamiento territorial. Requiere conformar sistemas de participación en la planeación, creando instancias o espacios como los Consejos Territoriales de Planeación; principios de organización y articulación con niveles de planeación regional, nacional y normas de mayor jerarquía.

Revisión a los POT. (Decreto Nacional 4002 de 2004).

Establece condiciones, requisitos y procedimientos para la revisión y ajuste de los POT, nuevas definiciones sobre servicios de alto impacto e incompatibilidad de usos y deroga el Decreto 932 de 2002.[43]

A partir de las dinámicas sociales y los procesos de cambio y necesidades territoriales que se van presentando con el pasar de los años, nace el acuerdo 46 de 2006, el cual, basado en la ley 388 de 1997, los Decretos Nacionales 879 de 1998 y 4002 de 2004, se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial. Este establece los siguientes lineamientos:

Lineamiento 1:

[43] ALCALDÍA DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN op cit, p. 10

Hacer de Medellín, un territorio líder e innovador, que para propiciar su productividad y competitividad capitaliza sus activos físicos y sociales, coopera y se integra con la región y con el mundo.

Lineamiento 2:

Promover un ordenamiento territorial democrático e incluyente, que le apuesta a la población como el centro de sus decisiones, y a su bienestar como el objetivo principal, con una sociedad que asume la corresponsabilidad como modelo de gestión.

Lineamiento 3

Dar prioridad al espacio público; a su generación, consolidación, mejoramiento y apropiación social, articulando al patrimonio, a los equipamientos y a los sistemas de movilidad y a la estructuración de las movilidades, donde tenga prioridad el peatón, y el transporte público tenga prevalencia sobre el particular.

Lineamiento 4

Entender a Medellín como el núcleo de un sistema territorial de mayor escala en el que su equilibrio y sostenibilidad dependen de las interrelaciones con la región, así como entra lo urbano y lo rural.

Lineamiento 5

Promover el desarrollo urbano compacto y policéntrico, de tal manera que dinamice y revitalice diversas zonas de la ciudad y consolida su sistema de centralidades en un contexto metropolitano[44]

[44] ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Acuerdo 46 de 2006 Plan de Ordenamiento Territorial: por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones. Medellín: Alcaldía de Medellín, 2006. p. 2

Posterior a este acuerdo se realizó otra revisión del POT en el año 2006 y ahora en el año 2013 se realizará otra revisión para las tres administraciones municipales que vienen en los próximos 9 años.

Para esta Revisión y Ajuste del POT, la Universidad Nacional sede Medellín elaboró una propuesta de diseño metodológico para la revisión ordinaria de largo plazo del POT, donde se resalta que el territorio no se debe ver solamente por la parte física, sino que además está compuesto por los grupos sociales que la habitan, sus actividades, sus sistemas de valores y los componentes construidos por estos.

Para contemplar estos grupos sociales se realiza una aproximación sistémica reconociendo dos propiedades que permiten ver el sistema municipal en subsistemas bien sea por parámetros sectoriales (movilidad, espacio público, vivienda, etc.) o de escalas menores (áreas de transición urbano rural, centralidades, el corredor del rio, etc.), y por otro lado permiten generar múltiples tipos de relacionamiento entre los subsistemas resultantes y estos con sistemas más amplios (nacional, regional, metropolitano).[45]

El resultado de esta divisibilidad es el estudio del territorio a partir de ámbitos y ejes temáticos.

Los ámbitos se constituyen en sistemas territoriales integrales supramunicipales:

- Regional
- Metropolitano

En ámbitos municipales:

- Municipal

[45] Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Facultad de Arquitectura. Diseño metodológico: metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2013. p. 13

E intramunicipales

- Rural
- Borde rural
- Borde urbano
- Ladera urbana
- Corredor metropolitano
- Corredor del rio

Y los ejes temáticos se constituyen en sistemas territoriales sectoriales:

En Dinámicas transversales, es decir, que tienen incidencia en todo los demás ámbitos:

- Dinámica poblacional
- Desarrollo económico
- Gestión de Riesgo

Ámbitos territoriales

- Estructura ecológica
- Espacio público, Equipamientos y Patrimonio
- Servicios públicos domiciliarios
- Vivienda y Hábitat
- Movilidad

Y en Normas generales que se relacionan con lo anterior

- Usos e intervenciones rurales
- Usos urbanos
- Tratamientos
- Aprovechamientos y obligaciones
- Instrumentos de gestión del suelo

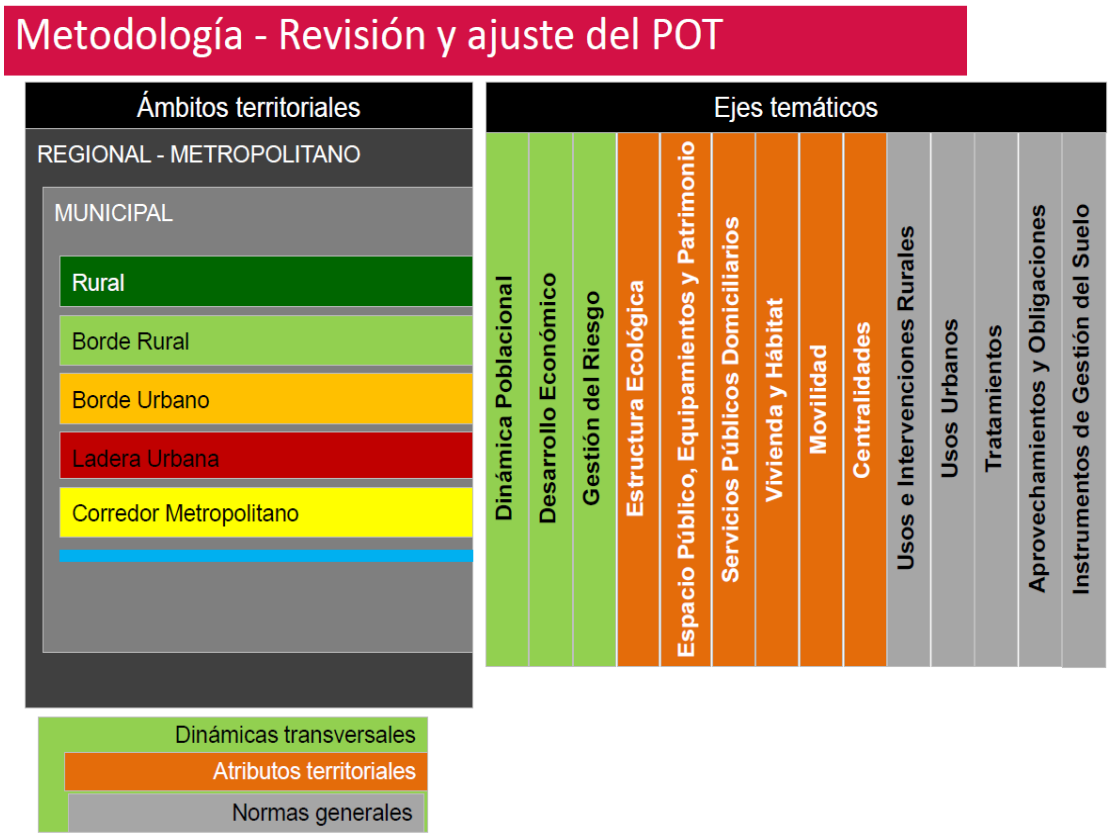

A partir de esta información y conociendo todos los aspectos que involucran el POT se podría decir que el Proceso organizacional seria la Revisión y Ajuste del POT y que este proceso tiene unos procesos funcionales o subprocesos que se dividen en ámbitos territoriales y ejes temáticos. Como dice Dominguez Ciraldo "Los planes, producen megaproductos. Los programas, producen macroproductos. Los proyectos, producen productos. Las operaciones producen subproductos o elementos."[46] Quiere decir, que el proceso de Revisión y ajuste del plan nos produce un megaproducto que involucra diferentes elementos y subprocesos.

Adicional a esto, también existen otros actores que se relacionan con la Revisión y Ajuste del POT que son: Planeación Organizacional, La estrategia

[46] DOMINGUEZ CIRALDO, op cit, p. 164

pedagógica, social y comunicacional, y la Subdirección de información. Estos actores realizan una serie de actividades que también se involucran con la Revisión y Ajuste del POT y hacen parte del Departamento Administrativo de Planeación.

Como la Alcaldía de Medellín se encuentra certificada en calidad, cada empresa que tiene esta categoría maneja sus formatos de documentación de un proceso, por consiguiente, el formato que se utilizará para contener la información de la documentación del proceso es el siguiente:

MARCO CONTEXTUAL

El lugar donde se realiza la práctica académica es en la Alcaldía de Medellín en el Departamento Administrativo de Planeación la cual es una dependencia del nivel central que tiene como responsabilidad orientar el desarrollo integral del municipio en el largo, mediano y corto plazo, mediante el direccionamiento, coordinación y articulación de políticas públicas, planes y programas en las diferentes dimensiones del desarrollo social, económico, físico-ambiental, financiero, político e institucional, mediante la definición de modelo de ciudad y la plataforma estratégica para la Administración Municipal.[47]

Este Departamento se divide en varias subdirecciones: en la subdirección de Planeación Social y Económica, Subdirección de Catastro, Subdirección de información y la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad. La práctica académica se desarrolla específicamente en la Subdirección de Información porque es la encargada de suministrar toda la información necesaria para que todo el departamento de planeación realice su trabajo y hacer el seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial, por consiguiente dentro de esa información se encuentra la documentación de los procesos para el resto del departamento.

El Municipio de Medellín desea ser una ciudad competitiva, atractiva para residentes y visitantes, equitativa en lo social, cultural, espacial y funcional. Por consiguiente el Departamento Administrativo de Planeación debe comprender el proceso de Revisión y Ajuste del POT, para poder mejorarlo y poder alcanzar sus objetivos como ciudad.

---

[47] ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Departamento Administrativo de Planeación [en línea] [consultado el 16 de agosto de 2013] url: http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://57f8ecd3b66b93d6b7e5add789f4f3be

Como lo dice Harrington “Cuando no se observa la totalidad del proceso, lo que se tiene es un grupo de pequeñas empresas que se evalúan con base en objetivos que no están sintonizados con las necesidades totales de la compañía.”[48] Esta visión holística permite:

- Le permite a la compañía predecir y controlar el cambio
- Aumenta la capacidad de la empresa para competir, mejorando el uso de los recursos disponibles.
- Apoya a la organización para manejar de manera efectiva sus interrelaciones.
- Ofrece una visión sistemática de las actividades
- Da una visión sobre la forma en que ocurren los errores y la manera de corregirlos.[49]

[48] HARRINGTON ,H. James. P.16
[49] HARRINGTON ,H. James. P.18

METODOLOGIA

La práctica se desarrolló en tres fases:

1. **Descripción del proceso:** En esta fase se realizó la definición y objetivos del proceso de Revisión y Ajuste del POT y sus subprocesos; Se describieron los insumos, proveedores, productos y clientes del proceso y los subprocesos; Se elaboró una descripción narrativa de las actividades que se realizan en el proceso y los subprocesos; Se identificó la normatividad relacionada con el proceso y los subprocesos y se realizó el control de registros que tienen los productos del proceso y los subprocesos.
2. **Diagramación del proceso:** En esta fase se realiza el diagrama de flujo del proceso y los subprocesos, el cual, es un método para describir gráficamente un proceso mediante símbolos, líneas y palabras simples, demostrando las actividades y su secuencia en el proceso.
3. **Análisis y mejoras del proceso:** Es esta última fase se describen una serie de elementos que ayudan a la organización a realizar avances significativos en la manera de dirigir este proceso.

Para realizar las primeras dos fases, fue necesario realizar entrevistas a todas las personas involucradas con el proceso para conocer todos los elementos que se podían identificar. También se realizó lecturas relacionadas con toda la información que se pudiera extraer sobre el proceso. Y la última fase, es resultado del análisis de toda la información y de los conocimientos que como profesional se pueden aportar para mejorar el proceso.

RESULTADOS

Documentación del Proceso de Revisión y Ajuste del POT

Cód.		Procedimiento de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial	Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	Procedimiento de carácter técnico y jurídico establecido por la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997), con el fin principal de actualizar, modificar y ajustar sus contenidos y normas de manera que se asegure la construcción efectiva del modelo territorial adoptado por el municipio El procedimiento de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial cuenta con unos subprocedimientos que desarrollan una serie de actividades propias para lograr los objetivos de este procedimiento. Los subprocedimientos son llamados Ejes Temáticos los cuales son: Ordenamiento territorial • Dinámicas poblacionales • Mercado inmobiliario y Desarrollo económico • Cambio climático y Gestión de riesgo Atributos Territoriales • Estructura ecológica principal • Espacio público, Equipamientos y Patrimonio • Servicios públicos • Vivienda y Hábitat • Movilidad • Sistema de centralidades Normas generales

	• Usos e intervenciones rurales • Usos urbanos • Tratamientos • Aprovechamientos y obligaciones • Instrumentos de gestión del suelo
Objetivos	• Procedimiento para mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente, e introducir instrumentos de ley faltantes en el mismo que permitan la construcción real del modelo municipal, logrando así optimizar los beneficios que se obtienen de la planificación a largo plazo. • Verificar en la administración actual si las tareas a las cuales se comprometieron en el corto plazo han sido cumplidas o no, y si las normas y los instrumentos de planificación derivada previstas son concordantes con las lógicas de ciudad y aportan al desarrollo integral urbano – rural. • Complementar el Plan en aquellos aspectos normativos o de programación de actuaciones no considerados en su primera formulación y que son fundamentales para las expectativas de construcción de modelo de ordenamiento estructural y espacial del municipio. • Corregir imprecisiones normativas y cartográficas relacionadas con áreas del municipio, que dificultan la acción de operadores públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas. • Incluir y regular de manera sencilla instrumentos de planificación complementaria necesarios para adelantar proyectos y programas formulados en el Plan (Planes zonales, planes de equipamientos, planes parciales, planes de servicios públicos, etc.) • El ajuste de actuaciones, programas y proyectos establecidos para el corto plazo en el POT, y que por tanto debieron ser realizados durante el periodo de la administración que acaba de terminar. Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo de la nueva administración. • La eliminación de procesos innecesarios ligados al ordenamiento que entorpecen el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos del POT.
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes Parciales • Planes de Regularización y Legislación Urbanística • Planes Especiales ▪ Plan Especial del Centro ▪ Planes Especiales Rurales ▪ Planes Especiales Zonales ▪ Planes Especiales de Espacio Público y

	Equipamiento ▪ Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental • Planes Maestros ▪ Plan Maestro del Metro ▪ Plan Maestro de Movilidad ▪ Plan Maestro de Zonas Verdes Metropolitano • Planes Zonales • Plan de Desarrollo Integral Metropolitano • Plan de Desarrollo Local, de Comunas y Corregimientos • Director BIO 2030 • Estratégico Habitacional 2020 • Plan de Manejo y Ordenación de una cuenca (POMCA) del Rio de Aburrá • Plan de Manejo Residuos Sólidos PGRIS 2005 – 2006 • Plan de Manejo de Espacio Público de Zonas Verdes Urbanas AMVA • Plan Metrópoli • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan Nacional de Desarrollo • Plan Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático • Plan Nacional de Prevención y Atención de Desplazamiento Forzado
	Proyectos • Proyectos de Inversión • Proyectos de Mejoramiento • Proyectos Estratégicos • Proyectos Urbanos Integrales • Proyecto Conectividad Ecológica por el AMVA • Proyecto Cinturón Verde • Proyecto de Acuerdo • Proyecto del Parque Vial del Río
	Estudios ▪ Estudios de Coberturas Vegetales ▪ Estudios de Movilidad y Transito ▪ Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo ▪ Estudio de caso sobre Captación de Plusvalía ▪ Estudio de caso sobre la falta de utilización de ventas/transferencia de derechos de construcción ▪ Estudio de caso sobre Obligaciones Urbanísticas no recibidas por el Municipio ▪ Estudio de la Lonja de Propiedad Raíz ▪ Estudio de Oferta y Demanda 2010 – 2012 ▪ Estudio Nacional de Aguas

Producto que recibe	
	Encuestas ▪ Encuesta de Calidad de Vida ▪ Encuesta SISBEN
	Instrumentos ▪ Instrumentos de Gestión Urbana ▪ Instrumentos de Planificación y Gestión Complementaria
	Documentos • Documento Técnico de Soporte • Documento Resumen • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento de resultados • Documentos de diagnósticos de los ejes temáticos • Documentos de formulación de los ejes temáticos • Metodología general y especifica de la Revisión y Ajuste del POT • Guía metodológica para la conformación y puesta en marcha del expediente municipal • Expediente Municipal
	Mapas, Geodatabases, Tablas, Gráficos, Estadísticas, etc. • Mapas protocolizados POT Acuerdo 46 de 2006 • Mapas protocolizados ajustados POT • Cartografía oficial del Plan • Resultados del diagnóstico
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad • Subdirección de Catastro • Subdirección de Planeación Organizacional y Modernización **2. Secretaría de Hacienda**

	• Subsecretaría de Ingresos • Subsecretaría de Tesorería • Subsecretaría Financiera y Fondos **3. Vice alcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte** ○ Secretaria Participación Ciudadana • Subsecretaría de Organización Social • Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo ○ Secretaría de Cultura Ciudadana • Subsecretaría de Lectura, Bibliotecas y Patrimonio **4. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** ○ Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial ○ DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres ○ Secretaría de Seguridad • Subsecretaría Planeación de la seguridad • Subsecretaría operativa de la seguridad ○ Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía • Subsecretaría de Calidad del Servicio • Subsecretaría de Servicios Públicos **5. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** ○ Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control • Subsecretaría Legal y Administrativa • Subsecretaría de Movilidad Inteligente ○ Secretaría de Infraestructura Física • Subsecretaría Técnica • Subsecretaría operativa • Secretaría de Medio Ambiente • Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **6. Vice alcaldía de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y APP** ○ Secretaría de Desarrollo Económico • Subsecretaría de Desarrollo Rural • Subsecretaría de Turismo **7. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6

	Entidades descentralizadas • Agencia de cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana • Aeropuerto Olaya Herrera • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • CAMACOL • Concejo de Medellín • Contraloría General de Medellín • Corantioquia • Corregimientos • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • Empresas Varias de Medellín • EPM – Empresas Públicas de Medellín • ESU – Empresa para la Seguridad Urbana • FONVALMED – Fondo de Valorización del Municipio de Medellín • IDEAM • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • Metro de Medellín • Metroparques • Metroplús • Personería de Medellín • Parque Arvi • Parque Explora • Plaza Mayor de Medellín • Ruta N de Medellín • Terminales de Transporte • Turismo • UNE **Universidades** • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín • Universidad de Antioquia • Universidad Pontificia Bolivariana • Universidad Eafit
	Ejes Temáticos **Ordenamiento territorial** • Dinámicas poblacionales • Mercado inmobiliario y Desarrollo económico • Cambio climático y Gestión de riesgo **Atributos Territoriales** • Estructura ecológica principal • Espacio público, Equipamientos y Patrimonio • Servicios públicos • Vivienda y Hábitat • Movilidad **Normas generales** • Usos e intervenciones rurales

	• Usos urbanos • Tratamientos • Aprovechamientos y obligaciones • Instrumentos de gestión del suelo **Proyectos estratégicos** • Medellín Rio • Medellín borde • Equipo transversal

	Otros
	• Estrategia pedagógica, social y comunicacional
	• Estrategia de Gestión de información y conocimiento
	  ▪ Georeferenciacion y análisis espacial
	  ▪ Indicadores
	• Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT
	• Expertos nacionales e internacionales
	• Asesores temáticos
	• Personas Naturales
	• Autoridades e instancias de concertación
	• Veedurías
	• Apoyo Jurídico

Productos	1. Metodología
	2. Documento de seguimiento y evaluación • Diagnostico
	3. Memoria Justificada

	4. Formulación
	  • Documento Técnico de soporte
	  • Proyecto de Acuerdo para su adopción
	  • Planos a protocolizar
	  • Documento de resumen y divulgación pública

Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de Equipo de trabajo para Revisión y Ajuste del POT
	Descripción: Se definen responsables y las actividades para el inicio de la Revisión y Ajuste del POT con la evaluación del POT vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Organigrama – Revisión y Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial
2	**Nombre Tarea:** Definición de Metodología
	Descripción: Se determina la metodología que se seguirá para realizar la Revisión y Ajuste del POT. Los alcances, objetivos generales y específicos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diseño metodológico: metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín
3	**Nombre Tarea:** Talleres de socialización
	Descripción: Se realizan unos talleres con los ejes temáticos para socializar la metodología
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de cronograma
	Descripción: Detallar las actividades con su respectivo indicador de tiempo
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Cronograma general de Revisión y Ajuste del POT
5	**Nombre Tarea:** Talleres de programación
	Descripción: Se realizan unos talleres de programación de alcances y objetivos comunes para la fase de seguimiento y evaluación
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información

	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones
6	**Nombre Tarea:** Revisión de normatividad del POT vigente
	Descripción: Análisis del funcionamiento y aplicación de la norma vigente para el POT
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Insumo para el documento de Evaluación y Seguimiento
7	**Nombre Tarea:** Revisión de normatividad extra-sistémica posterior al POT vigente
	Descripción: Análisis de normatividad complementaria que reglamente temas puntuales. Coherencia, correspondencia y suficiencia del POT con respecto a los demás actos administrativos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Insumo para el documento de Evaluación y Seguimiento
8	**Nombre Tarea:** Lectura operativa del POT vigente
	Descripción: Análisis de coherencia interna y documentos de soporte
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Insumo para el documento de Evaluación y Seguimiento
9	**Nombre Tarea:** Talleres de articulación
	Descripción: Se realizan unos talleres de articulación sobre la normatividad y los cambios territoriales
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones

10	**Nombre Tarea:** Recepción de indicadores a los ejes temáticos
	Descripción: Los ejes temáticos determinan los indicadores con los cuales realizarán el diagnostico.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Indicadores de cada eje temático
11	**Nombre de Tarea:** Definición de los focos de Revisión
	Descripción: Elaboración de preguntas claves para analizar los temas más importantes de Revisión de acuerdo a los ámbitos Regional y Metropolitano, Municipal, Rural, de Borde Urbano Rural, Urbano en Consolidación, Corredor de Rio y Centralidades
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaria/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Focos de Revisión
12	**Nombre Tarea:** Recepción de información sobre los cambios territoriales
	Descripción: Cada eje temático proporciona información sobre los cambios territoriales en su documento de Diagnostico**.**
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Diagnóstico de cada eje temático
13	**Nombre Tarea:** Análisis de diagnóstico de cada eje temático
	Descripción: Se analiza los cambios territoriales y la coherencia normativa para en nuevo POT inmersos en los diagnósticos de cada eje temático
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Insumo para el documento de Evaluación y Seguimiento

14	**Nombre Tarea:** Elaboración de informe de suficiencia del POT
	Descripción: Se elabora una matriz estructurada por los componentes del Plan de Ordenamiento Territorial (General, Urbano y Rural) y el programa de ejecución, complementada con temas necesarios para la Revisión y Ajuste del POT. A manera de conclusiones se hará referencia a los vacíos encontrados y se propondrán alternativas para resolverlas con sujeción a las normas vigentes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Informe de suficiencia del POT
15	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de diagnóstico de la Revisión y Ajuste de POT
	Descripción: Se realiza el diagnóstico territorial con la problemática a resolver por ámbito y eje temático
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Diagnóstico de la Revisión y Ajuste del POT
16	**Nombre Tarea:** Elaboración del documento de seguimiento y evaluación
	Descripción: Documento que mide el grado de desarrollo del POT vigente y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el fin de identificar los aspectos claves a ajustar.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Documento de seguimiento y evaluación
17	**Nombre Tarea:** Talleres de socialización
	Descripción: Se realizan unos talleres con los ejes temáticos para socializar el documento de seguimiento y evaluación
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información

	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones
18	**Nombre Tarea:** Talleres de programación
	Descripción: Se realizan unos talleres de programación de alcances y objetivos comunes para la fase de Memoria Justificada
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones
19	**Nombre Tarea:** Determinar temas de revisión estratégica
	Descripción: Se establecen los temas de revisión estrategias, Áreas con problemas urbanísticos que hoy en día no permiten lograr los niveles deseables y la justificación de los contenidos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Insumo para el documento de Memoria Justificada
20	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Memoria Justificada
	Descripción: Condensación de los resultados de seguimiento y evaluación. Para describir los ajustar a realizar con respecto a los temas de revisión, estrategias y contenidos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Documento de Memoria Justificada
21	**Nombre Tarea:** Talleres de socialización
	Descripción: Se realizan unos talleres con los ejes temáticos para socializar el documento de Memoria Justificada
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información

	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones
22	**Nombre Tarea:** Talleres de programación
	Descripción: Se realizan unos talleres de programación de alcances y objetivos comunes para la Formulación
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones
23	**Nombre Tarea:** Estrategia normativa
	Descripción: Se presentan las propuestas para la solución de conflictos normativos, parámetros normativos para orientar la interpretación de las normas, simplificación normativa y la garantía de la interrelación territorio-Estudios-Normas
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Insumo para el documento Técnico de Soporte
24	**Nombre Tarea:** Reglamentación de procedimientos de los instrumentos de gestión del suelo
	Descripción: Se escogen los instrumentos de gestión habilitados por la ley que tendrán aplicación en el POT, donde se reglamentan los instrumentos considerados como necesarios para el desarrollo del POT.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Insumo para el documento Técnico de Soporte
25	**Nombre Tarea:** Reglamentación de instrumentos de planificación complementarios al POT
	Descripción: Se describen el surgimiento de nuevos instrumentos de planificación urbana y rural que se definan en el proceso de ajuste del POT
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Insumo para el documento Técnico de Soporte
26	**Nombre Tarea:** Recepción de información sobre formulación de los ejes temáticos
	Descripción: Cada eje temático proporciona información las propuestas y formulación de su eje temático**.**
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Formulación de cada eje temático
27	**Nombre Tarea:** Análisis de los documentos de formulación de cada eje temático
	Descripción: Se analizan las propuestas de cada eje temático en su documento de formulación
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Insumo para el documento Técnico de Soporte
28	**Nombre Tarea:** Elaboración del documento de formulación de Revisión y Ajuste del POT
	Descripción: Se diseña un documento de formulación con los objetivos, políticas y estrategias a largo plazo, Modelo de ordenamiento con todas las articulaciones y los proyectos estratégicos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Documento de Formulación de Revisión y Ajuste del POT
29	**Nombre Tarea:** Talleres de articulación
	Descripción: Se realizan unos talleres de articulación sobre las formulaciones y las propuestas para el documento Técnico de Soporte y el Proyecto de Acuerdo para su adopción

	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones
30	**Nombre Tarea:** Determinación de planos a protocolizar
	Descripción: Se determinan los planos que apoyaran el proyecto de Acuerdo
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Planos protocolizados
31	**Nombre Tarea:** Elaboración de Documento Técnico de Soporte
	Descripción: Elaboración de documento que tendrá todo el marco jurídico, la metodología, los resultados de la evaluación y seguimiento, el análisis de los ejes temáticos, la correspondencia de la norma con el territorio y la formulación.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Documento Técnico de Soporte
32	**Nombre Tarea:** Elaboración de Documento de Proyecto de Acuerdo
	Descripción: Se extraerán los contenidos que deberán conservar vigencia según los análisis de suficiencia de contenidos y la coherencia normativa. Los temas susceptibles a convertirse en norma.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Equipo de Revisión y Ajuste del POT
	Registro: Documento de Proyecto de Acuerdo
33	**Nombre Tarea:** Elaboración de Documento de Resumen y Divulgación Pública
	Descripción: Se elabora un documento que resuma el acuerdo, y los resultados de cada una de las fases anteriores
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Documento de Resumen y Divulgación Pública
34	**Nombre Tarea:** Talleres de socialización
	Descripción: Se realizan unos talleres con los ejes temáticos para socializar el documento Técnico de Soporte.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Información
	Registro: Listas de asistencia, actas, presentaciones

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Recepción de Indicadores	Ejes temáticos		Indicadores	Aprobado y revisado
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes Proyectos Estudios Encuestas Instrumentos	Vigentes y adoptados
Elaboración del Diagnóstico Territorial	DAP Ejes temáticos Vicealcaldía	Entidades Descentralizadas	Diagnósticos de los Ejes temáticos Planes Proyectos	Vigentes y adoptados

	Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía Vicealcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad Vicealcaldía de Desarrollo Territorial		Estudios Encuestas Instrumentos Mapas, Geodatabases, etc.	
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente
Formulación territorial	DAP Ejes temáticos Vicealcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía Vicealcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad Vicealcaldía de Desarrollo Territorial	Entidades Descentralizadas	Diagnóstico Temas de revisión estratégica Planes Proyectos Estudios Encuestas Instrumentos Mapas, Geodatabases, etc.	Aprobado y vigente
Determinación de planos a protocolizar	DAP		Diagnóstico Formulación	Aprobado y vigente
Elaboración del proyecto de Acuerdo	DAP		Diagnóstico Formulación Planos a protocolizar	Aprobado y vigente
Interacciones Salidas				
Actividad	**Clientes**		**Salida**	**Requisito**

	Interno	Externo		
Elaboración del documento de Evaluación y Seguimiento	Todos los procesos	Gremios y Asociaciones Entidades públicas y privadas Personas naturales	Documento de Evaluación y seguimiento	Aprobado y vigente
Elaboración del documento de Memoria Justificada	Todos los procesos	Gremios y Asociaciones Entidades públicas y privadas Personas naturales	Documento de Memoria justificada	Aprobado y vigente
Elaboración del documento Técnico de Soporte	Todos los procesos	Gremios y Asociaciones Entidades públicas y privadas Personas naturales	Documento Técnico de Soporte	Aprobado y vigente
Elaboración del documento de Resumen y Divulgación Pública	Todos los procesos	Gremios y Asociaciones Entidades públicas y privadas Personas naturales	Documento de Resumen y Divulgación Pública	Aprobado y vigente
Diagrama de flujo:				

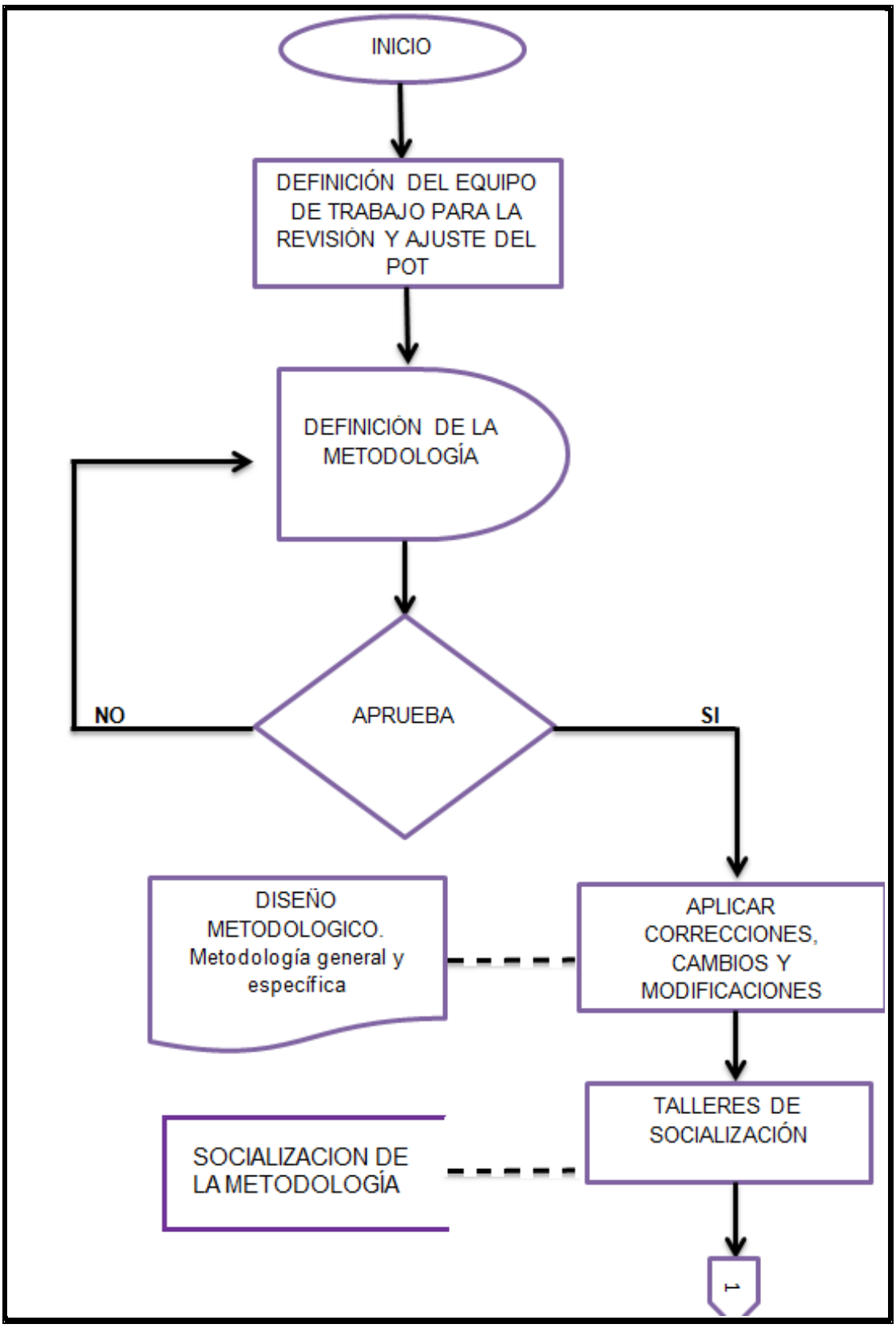
INICIO
DEFINICIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT
DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA
APRUEBA
NO
SI
DISEÑO METODOLOGICO. Metodología general y específica
APLICAR CORRECCIONES, CAMBIOS Y MODIFICACIONES
TALLERES DE SOCIALIZACIÓN
SOCIALIZACION DE LA METODOLOGÍA
1

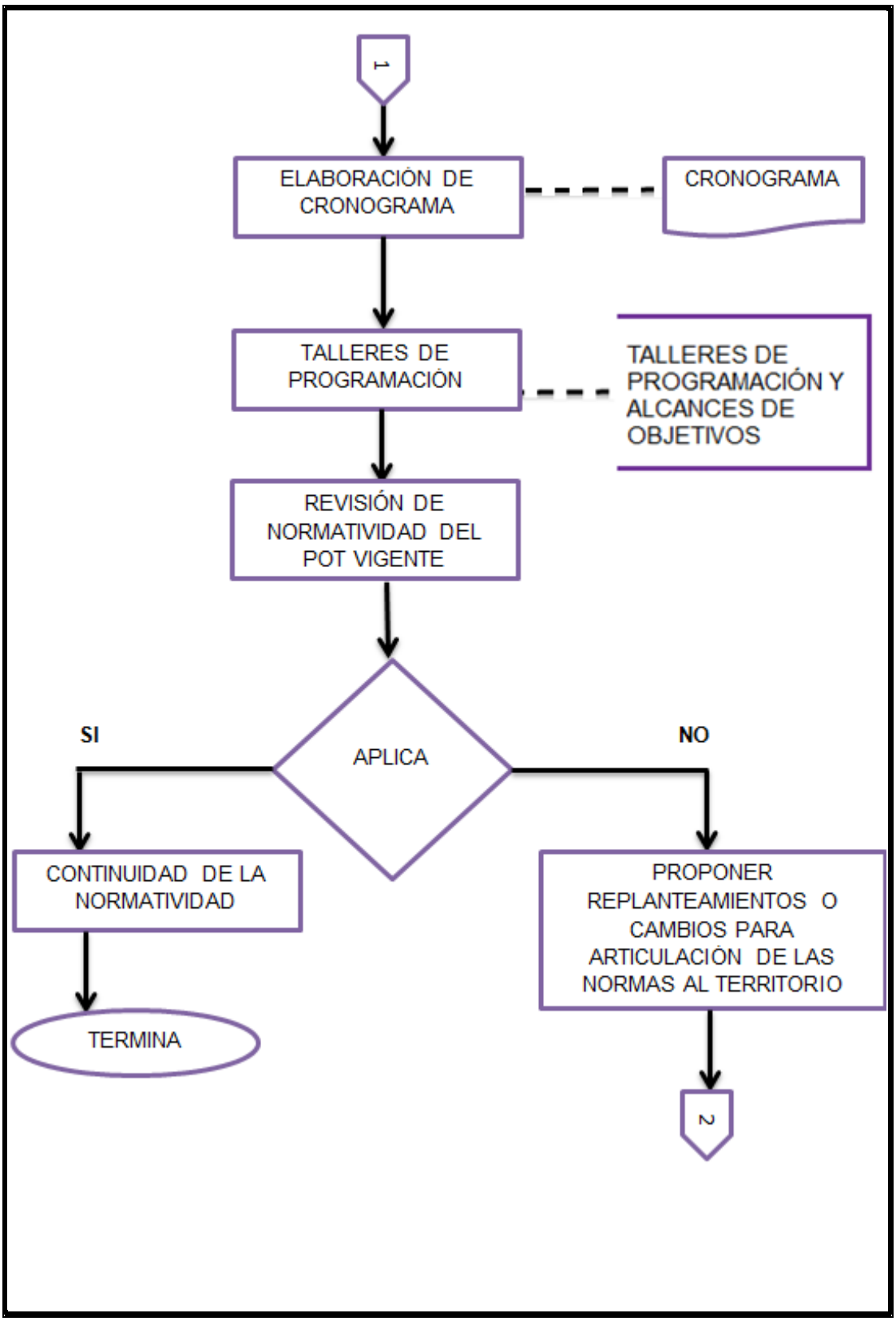
1
ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA
CRONOGRAMA
TALLERES DE PROGRAMACIÓN
TALLERES DE PROGRAMACIÓN Y ALCANCES DE OBJETIVOS
REVISIÓN DE NORMATIVIDAD DEL POT VIGENTE
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE LA NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA ARTICULACIÓN DE LAS NORMAS AL TERRITORIO
2

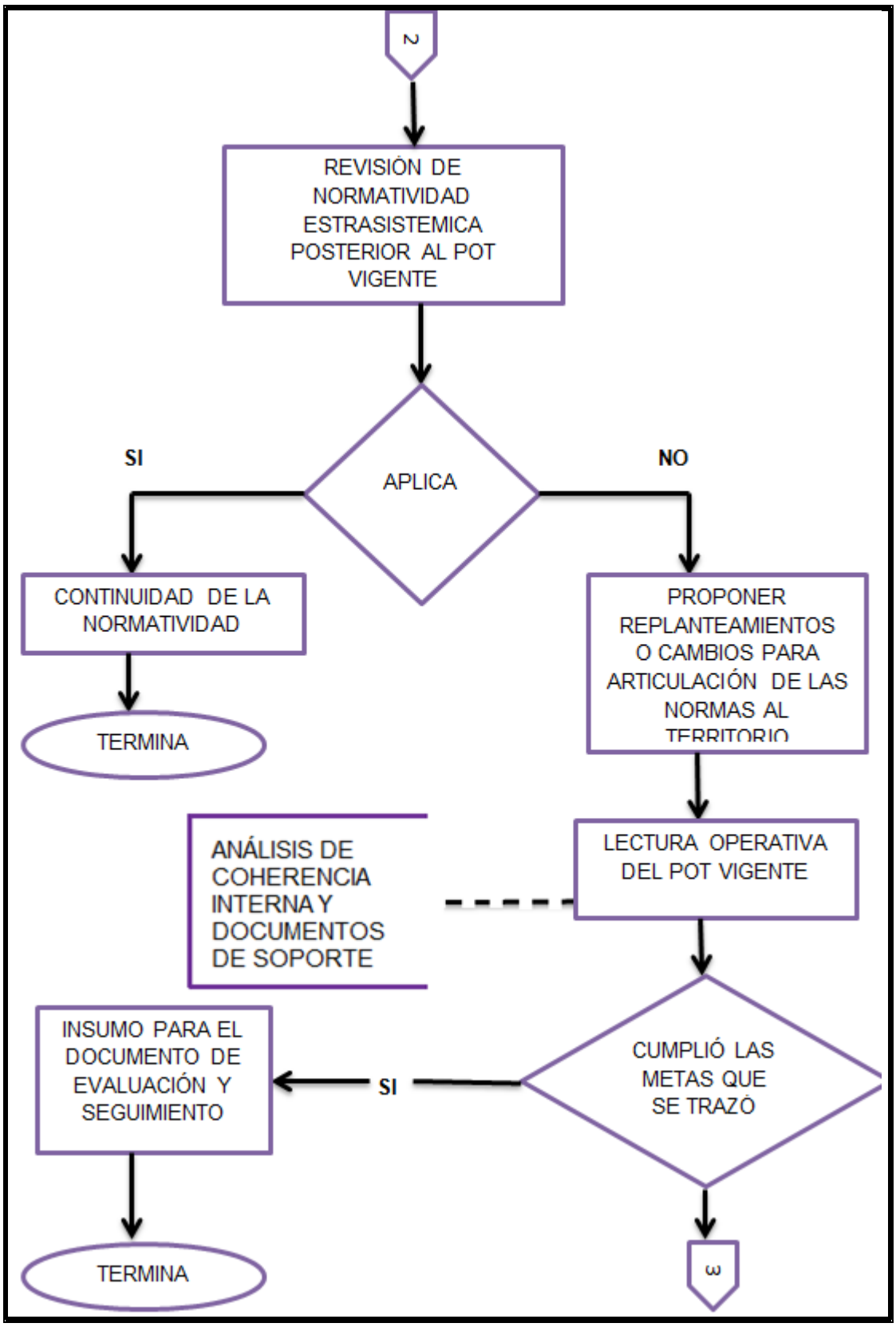
2
REVISIÓN DE NORMATIVIDAD ESTRASISTEMICA POSTERIOR AL POT VIGENTE
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE LA NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA ARTICULACIÓN DE LAS NORMAS AL TERRITORIO
ANÁLISIS DE COHERENCIA INTERNA Y DOCUMENTOS DE SOPORTE
LECTURA OPERATIVA DEL POT VIGENTE
CUMPLIÓ LAS METAS QUE SE TRAZÓ
SI
INSUMO PARA EL DOCUMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
TERMINA
3

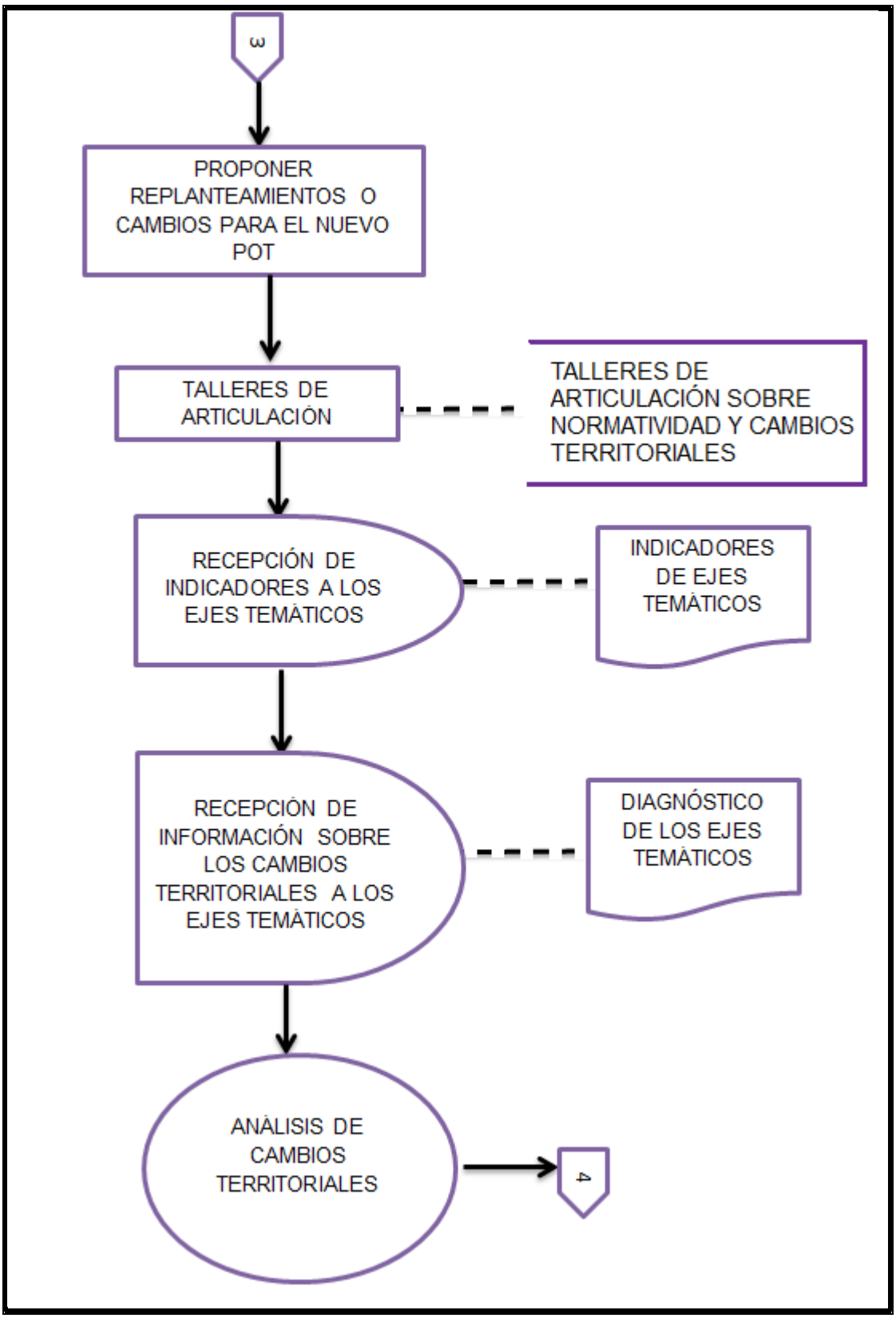
3
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA EL NUEVO POT
TALLERES DE ARTICULACIÓN
TALLERES DE ARTICULACIÓN SOBRE NORMATIVIDAD Y CAMBIOS TERRITORIALES
RECEPCIÓN DE INDICADORES A LOS EJES TEMÁTICOS
INDICADORES DE EJES TEMÁTICOS
RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CAMBIOS TERRITORIALES A LOS EJES TEMÁTICOS
DIAGNÓSTICO DE LOS EJES TEMÁTICOS
ANÁLISIS DE CAMBIOS TERRITORIALES
4

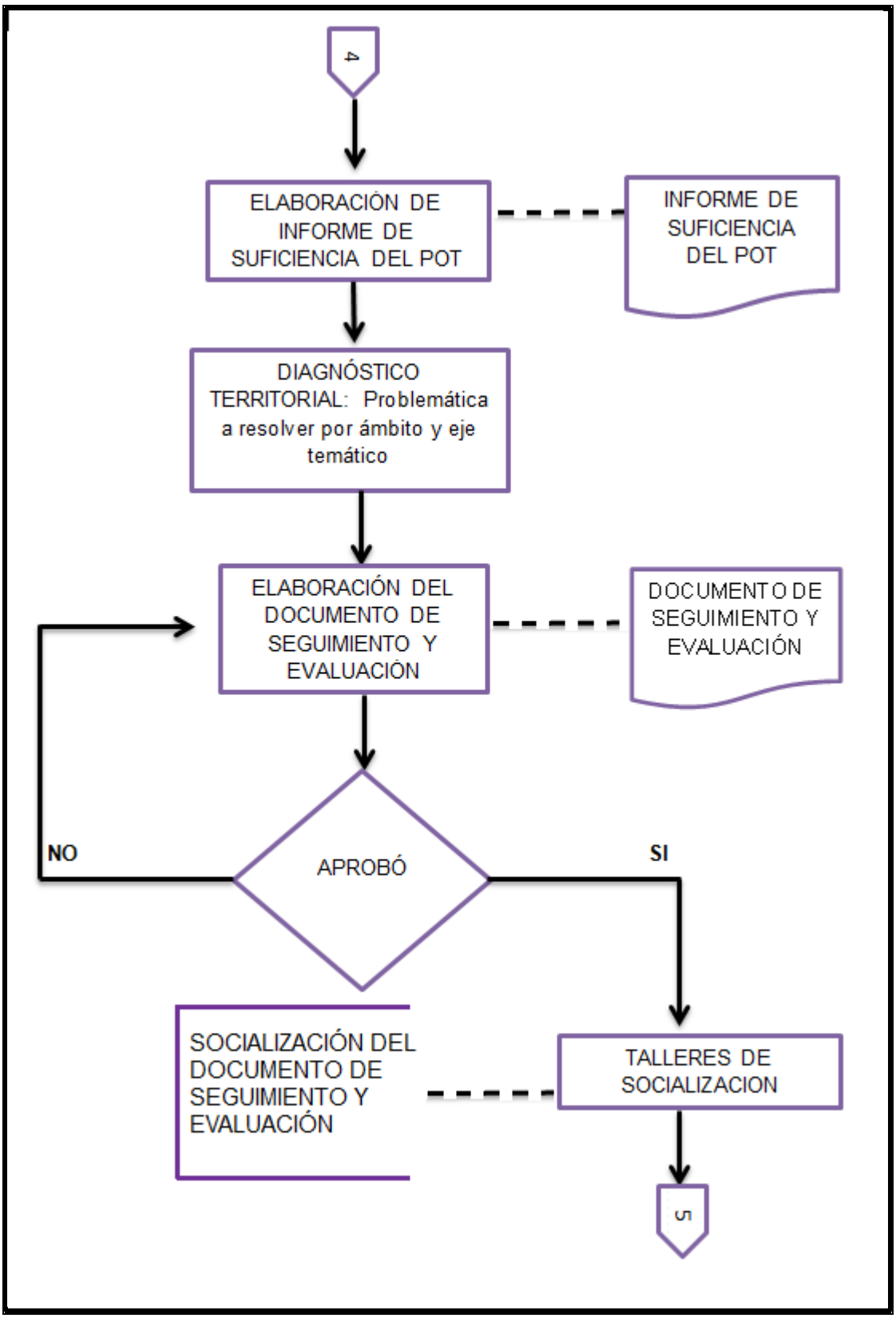
4
ELABORACIÓN DE INFORME DE SUFICIENCIA DEL POT
INFORME DE SUFICIENCIA DEL POT
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: Problemática a resolver por ámbito y eje temático
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
NO
APROBÓ
SI
SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
TALLERES DE SOCIALIZACION
5

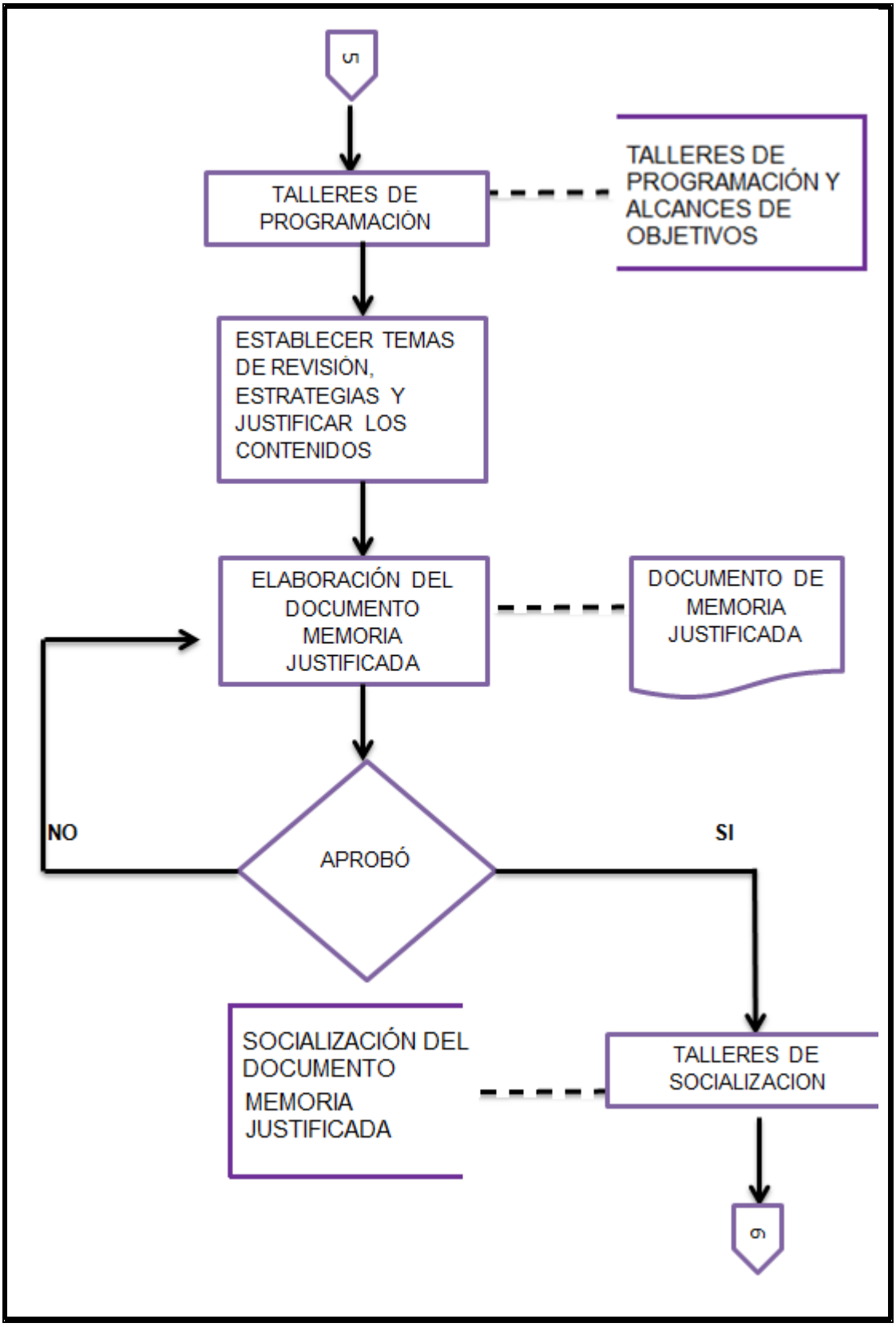
5
TALLERES DE PROGRAMACIÓN
TALLERES DE PROGRAMACIÓN Y ALCANCES DE OBJETIVOS
ESTABLECER TEMAS DE REVISIÓN, ESTRATEGIAS Y JUSTIFICAR LOS CONTENIDOS
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICADA
DOCUMENTO DE MEMORIA JUSTIFICADA
NO
APROBÓ
SI
SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICADA
TALLERES DE SOCIALIZACION
6

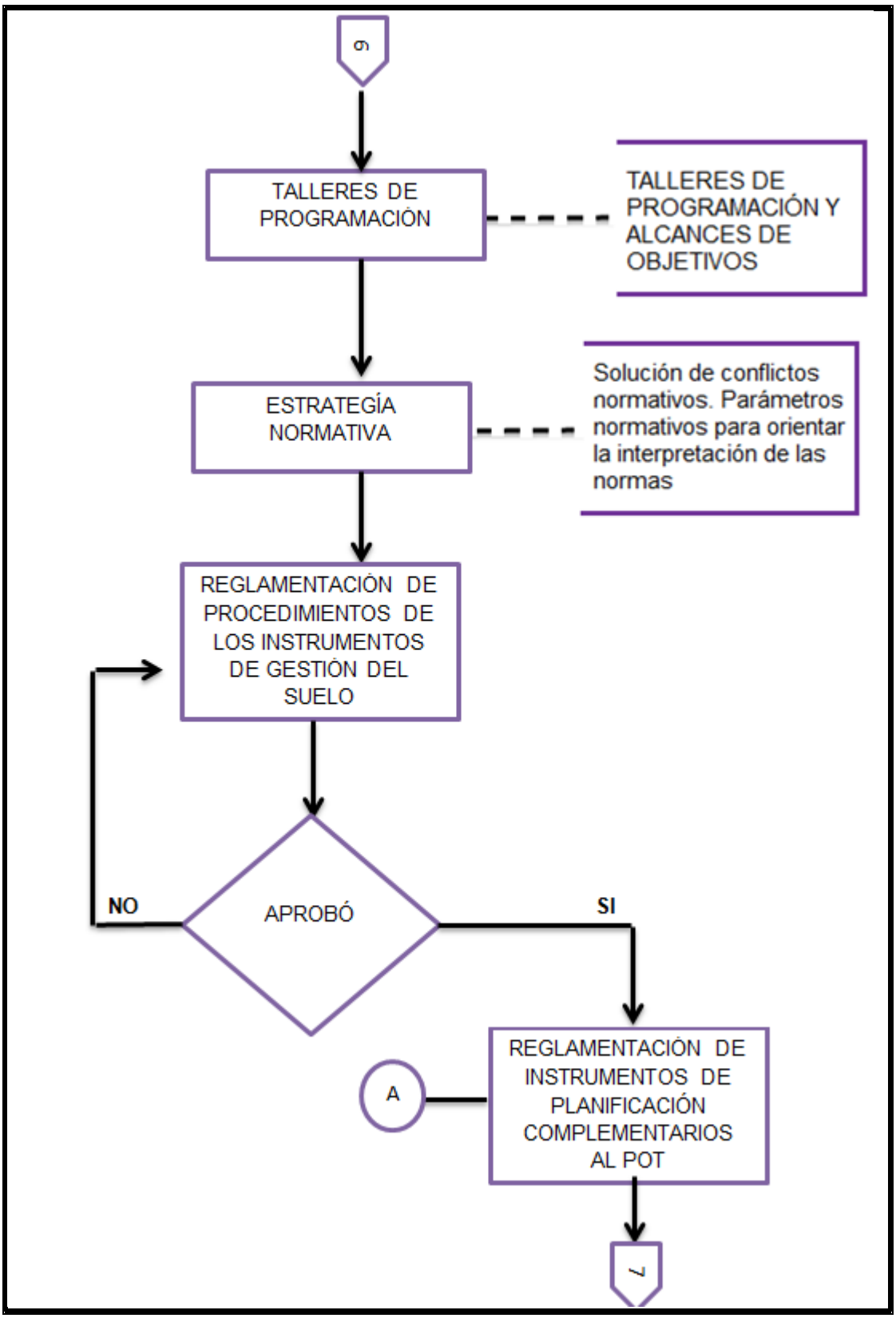
6
TALLERES DE PROGRAMACIÓN
TALLERES DE PROGRAMACIÓN Y ALCANCES DE OBJETIVOS
ESTRATEGÍA NORMATIVA
Solución de conflictos normativos. Parámetros normativos para orientar la interpretación de las normas
REGLAMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO
APROBÓ
NO
SI
A
REGLAMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIOS AL POT
7

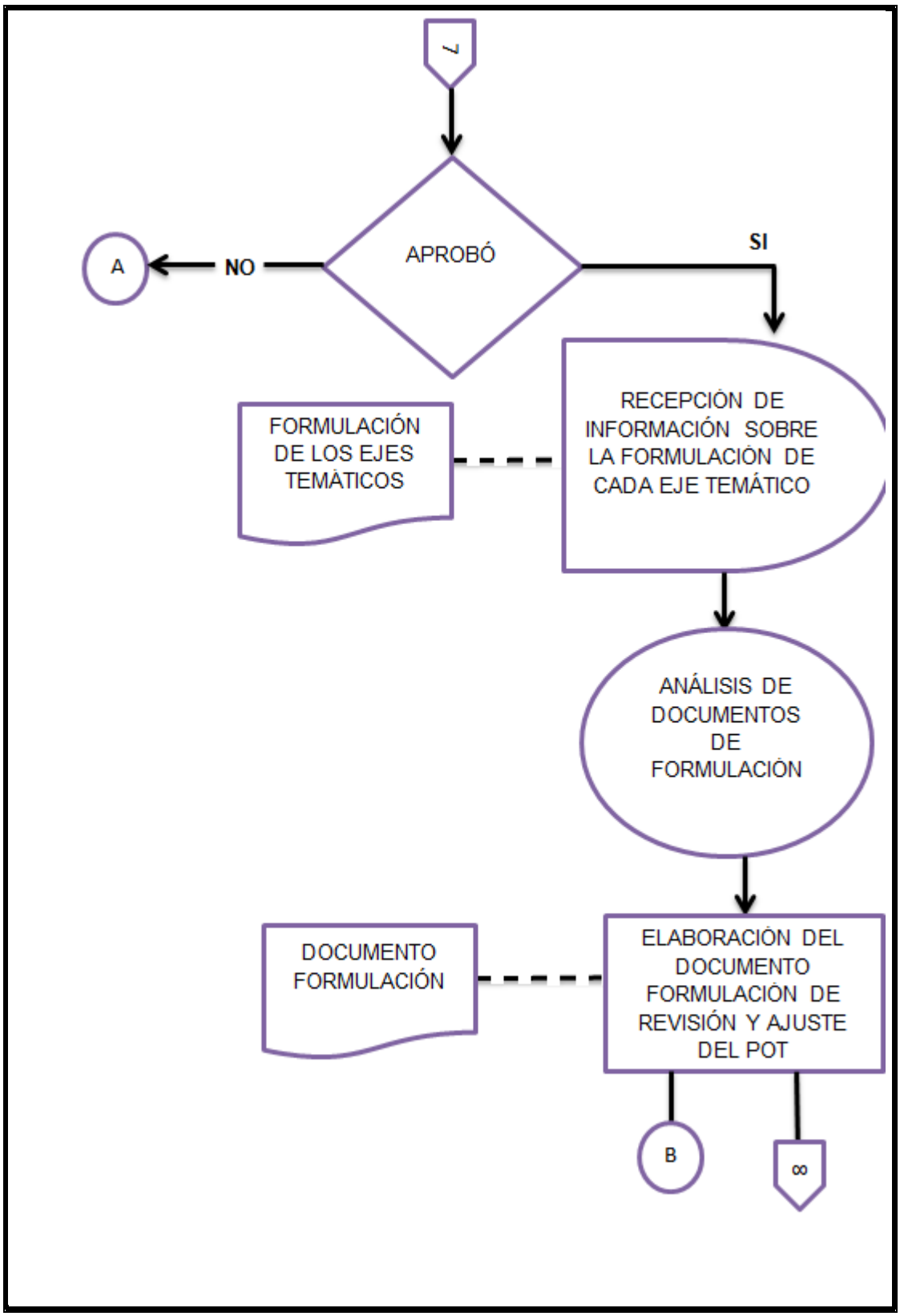
7
APROBÓ
NO
A
SI
FORMULACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS
RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN DE CADA EJE TEMÁTICO
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE FORMULACIÓN
DOCUMENTO FORMULACIÓN
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO FORMULACIÓN DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT
B
8

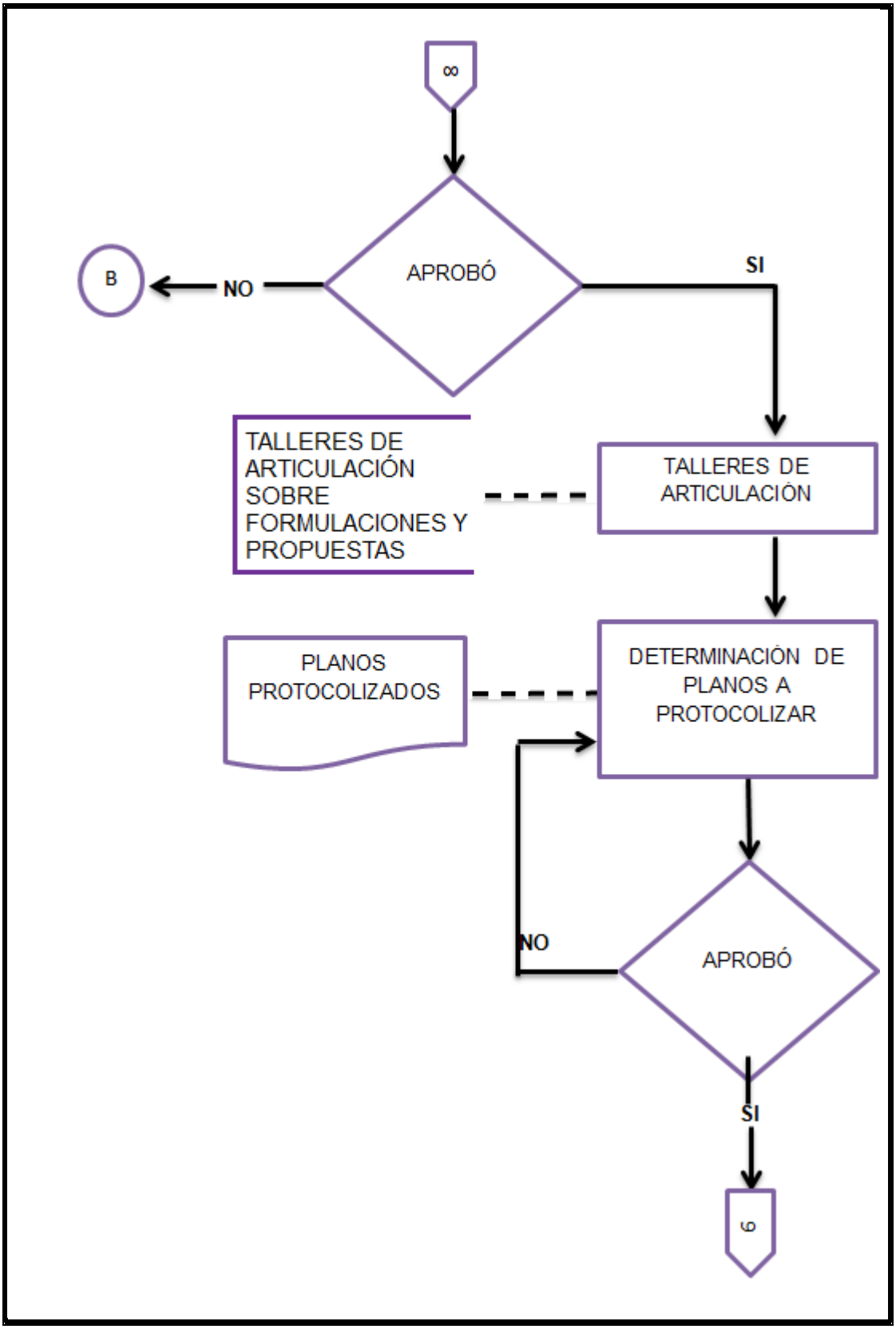
8
APROBÓ
NO
B
SI
TALLERES DE ARTICULACIÓN SOBRE FORMULACIONES Y PROPUESTAS
TALLERES DE ARTICULACIÓN
PLANOS PROTOCOLIZADOS
DETERMINACIÓN DE PLANOS A PROTOCOLIZAR
NO
APROBÓ
SI
9

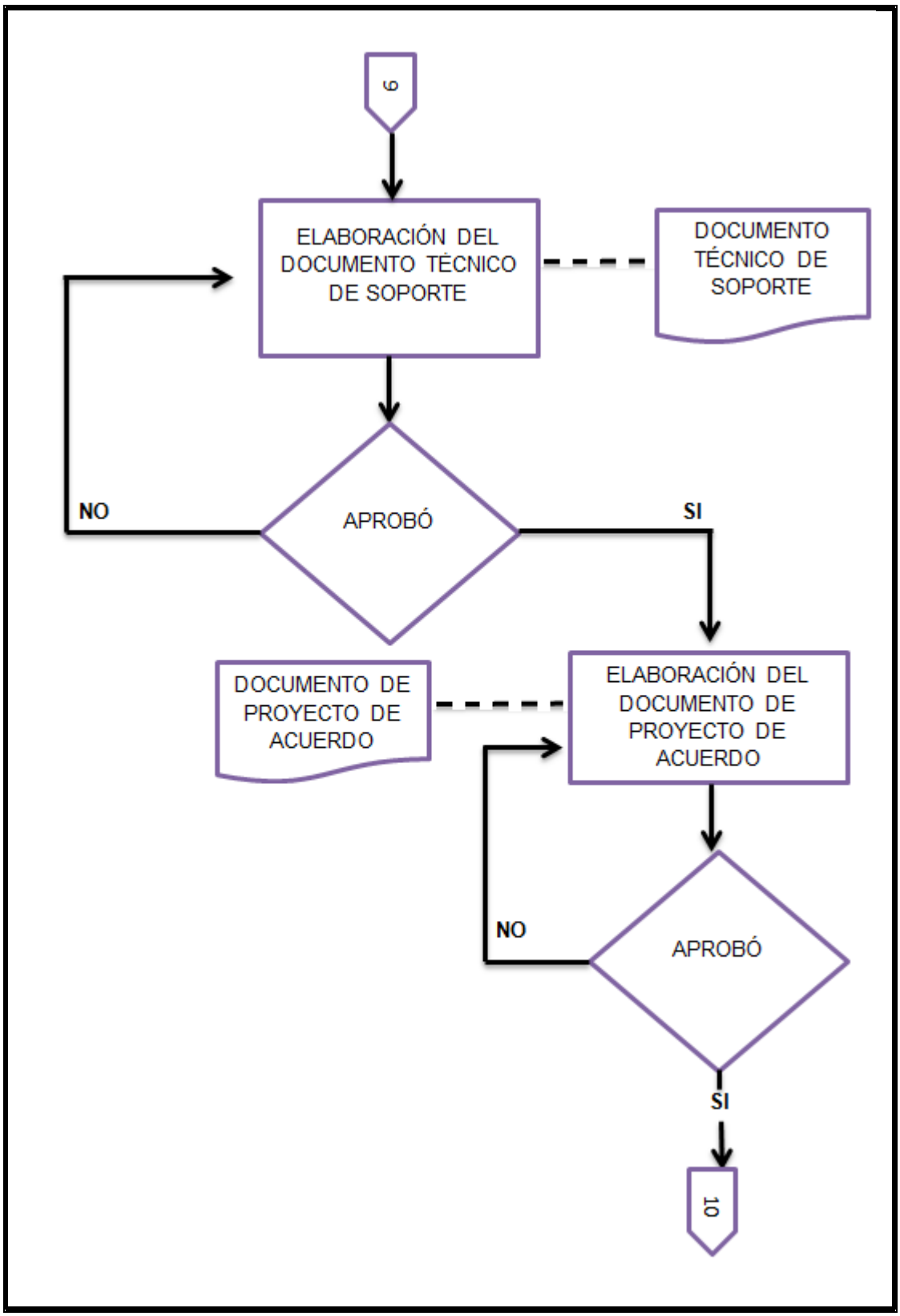
9
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE
DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE
NO
APROBÓ
SI
DOCUMENTO DE PROYECTO DE ACUERDO
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PROYECTO DE ACUERDO
NO
APROBÓ
SI
10

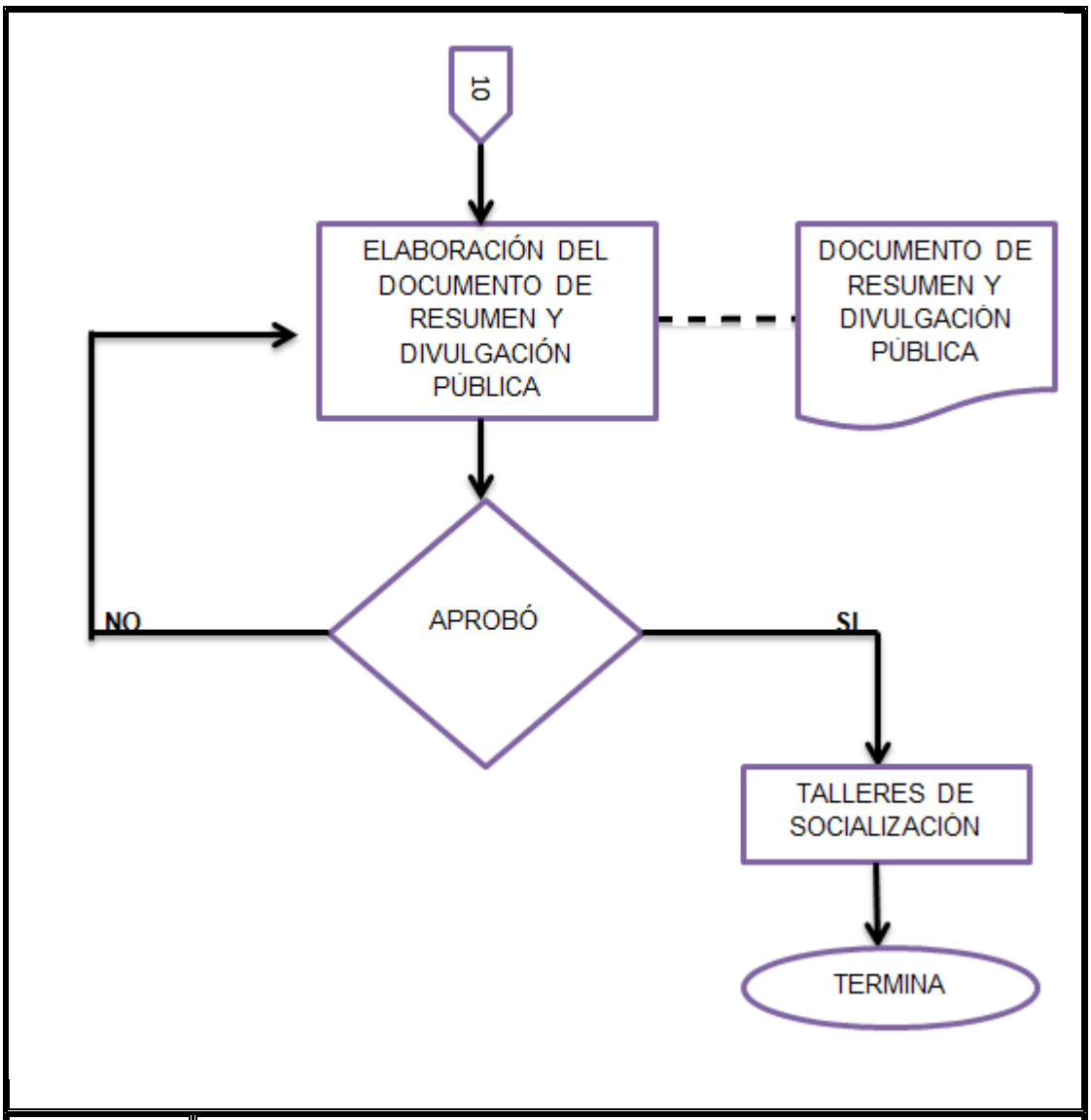

Normograma	**LEYES** **LEY 2 DE 1959** Por la cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables **LEY 9 DE 1989** Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes **LEY 70 DE 1993** Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución política **LEY 99 DE 1993** Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema

	Nacional Ambiental **LEY 128 DE 1994** Por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas **LEY 136 DE 1994** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios (Nacional) **LEY 142 DE 1994** Por la cual se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios **LEY 152 DE 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo **LEY 160 DE 1994** Por el cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria **LEY 300 DE 1996** Por la cual se expide la Ley General de Turismo **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 507 DE 1999** Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997 **LEY 614 DE 2000** Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial **LEY 689 DE 2001** Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994 **LEY 810 DE 2003** Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos **LEY 902 DE 2004** Por la cual se adiciona algunos artículos a la Ley 388 de 1997 **LEY 1021 DE 2006** Por la cual se expide la Ley General Forestal **LEY 1083 DE 2006** Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible **LEY 1185 DE 2008** Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura **LEY 1228 DE 2008** Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial

	nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras **LEY 1450 DE 2011** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 **LEY 1454 DE 2011** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial **LEY 1537 DE 2012** Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda **LEY 1551 DE 2012** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios
	DECRETOS **DECRETO 011 DE 2011** "Por el cual se faculta al Alcalde Mayor para aplicar el Subsidio Distrital de Vivienda para Hogares que se encuentren en situación de Desplazamiento Interno Forzado por la Violencia en la modalidad de reubicación o retorno y se dictan otras disposiciones". **DECRETO 260 DE 2012** Fomento de vivienda **DECRETO 266 DE 2006** Por el cual se establece procedimiento de coordinación administrativa con las autoridades aeronáuticas **DECRETO 302 DE 2000** Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado **DECRETO 342 DE 2007** Por el cual se adoptan unas medidas en relación con la implementación del Control Disciplinario Interno en algunas entidades del Distrito Capital, de acuerdo con las normas que consagra la Ley 734 del 5 de febrero del 2002, actual Código Disciplinario Único **DECRETO 351 DE 2007** Por medio del cual se reglamentan los Ámbitos de Reparto y la forma de gestión de las Obligaciones Urbanísticas **DECRETO 409 DE 2007** Por el cual se expiden las normas específicas para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción en los suelos urbanos, de expansión y rural del Municipio de Medellín **DECRETO 602 DE 2002** Por el cual se adopta el Plan Parcial de Desarrollo en el Suelo de Expansión de Pajarito **DECRETO 0608 DE 2003** Por el cual se adopta el Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo en Suelo Urbano de la Ciudad de Medellín

	DECRETO 691 DE 2004 Por el cual se adopta el Plan Parcial de Redesarrollo Urbano, Paseo de Sevilla localizado en el Polígono Z3_RED 4. Sector el Chagualo **DECRETO 879 DE 1998** Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial. **DECRETO 1026 DE 2004** Por el cual se adopta el Plan Parcial de Redesarrollo en suelo urbano, Torres de La Fuente localizado en el Polígono Z3_RED 4. Sector de EL CHAGUALO**.** **DECRETO 1200 DE 2004** Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental **DECRETO 1222 DE 2005** Por el cual se adopta el Plan Parcial de la Manzana comprendida entre las calles Pichincha y Maturín y las carreras Cúcuta y Tenerife (Manzana 46-54 código catastral 1007024), en el Polígono de Renovación Urbana Z3- R3, -Guayaquil-. **DECRETO 1352 DE 2002** Por el cual se Adopta el Plan Parcial de Redesarrollo Plaza de Ferias en Suelo Urbano de la Ciudad de Medellín **DECRETO 1521 DE 2008** Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007, reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006. **DECRETO 1649 DE 2003** Por el cual se adopta en suelo urbano el Plan Parcial de Desarrollo Loma de los Bernal **DECRETO 1729 DE 2002** Por el cual se reglamenta la Parte XIII, Título 2, Capítulo III del Decreto-ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del Artículo 5° de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones **DECRETO 1978 DE 2011** Por el cual se determinan aprovechamientos transitorios para inmuebles afectados por el proyecto urbano y se adoptan otras disposiciones para el Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia, polígono Z1-MI-6 del POT, adoptado por el Decreto 1958 de 2006. **DECRETO 2060 DE 2004** Por el cual se establecen normas mínimas para vivienda de interés social urbana **DECRETO 2079 DE 2003** Por el cual se reglamenta el artículo 12 de la Ley 810 de 2003**.** **DECRETO 2181 DE 2000** Por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones en materia urbanística

	DECRETO 2372 DE 2010 Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones **DECRETO 2755 DE 2003** Por medio del cual se reglamenta el artículo 207-2 del Estatuto Tributario **DECRETO 3600 DE 2007** Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones **DECRETO 4002 DE 2004** Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 de la Ley 388 de 1997 **DECRETO LEY 019 DE 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública **DECRETO NACIONAL 097 DE 2006** por el cual se reglamenta la expedición de licencias urbanísticas en suelo rural y se expiden otras disposiciones **DECRETO NACIONAL 564 DE 2006** Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de Interés Social, y se expiden otras disposiciones
	ACUERDOS **ACUERDO 02 DE 2007** Por la cual se adopta la estructura interna y funcional del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y se dictan otras disposiciones **ACUERDO 17 DE 2011** Por medio del cual se fijan las tarifas a unos modos del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá SITVA **ACUERDO 23 DE 2000** Por el cual se reglamentan y adoptan las Fichas Resumen de Normativa Urbana y Rural para el Municipio de Medellín. **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO 62 DE 1999** Por medio del cual se expidió el Plan de

	Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO 82 DE 2001** Por medio del cual se adecuan algunas normas del Plan de Ordenamiento Territorial **ACUERDO METROPOLITANO 13 DE 2011** Por medio del cual se complementan y desarrollan las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial, con la adopción de sistemas estructurales de ocupación del territorio y el desarrollo de escenarios territoriales estratégicos de intervención
	RESOLUCIONES **RESOLUCIÓN 046 DE 2012** Por la cual se modifica la Resolución CREG 096 de 2004, mediante la cual se dictaron disposiciones sobre el sistema de comercialización prepago, se modificó la Resolución CREG 108 de 1997 y se dictaron otras disposiciones **RESOLUCIÓN 21 DE 2010** Por medio de la cual se hace modificación de la Resolución Nº 24/01 en relación con la determinación del valor de las ventas anuales **RESOLUCIÓN 101 DE 2010** Por medio de la cual se aprueba el planteamiento urbanístico integral del Área de preservación de las Infraestructuras y Elementos del Sistema Estructurante del Polígono SC-API-13 **RESOLUCIÓN 104 DE 2010** Por la cual se ajustan los planos de usos generales del suelo en el corredor de actividad múltiple cobertura zonal de la carrera 80 para algunos predios **RESOLUCIÓN 157 DE 2004** Por la cual se reglamentan el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales, y se desarrollan aspectos referidos a los mismos en aplicación de la Convención Ramsar **RESOLUCIÓN 201 DE 2010** Por la cual se ajustan los planos de retiros a corrientes naturales de agua en la manzana delimitada por las carreras 92 y 93 A y las calles 77C y 77D del barrio Aures II **RESOLUCIÓN 230 DE 2012** Por medio de la cual se corrigen imprecisiones gráficas de los planos “Fajas de protección a corrientes naturales de agua” y “Sistema de Centralidades y Uso Social Obligado-Espacio Público y Equipamientos” **RESOLUCIÓN 240 DE 2012** Por medio de la cual se corrigen imprecisiones gráficas de los planos “Fajas de protección a corrientes naturales de agua” **RESOLUCIÓN 279 DE 2012** Por medio de la cual se corrigen imprecisiones gráficas de los planos “Sistema de Centralidades y Uso Social Obligado-

	Espacio Público y Equipamientos” **RESOLUCIÓN 443 DE 2011** Por medio del cual se interpreta el Acuerdo Municipal 46 de 2006 **RESOLUCIÓN 612 DE 2009** Por medio del cual se realizan ajustes gráficos a los planos del sistema estructurante de espacios públicos **RESOLUCIÓN 763 DE 2004** Por la cual se procede a sustraer de las reservas forestales nacionales de que trata la Ley 2ª de 1959, las cabeceras municipales y cascos corregimentales departamentales, incluyendo las infraestructuras y equipamientos de servicio básico y saneamiento ambiental asociado a dichos desarrollos **RESOLUCIÓN 769 DE 2002** Por la cual se dictan disposiciones para contribuir a la protección, conservación y sostenibilidad de los páramos **RESOLUCIÓN 9328 DE 2007** Por la cual se establecen las normas ambientales generales y las densidades máximas en suelo suburbano, rural, de protección y de parcelaciones para vivienda campestre en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA
	CIRCULARES **CIRCULAR 21 DE OCTUBRE DE 2007** Aplicación usos del suelo y Aprovechamientos Calle 8sur entre carrera 52 y 62C **CIRCULAR 22 DE ENERO DE 2008** Aplicación usos del suelo y aprovechamientos en la urbanización Ceibas del Sur I, Ceibas del Sur II y Aldea de Guayabal, barrio Guayabal **CIRCULAR 23 DE FEBRERO DE 2009** Aclaratoria de las cargas y beneficios del Plan Parcial (Loma de los González) **CIRCULAR 24 DE MAYO DE 2009** Aclaración normas de construcción **CIRCULAR 25 DE MAYO DE 2009** Estudios técnicos requeridos para potenciar desarrollo de las zonas “E” del Artículo 30° del Acuerdo 046 de 2006. Zonas estables e inestables de manejo especial (áreas no utilizables) **CIRCULAR 26 DE JUNIO DE 2009** Cumplimiento de los artículos 311 del Acuerdo 046 de 2006 y el artículo 195 del Decreto 409 de 2007 **CIRCULAR 27 DE JULIO DE 2009** Precisión de la delimitación gráfica del corredor rural 2, Conexión Vial Aburrá Rio Cauca **CIRCULAR 28 DE JULIO DE 2009** Precisión de la delimitación gráfica del plano que protocoliza la zonificación de la aptitud geológica de El Poblado y

	parte de la Vereda Las Palmas, artículo 30° del Acuerdo 046 de 2006 Plan de Ordenamiento Territorial **CIRCULAR 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009** Precisión de la delimitación gráfica del corredor barrial de la carrera 34 entre la vía las Palmas y la calle 11ª **CIRCULAR 30 DE OCTUBRE DE 2009** Indicador Encuesta Calidad de Vida 2009 **CIRCULAR 31 DE DICIEMBRE DE 2009** Aclaración normas del Acuerdo 046 de 2006 Plan de Ordenamiento Territorial **CIRCULAR 32 DE ENERO DE 2010** Precisión de la delimitación de los corredores estructurantes **CIRCULAR 33 DE ABRIL DE 2010** **CIRCULAR 34 DE MARZO DE 2010** **CIRCULAR 35 DE OCTUBRE DE 2010** **CIRCULAR 36 DE NOVIEMBRE DE 2010** Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2010, como resultado de Encuesta Calidad de Vida 2009 **CIRCULAR 37 DE FEBRERO DE 2011** Problemática de inestabilidad geotécnica e hidrogeológica en el sector La Virgen Barrio El Tesoro – Comuna 14 de El Poblado **CIRCULAR 38 DE ABRIL DE 2011** **CIRCULAR 39 DE ABRIL DE 2011** **CIRCULAR 40 DE MAYO DE 2011** **CIRCULAR 41 DE AGOSTO DE 2011** Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2011, como resultado de Encuesta Calidad de Vida 2010 **CIRCULAR 42 DE ABRIL DE 2012** Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2012, como resultado de Encuesta Calidad de Vida 2011 **CIRCULAR 43 DE MARZO DE 2013** Aplicación de Decreto Nacional 075 de 2013 **CIRCULAR 44 DE MARZO DE 2013** Claridad normativa en la determinación de las Áreas de Cesión Pública para usos diferentes a viviendas

	CIRCULAR 45 DE ABRIL DE 2013 Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2013, como resultado de Encuesta Calidad de Vida 2012
Documentos Asociados	Procedimiento Control de Documentos Procedimiento Control de Registros Procedimiento Control Normatividad Externa Procedimiento Control Normatividad Interna Procedimiento Plan de Acciones Correctivas, Preventivas y Nota de Mejora

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Metodología		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Documento de seguimiento y evaluación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Memoria Justificada		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Documento Técnico de Soporte		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Proyecto de Acuerdo	1	1	Biblioteca del Concejo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Planos protocolizados	1	1	Biblioteca del Concejo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Documento de Resumen y Divulgación Pública	1	1	Biblioteca del Concejo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas	**Nombre:** Angela María Murillo García	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna

Cargo: Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título "Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial" a "Procedimiento de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial" Se precisan las secuencias de las actividades del proceso y sus interacciones Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

SUBPROCEDIMIENTOS DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

1. Dinámicas Transversales

Cód.		Subprocedimiento de Dinámica poblacional	Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos

Proceso: Direccionamiento	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario

Estratégico del Desarrollo Municipal	
Definición	Procedimiento mediante el cual se estudia el conjunto de relaciones entre las dinámicas demográficas y otros factores sociales, culturales, ambientales y económicos que determinan el desarrollo de la población en el tiempo y en el espacio.
Objetivos	• Articular las dinámicas poblacionales con el ordenamiento territorial • Reconocer las transformaciones que la dinámica poblacional ha sufrido durante los últimos años en la ciudad. • Identificar el impacto que estas trasformaciones demográficas y socio-demográficas han tenido en el territorio tanto urbano como rural.
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Plan Estratégico Habitacional • Planes Especiales de Ordenamiento • Planes Zonales • Plan BIO 2030
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
Producto que recibe	**Documentos** • Focos de revisión • Población 0-17-65 y más años • Tasa de crecimiento de población por barrio 1999-2006 • Viviendas por barrio según estrato socioeconómico • Población por polígono • Mapa de población 0-17-65 y más años • Población víctima del desplazamiento forzado intraurbano • Medellín en cifras • Asentamiento y movilidad de población desplazada den Medellín (2011) • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Mapas, Geodatabases, Tablas, Gráficos, Estadísticas, etc.
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de

	Ciudad • Subdirección de Catastro • Subdirección de Planeación Organizacional y Modernización **2. Vice alcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte** Secretaria Participación Ciudadana • Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo Secretaría de Cultura Ciudadana • Subsecretaría de Lectura, Bibliotecas y Patrimonio **3. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial **4. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control • Subsecretaría Legal y Administrativa • Subsecretaría de Movilidad Inteligente Secretaría de Infraestructura Física • Subsecretaría Técnica • Subsecretaría operativa **5. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Agencia de cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • CAMACOL • Concejo de Medellín • Contraloría General de Medellín • Corantioquia • Corregimientos • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • Empresas Varias de Medellín

	• EPM – Empresas Públicas de Medellín • IDEAM • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • Metro de Medellín • Metroparques • Metroplús • Turismo • Terminales de Transporte • UNE
	Universidades Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

	Otros
	
	• Estrategia pedagógica, social y comunicacional
	• Estrategia de gestión de información y conocimiento
	  o Georreferenciación y análisis espacial
	  o Indicadores
	• Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT
	• Asesores temáticos
	• Personas Naturales

Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Mapificación y Geodatabases
	4. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica

	Registro: Indicadores de Dinámicas poblacionales
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de normatividad e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con las dinámicas poblacionales en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Normatividad vigente
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica

	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Análisis de tablas estadísticas, planos y gráficos
	Descripción: Análisis de la información actual de las dinámicas poblacionales en las tablas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: tablas estadísticas, planos y gráficos
7	**Nombre Tarea:** Mapificación del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Mapas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\DinamicaPoblacion\06_Imagenes
8	**Nombre Tarea:** Estadísticas y Geodatabases del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Estadísticas y Geodatabases en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\DinamicaPoblacion\01_Geodatabase
9	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo de ocupación propuesto para la ciudad en el POT actual.

	Taller de relación entre la estratificación socioeconómica y los focos de revisión. Análisis de proyectos estratégicos en el impacto de la estructura de la población.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
10	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Dinámicas poblacionales vs Modelo del POT actual y sobre la articulación de las Dinámicas poblacionales con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Diagnóstico de Dinámicas poblacionales
11	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Documento de Diagnóstico de Dinámicas poblacionales
12	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Social y Económica
	Registro: Documento de Formulación de Dinámicas poblacionales

Interacciones Entradas				
Actividad	**Proveedor**		**Entrada**	**Requisito**
	Interno	**Externo**		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento • Georeferenciacion y análisis espacial • Indicadores		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes Proyectos Estudios Encuestas Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades	Diagnóstico	Aprobado y vigente

		Descentralizadas		

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del Indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Dinámicas poblacionales	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Dinámicas poblacionales	Aprobado y vigente
Elaboración de Formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Dinámicas poblacionales	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

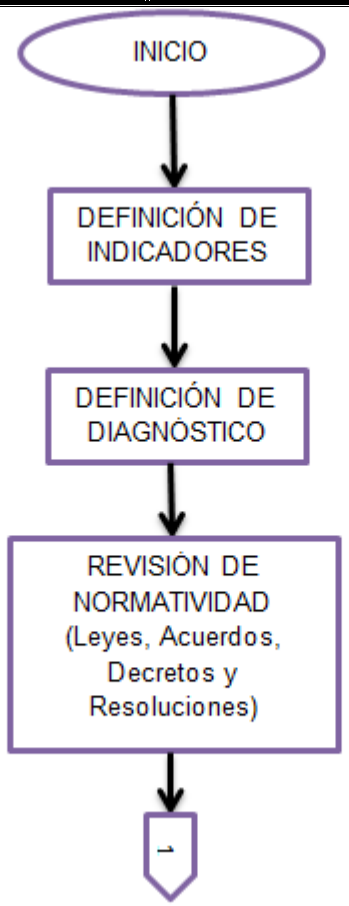

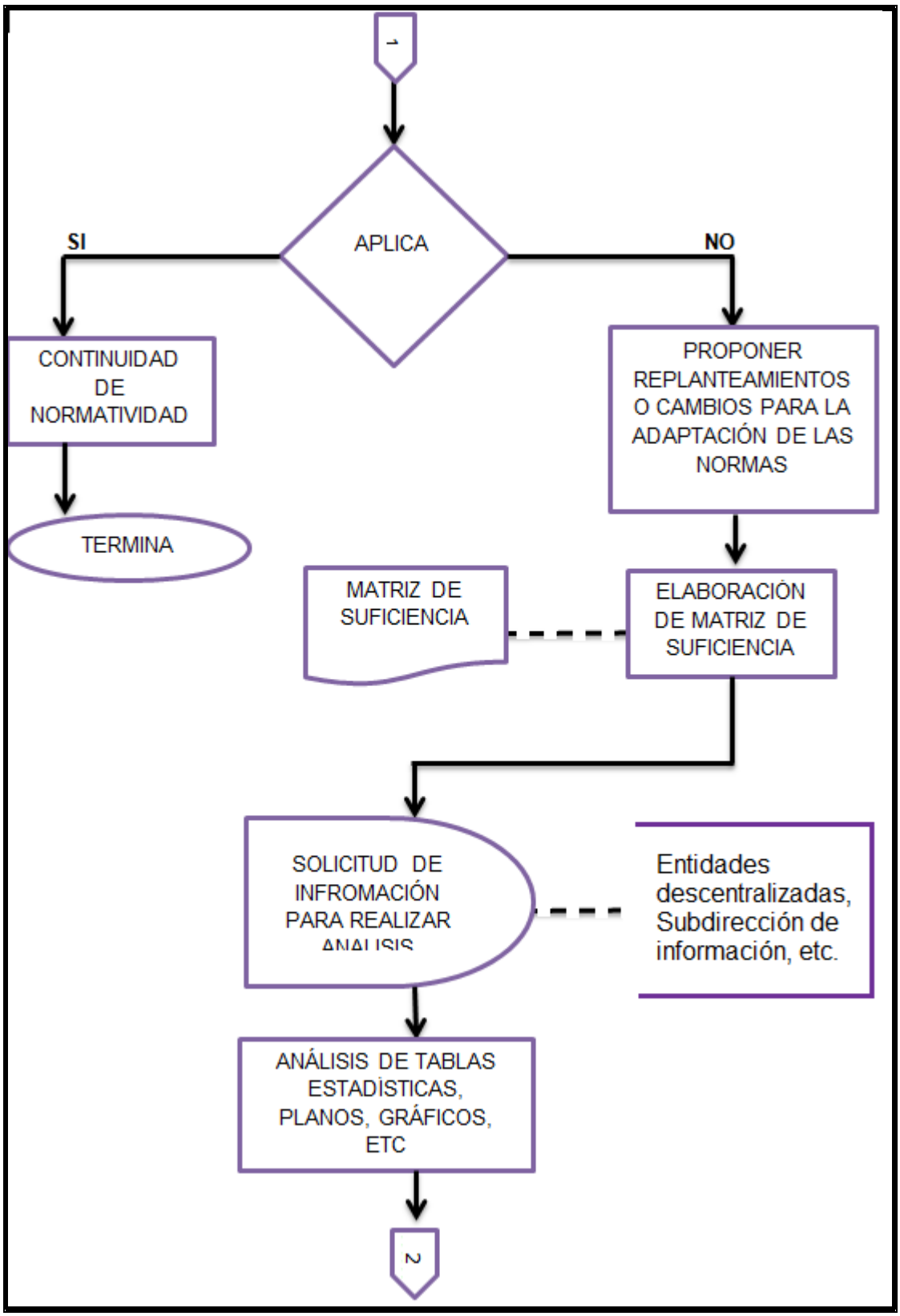
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

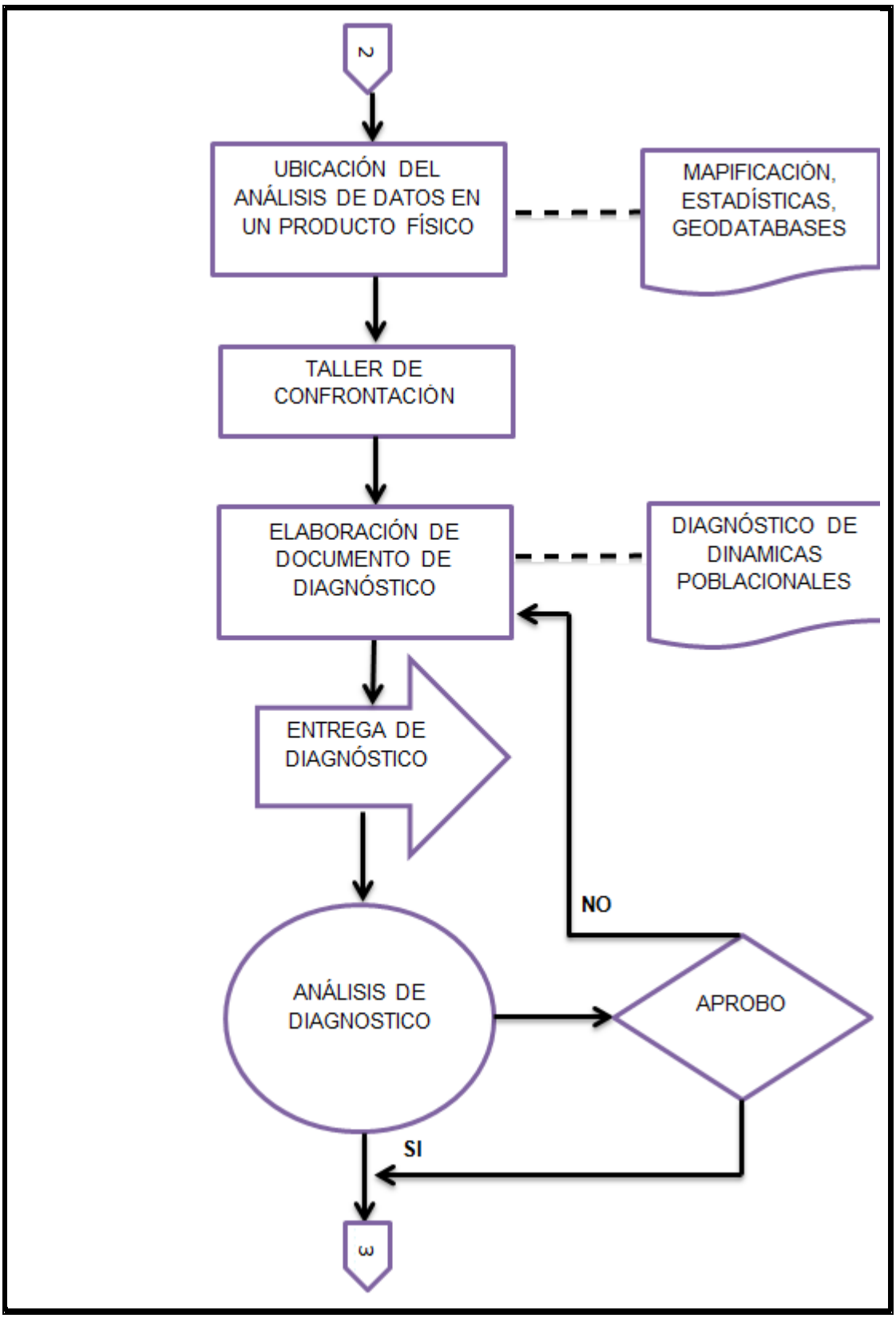
2
UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS EN UN PRODUCTO FÍSICO
MAPIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS, GEODATABASES
TALLER DE CONFRONTACIÓN
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE DINAMICAS POBLACIONALES
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBO
SI
3

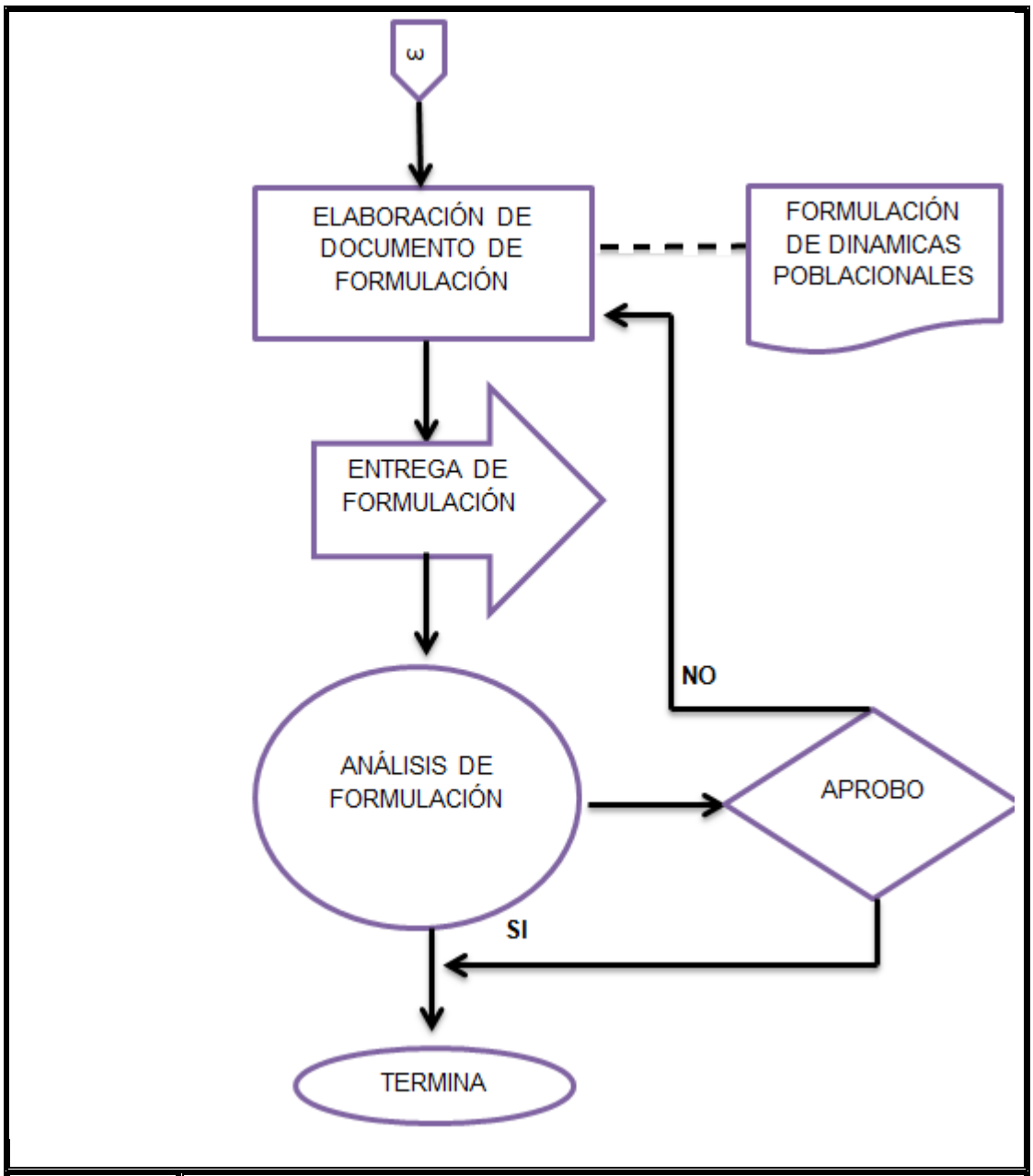

Normograma	**LEYES** **LEY 152 DE 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo **LEY 160 DE 1994** Por el cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

	LEY 300 DE 1996 Por la cual se expide la Ley General de Turismo **LEY 614 DE 2000** Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial **LEY 902 DE 2004** Por la cual se adiciona algunos artículos a la Ley 388 de 1997 **LEY 1083 DE 2006** Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible **LEY 1185 DE 2008** Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura **LEY 1537 DE 2012** Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda **LEY 1551 DE 2012** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios **LEY 1454 DE 2011** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial
	DECRETOS **DECRETO 011 DE 2011** "Por el cual se faculta al Alcalde Mayor para aplicar el Subsidio Distrital de Vivienda para Hogares que se encuentren en situación de Desplazamiento Interno Forzado por la Violencia en la modalidad de reubicación o retorno y se dictan otras disposiciones". **DECRETO 260 DE 2012** Fomento de vivienda **DECRETO 879 DE 1998** Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial. **DECRETO 1521 DE 2008** Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007, reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006. **DECRETO 2060 DE 2004** Por el cual se establecen normas mínimas para vivienda de interés social urbana
	ACUERDOS **ACUERDO 17 DE 2011** Por medio del cual se fijan las tarifas a unos modos del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá SITVA **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de

	Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO 62 DE 1999** Por medio del cual se expidió el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO 82 DE 2001** Por medio del cual se adecuan algunas normas del Plan de Ordenamiento Territorial **ACUERDO METROPOLITANO 13 DE 2011** Por medio del cual se complementan y desarrollan las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial, con la adopción de sistemas estructurales de ocupación del territorio y el desarrollo de escenarios territoriales estratégicos de intervención
	CIRCULARES **CIRCULAR 30 DE OCTUBRE DE 2009** Indicador Encuesta Calidad de Vida 2009 **CIRCULAR 31 DE DICIEMBRE DE 2009** Aclaración normas del Acuerdo 046 de 2006 Plan de Ordenamiento Territorial **CIRCULAR 36 DE NOVIEMBRE DE 2010** Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2010, como resultado de Encuesta Calidad de Vida 2009 **CIRCULAR 41 DE AGOSTO DE 2011** Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2011, como resultado de Encuesta Calidad de Vida 2010 **CIRCULAR 42 DE ABRIL DE 2012** Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2012, como resultado de Encuesta Calidad de Vida 2011 **CIRCULAR 44 DE MARZO DE 2013** Claridad normativa en la determinación de las Áreas de Cesión Pública para usos diferentes a viviendas **CIRCULAR 45 DE ABRIL DE 2013** Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2013, como resultado de Encuesta Calidad de Vida 2012
Documentos Asociados	**Planes** • Planes de expansión de empresas prestadoras de servicios • Planes parciales • Plan de manejo de espacio público de zonas verdes urbanas AMVABIO 2030 • Plan de manejo de residuos sólidos 2005 – 2006 • Plan Nacional de Adaptación • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010

	• Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014
	Proyectos • Proyectos urbanos
	Estudios • Estudios de movilidad y transito • Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 2009
	Documentos • Modelación de Transporte • Áreas de Preservación de infraestructura • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Documento COMPES Cambio Climático: 3700 31 de 2011

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Mapificación Geodatabase		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas	**Nombre:** Angela María Murillo García	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna

Cargo: Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Dinámica poblacional” a “Subprocedimiento de Dinámica poblacional” Se precisan los productos del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Cód.		Subprocedimiento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	Alcaldía de Medellín
Versión 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos

Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario

Definición	**Cambio Climático:** Evento trasfronterizo de nivel global, que implica los cambios del clima en el planeta y efectos locales comprobados en periodos de tiempo entre medios y largos y que afectan las poblaciones, ecosistemas, sistemas productivos y otros componentes geográficos con eventos catastróficos de temperaturas y lluvias extremas, que ocasionan desastres de diferentes tipos.
	Gestión de Riesgo: La gestión del riesgo es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
Objetivos	**Cambio climático:** • Mitigar y prevenir los efectos del cambio climático • Adaptarnos a los efectos del cambio climático si no se pueden mitigar • Integrar las secretarias del municipio, entes centralizados y descentralizados para que el cambio climático converja a una presta real. Y crear una institucionalidad de la gobernanza del cambio climático para actuar y coordinar en acciones para afrontar el cambio climático.
	Gestión de Riesgo: • Evaluar la pertinencia en el ordenamiento de las estrategias actuales de gestión de riesgo (municipal y metropolitano) como medidas de mitigación y/o adaptación en los procesos actuales y futuros de ocupación territorial. • Identificar los cambios en la forma de ocupar el territorio, especialmente en zonas de alta pendiente y en las proximidades a las corrientes de agua
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Plan Bio 2030. • Plan de manejo de espacio público de zonas verdes urbanas AMVABIO 2030 • Plan Nacional de Adaptación al cambio climático • Plan de Movilidad • Plan de manejo de residuos sólidos 2005 – 2006 • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014 • Planes especiales

Producto que recibe	
	Proyectos • Proyectos conectividad ecológica por el AMVA
	Estudios • Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 2009. • Estudios de coberturas vegetales
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
	Documentos • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Documento COMPES Cambio Climático: 3700 31 de 2011 • Redes ecológicas y ecosistemas estratégicos de los PEOC. • Metodología costo-efectiva de reducción de escala de escenarios climáticos • Metodología de evaluación de vulnerabilidad a nivel territorial • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Mapas, Geodatabases, Tablas, Gráficos, Estadísticas, etc.
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1.** Departamento Administrativo de Planeación • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad **2. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** ○ Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial

	○ DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres **3. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** ○ Secretaría de Movilidad ○ Secretaría de Medio Ambiente • Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **4. Vice alcaldía de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y APP** ○ Secretaría de Desarrollo Económico • Subsecretaría de Desarrollo Rural • Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial • Subsecretaría de Turismo **5. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corantioquia • Corregimientos • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • IDEAM • EPM – Empresas Públicas de Medellín • Parque Arvi • Turismo
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín • Universidad de Antioquia • Politécnico Jaime Isaza Cadavid
	Otros • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento • Georreferenciación y análisis espacial • Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico

	de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Comisión de Naciones Unidas contra el Cambio Climático • Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia • GESAM S.A • ECOSISTEMAS LTDA • AGS LTDA • Personas Naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Mapificación y Geodatabases
	4. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Cambio Climático y Gestión de Riesgo
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico

3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con el Cambio Climático y la Gestión de Riesgo en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Análisis de tablas estadísticas, planos y gráficos
	Descripción: Análisis de la información actual del Cambio Climático y la Gestión de Riesgo en las tablas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial

	Registro: tablas estadísticas, planos y gráficos
7	**Nombre Tarea:** Mapificación del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Mapas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\CambioClimatico_GestionRiesgo\06_Imagenes
8	**Nombre Tarea:** Estadísticas y Geodatabases del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Geodatabases y Estadísticas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\Cambio Climatico_GestionRiesgo\01_Geodatabase
9	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
10	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Cambio Climático y Gestión de Riesgo vs Modelo del POT actual y sobre la articulación del Cambio Climático y Gestión de Riesgo con el territorio

	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Cambio Climático y Gestión de Riesgo
11	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Cambio Climático y Gestión de Riesgo
12	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamie	Aprobado y adoptado

			nto Territorial del Municipio de Medellín	
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento • Georeferenciacion y análisis espacial • Indicadores		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes Proyectos Estudios Encuestas Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas				
Actividad	**Clientes**		**Salida**	**Requisito**
	Interno	**Externo**		

Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	Aprobado y vigente
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

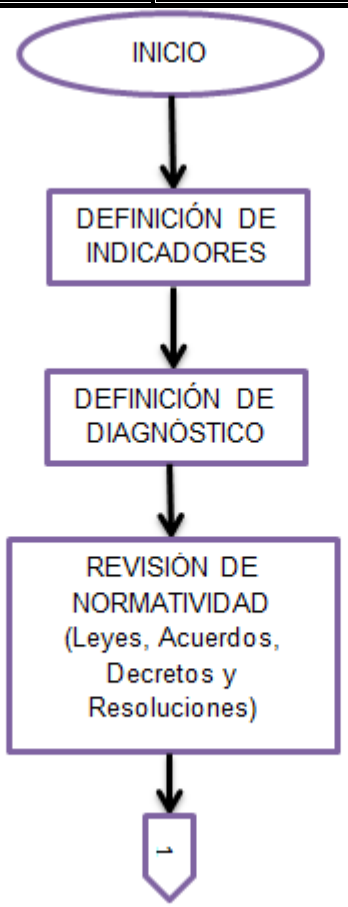

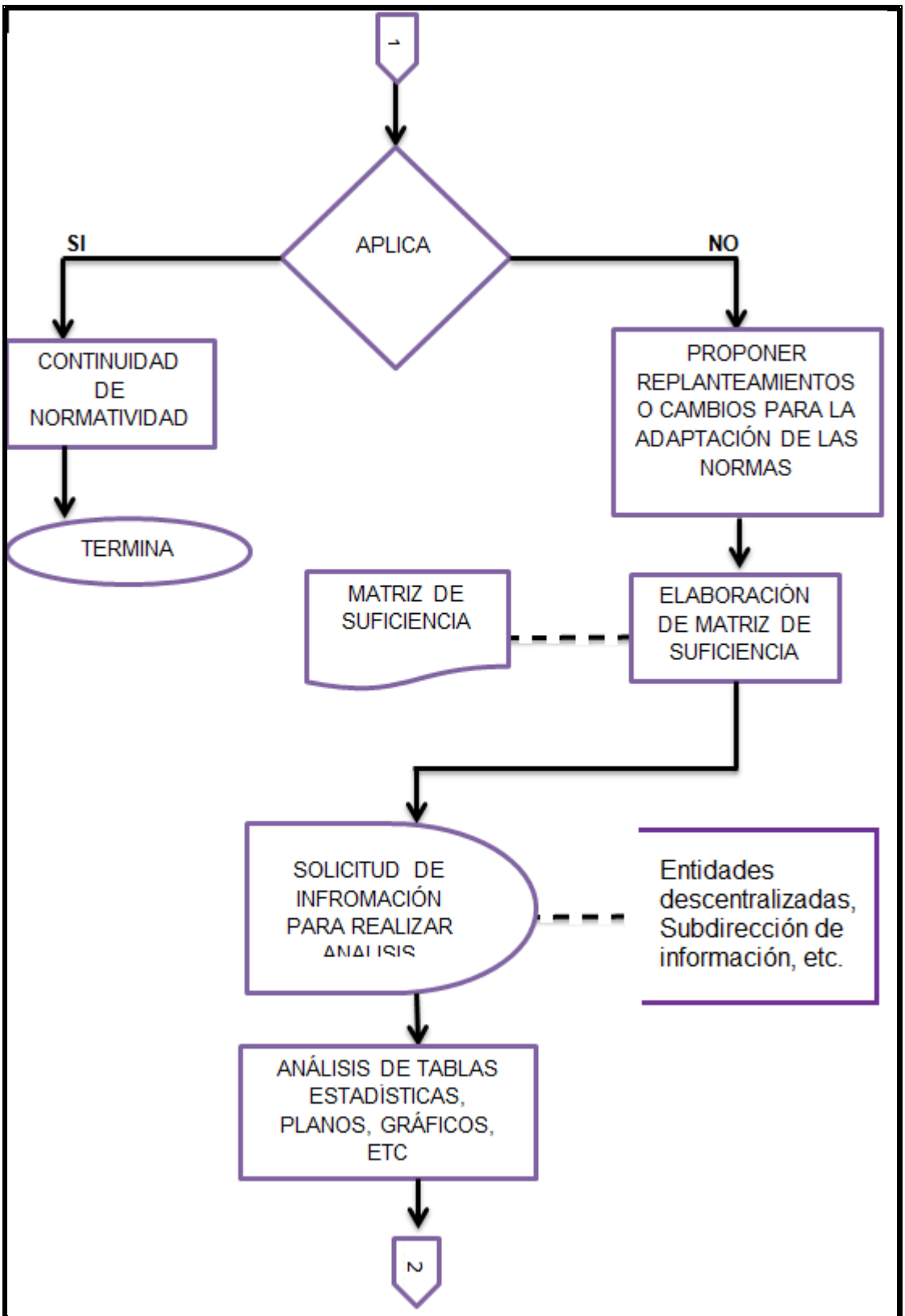
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

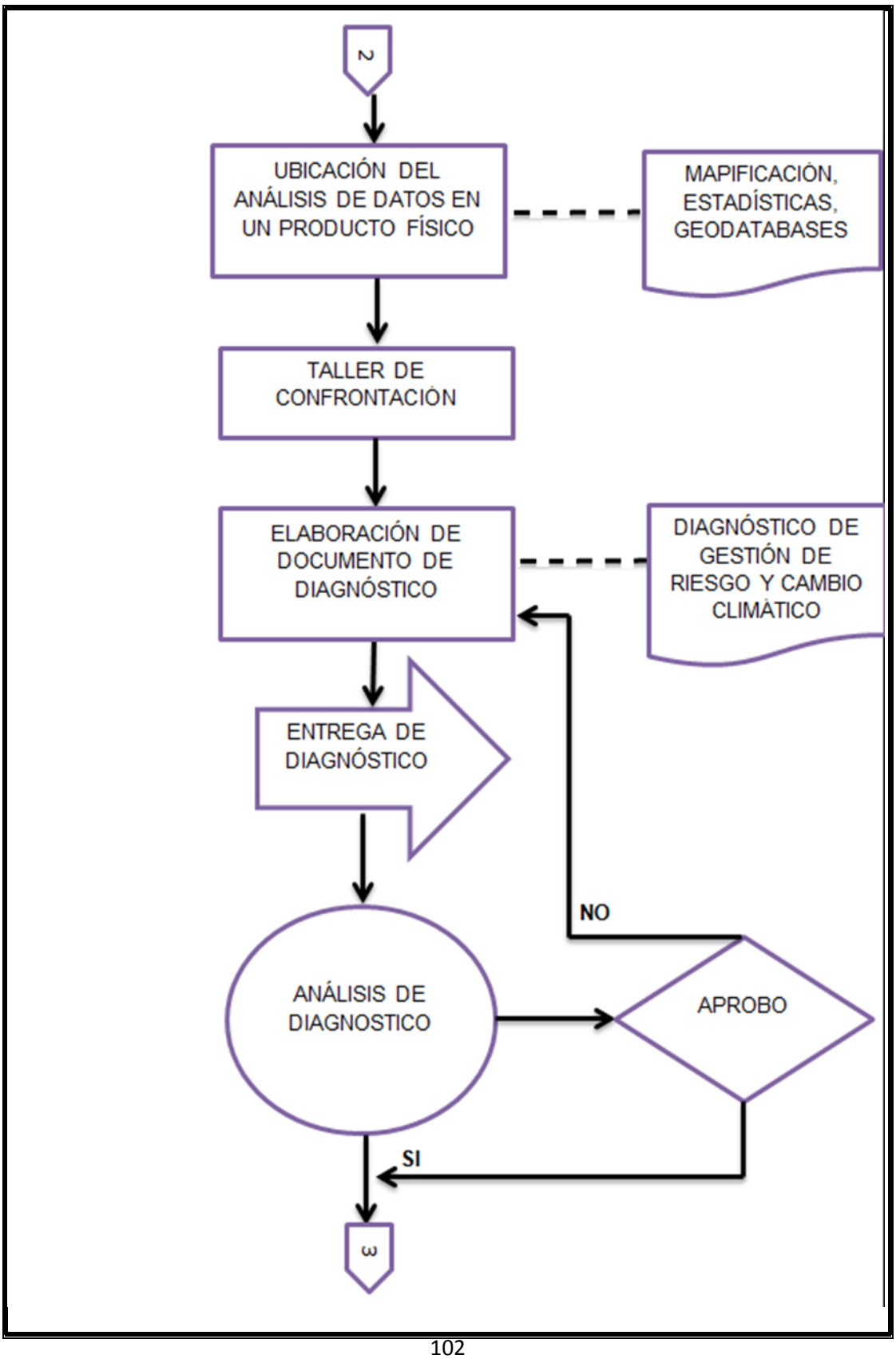
2
UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS EN UN PRODUCTO FÍSICO
MAPIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS, GEODATABASES
TALLER DE CONFRONTACIÓN
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBO
SI
3

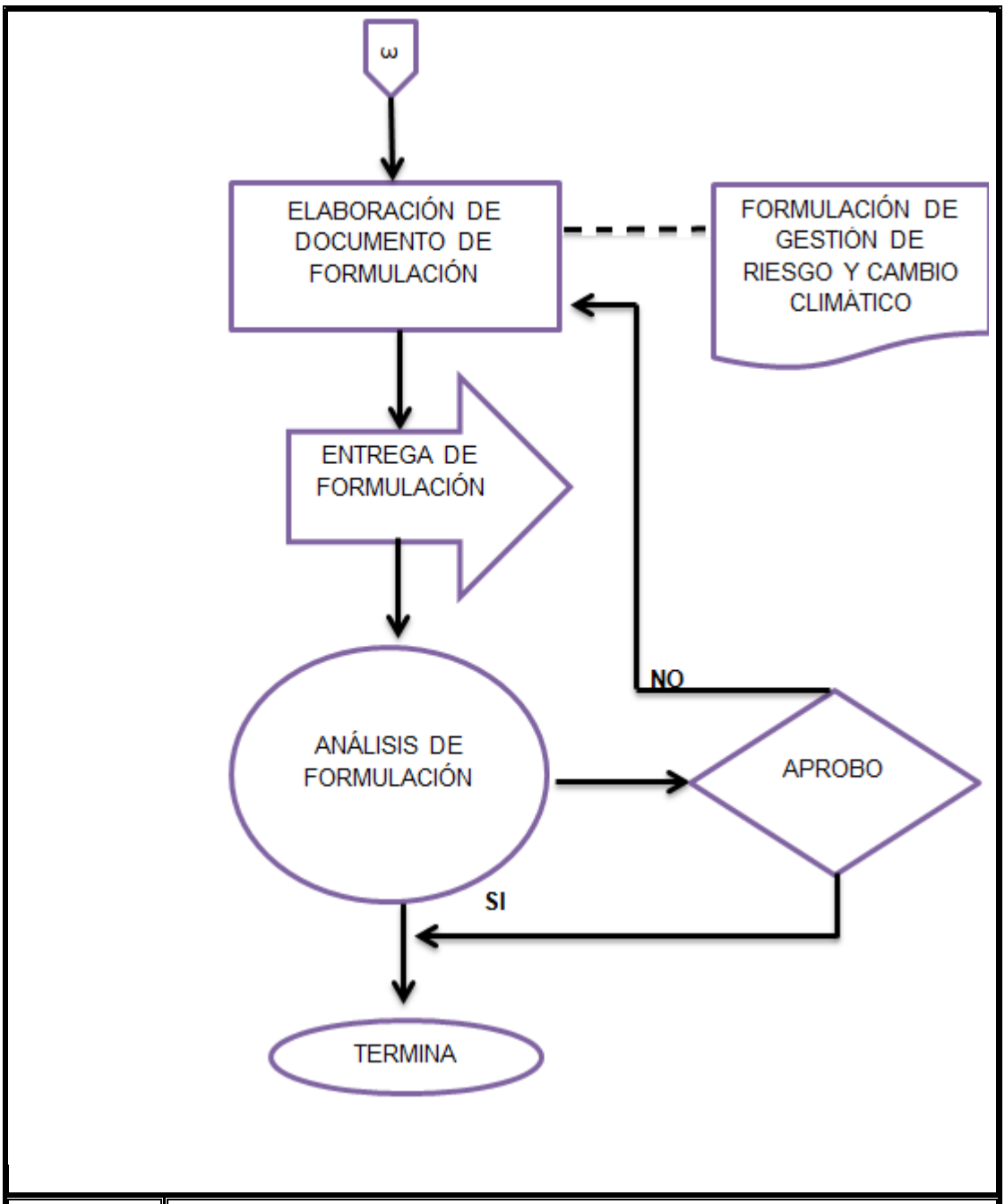

Normograma	**LEYES** **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 400 DE 1997** Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes **LEY 1382 DE 2010** Por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 Código de

	Minas **LEY 1450 DE 2011** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 **LEY 1523 DE 2012** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
	DECRETOS **DECRETO 98 DE 1998** Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. **DECRETO 0492 DE 2010** Por el cual se cambia la aptitud geológica del predio denominado finca La Emilia, localizado en calle 9B sur aledaño a la carrera 80B, Sector la Hondonada Barrio Belén, Comuna 16, del Municipio de Medellín **DECRETO 1980 DE 2010** Por medio de la cual se declara una zona potencial de desastre natural en la ladera suroriental del Municipio de Medellín y se toman medidas respecto a la misma **DECRETO 1640 DE 2012** Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones **DECRETO 1729 DE 2002** Por el cual se reglamenta la Parte XIII, Título 2, Capítulo III del Decreto-ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del Artículo 5° de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones **DECRETO 2372 DE 2010** Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones **DECRETO 3600 DE 2007** Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones **DECRETO 4821 DE 2010** Por el cual se adoptan medidas para garantizar la existencia de suelo urbanizable para los proyectos de construcción de vivienda y reubicación de asentamientos humanos para atender la situación de desastre nacional y de emergencia económica, social y ecológica nacional

	ACUERDOS **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO METROPOLITANO 9 DE 2012** Por medio del cual se adiciona un Título V al Acuerdo Metropolitano No. 015 de 2006 "por el cual se adopta las normas obligatoriamente generales en materia de planeación y gestión del suelo y se dictan otras disposiciones", cuyo contenido es Lineamientos Metropolitanos para la elaboración de estudios geológicos, geomorfológicos, hidráulicos, hidrológicos y geotécnicos y se dictan otras disposiciones para la prevención del riesgo en construcciones en laderas
	CIRCULARES **CIRCULAR 25 DE MAYO DE 2009** Estudios técnicos requeridos para potenciar desarrollo de las zonas "E" del Artículo 30° del Acuerdo 046 de 2006. Zonas estables e inestables de manejo especial (áreas no utilizables) **CIRCULAR 28 DE JULIO DE 2009** Precisión de la delimitación gráfica del plano que protocoliza la zonificación de la aptitud geológica de El Poblado y parte de la Vereda Las Palmas, artículo 30° del Acuerdo 046 de 2006 Plan de Ordenamiento Territorial **CIRCULAR 37 DE FEBRERO DE 2011** Problemática de inestabilidad geotécnica e hidrogeológica en el sector La Virgen Barrio El Tesoro – Comuna 14 de El Poblado
Documentos Asociados	**Planes** • Plan Bio 2030. • Plan de manejo de espacio público de zonas verdes urbanas AMVABIO 2030 • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 1014 • Plan de expansión de empresas prestadoras de servicios públicos • Plan Maestro de Movilidad 2005 – 2020 • Plan de Desarrollo Medellín 2012 – 2015 • Plan Maestro de Metro 2006 – 2030
	Documentos • Áreas de Preservación de infraestructura • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Documento CONPES Cambio Climático: 3700 31 de 2011 • Documento CONPES 3146 DE 2001 • Manual de Espacio Público
Control de Registros	

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Mapificación Geodatabase		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento

2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Dinámica poblacional” a “Subprocedimiento de Dinámica poblacional” Se precisan los productos del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Cód.		Subprocedimiento de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico	Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	**Mercado Inmobiliario:** Hace referencia a las lógicas de producción del suelo, de dinámica constructiva y edificadora, los intercambios mercantiles que las circunscriben, y los modos en los que diferentes agentes participan directa e indirectamente.
	Desarrollo Económico: Hace referencia a la capacidad que tiene una región para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Este desarrollo económico esté condicionado por la economía colombiana y al imaginario de ciudad sobre cómo se desarrollara económicamente su sustento.
Objetivos	**Mercado Inmobiliario:**

	• Definir los impactos en el modelo de ciudad, de la dinámica inmobiliaria asociada a las disposiciones normativas del POT • Definir los impactos, en los usos del suelo, instrumentos de gestión y normas urbanísticas, de la dinámica inmobiliaria asociada a las disposiciones normativas del POT.
	Desarrollo Económico: • Garantizar el crecimiento económico del territorio para el bienestar de los habitantes
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Plan estratégico habitacional • Planes parciales • Planes de regulación urbanística
	Estudios • Estudios de la Lonja de Propiedad Raíz • Encuesta de Calidad de Vida • Encuesta SISBEN
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
	Documentos • Información catastral sobre predios • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
Producto que recibe	**Mapas, Geodatabases, Tablas, Gráficos, Estadísticas, etc.** • Valores catastrales suelo • Base de datos de valores comerciales del suelo • Base de datos de ventas de metro cuadrado
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** 1. **Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad • Subdirección de Catastro 2. **Secretaria de Hacienda** 3. **Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía**

	○ Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial ○ DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres **4. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** ○ Secretaría de Movilidad ○ Secretaría de Medio Ambiente • Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **5. Vice alcaldía de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y APP** ○ Secretaría de Desarrollo Económico • Subsecretaría de Desarrollo Rural • Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial • Subsecretaría de Turismo **6. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corantioquia • Corregimientos • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • IDEAM • EPM – Empresas Públicas de Medellín • OSMI
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín • Universidad de Antioquia • Universidad Pontificia Bolivariana • Universidad Eafit
	Otros • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento ○ Georreferenciación y análisis espacial ○ Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos

	• Personas Naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Mapificación y Geodatabases
	4. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Indicadores de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con el Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Análisis de tablas estadísticas, planos y gráficos
	Descripción: Análisis de la información actual del Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico en las tablas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: tablas estadísticas, planos y gráficos
7	**Nombre Tarea:** Mapificación del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Mapas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\MercadoInmobiliario_DlloEco\06_Imagenes
8	**Nombre Tarea:** Estadísticas y Geodatabases del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Geodatabases y Estadísticas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\MercadoInmobiliario_DlloEco\01_Geodatabase
9	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
10	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico vs Modelo del POT actual y sobre la articulación del Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Diagnóstico de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico
11	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación

	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo:
	Registro: Documento de Diagnóstico de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico
12	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Recolecta de información a la cual se realizará el	Estrategia de Gestión de Información y		Mapas Excel	Aprobado y adoptado

análisis	Conocimiento • Georeferencia cion y análisis espacial • Indicadores		Geodatabase	
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes Proyectos Estudios Encuestas Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del Indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico	Aprobado y vigente
Elaboración de	Equipo técnico de Revisión y Ajuste		Formulación Mercado	Aprobado y vigente

Formulación	del POT		Inmobiliario y Desarrollo Económico	

Diagrama de flujo

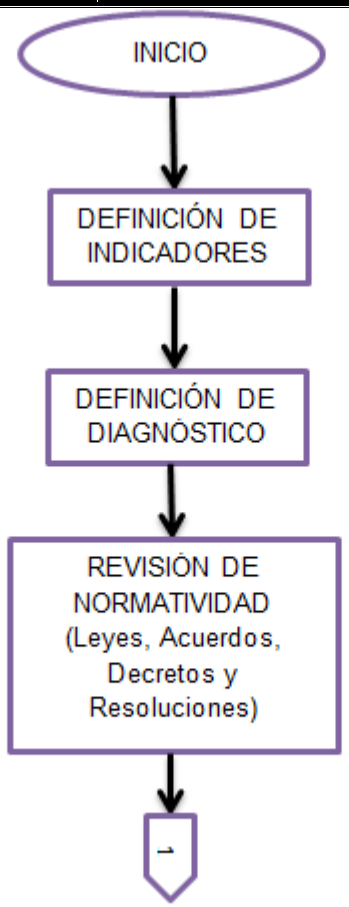

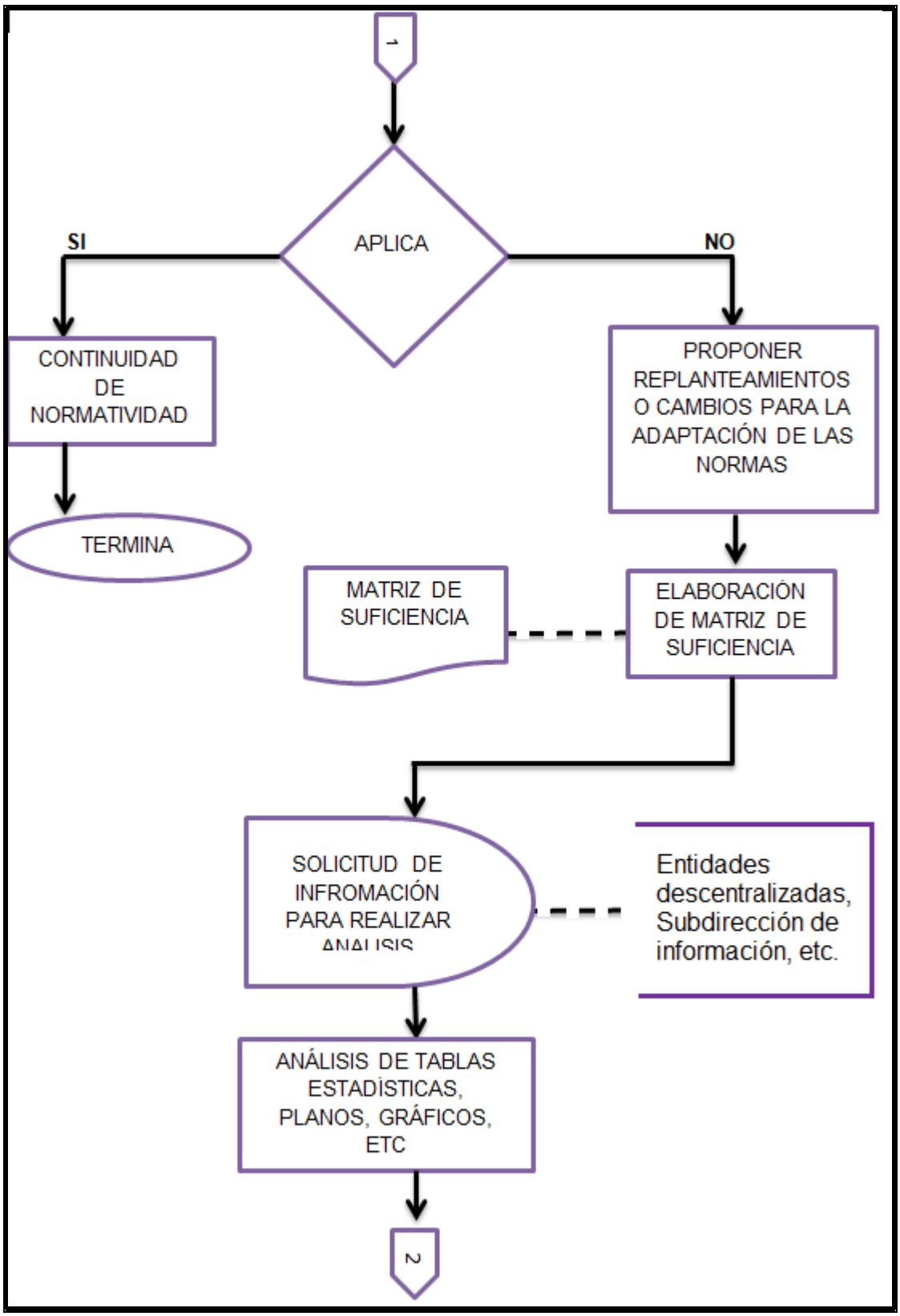
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

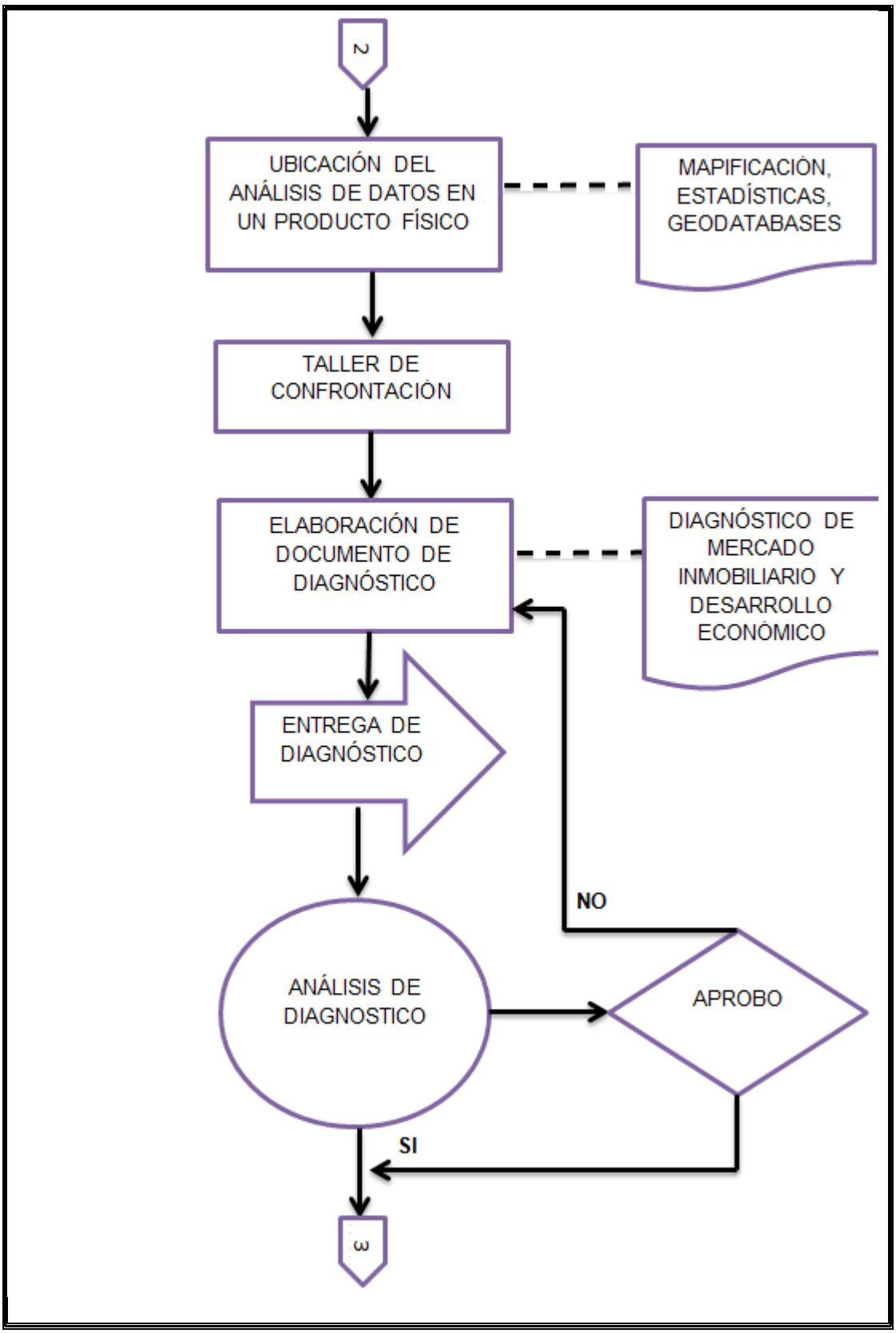
2
UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS EN UN PRODUCTO FÍSICO
MAPIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS, GEODATABASES
TALLER DE CONFRONTACIÓN
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE MERCADO INMOBILIARIO Y DESARROLLO ECONÓMICO
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBO
SI
3

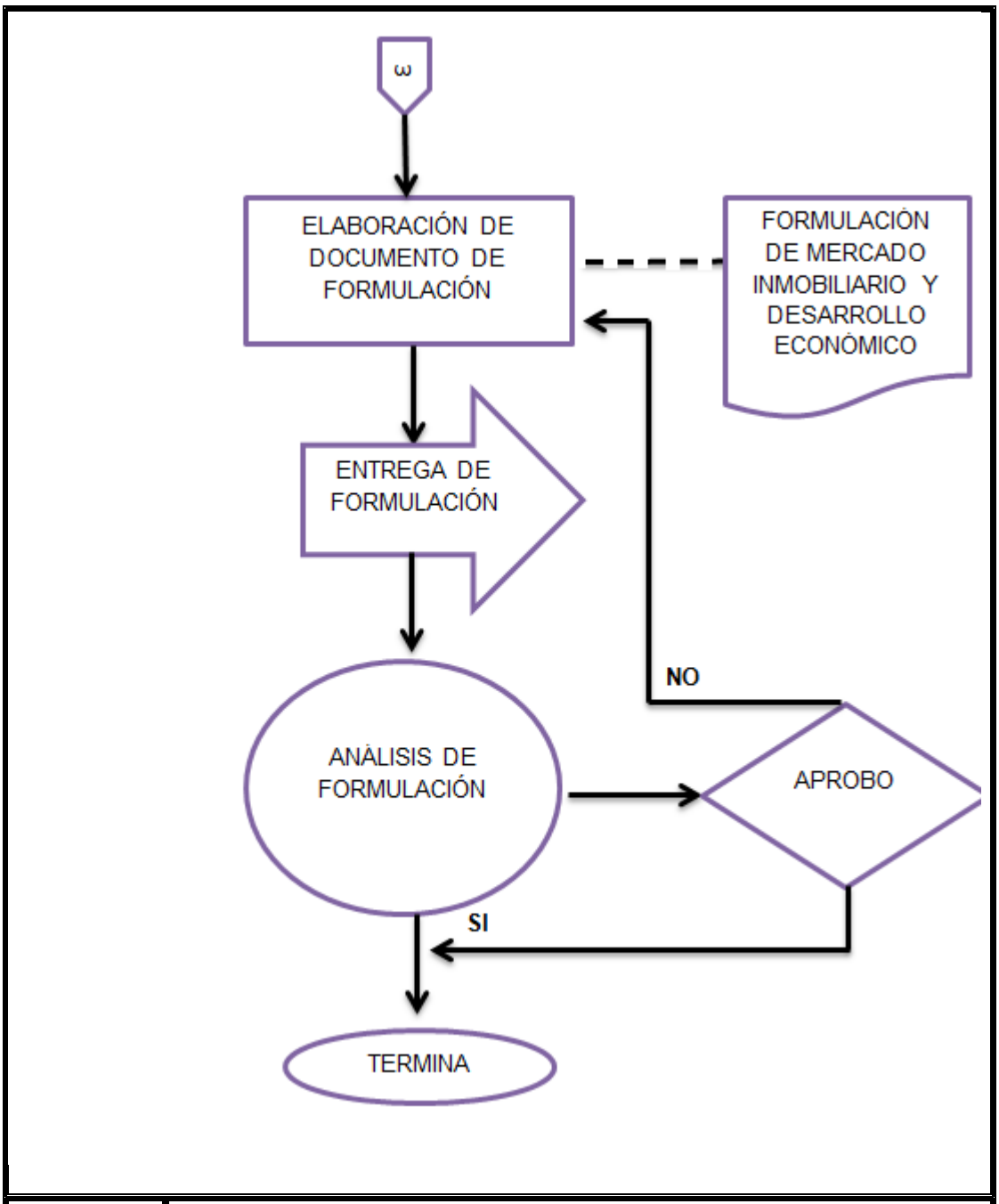

Normograma	**LEYES** **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 1450 DE 2011** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014
	ACUERDOS

	ACUERDO 46 DE 2006 Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
	RESOLUCIONES **RESOLUCIÓN 70 DE 2011** Por la cual se reglamenta técnicamente la formación catastral, la actualización de la formación catastral y la conservación catastral **RESOLUCIÓN 1008 DE 2012** Por la cual se establece la metodología para desarrollar la actualización permanente de la Formación Catastral.
Documentos Asociados	**Planes** • Plan Bio 2030 • Plan Nacional de Adaptación • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014 • Planes Zonales • Planes de regulación • Planes Maestros
	Documentos • Tasa de crecimiento de población por barrio 1999-2006 • Viviendas por barrio según estrato socioeconómico • Población por polígono • Cinturón verde • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Documento COMPES Cambio Climático: 3700 31 de 2011

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Mapificación Geodatabase		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico” a “Subprocedimiento de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico” Se precisan los productos del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

2. Ámbitos Territoriales

Datos Básicos			
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario		
Definición	Sistema interconectado de áreas donde se garantizan procesos ecológicos básicos y la prestación de servicios ecosistémicos. Compuesto por el sistema de áreas protegidas, áreas que son claves para garantizar el flujo ecológico y de biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos		
Objetivos	Garantizar la base natural del territorio para el desarrollo económico y social de Medellín y su Área Metropolitana		
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes especiales zonales • Planes maestros • Planes especiales de ordenamiento corregimental • Planes parciales • Planes de regularización • Planes especiales rurales • Planes Especiales de espacio público y equipamiento • Plan maestro de zonas verdes metropolitano		
	Proyectos • Proyecto Cinturón Verde • Proyectos Urbanos Integrales		
	Estudios • Estudio Nacional de Aguas		
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones		
Producto que recibe	**Documentos** • Estructura Ecológica Principal para Colombia • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento		
	Mapas, Geodatabases, Tablas, Gráficos, Estadísticas, etc • Mapas y Geodatabases de usos y coberturas terrestres • Mapa y Geodatabase de riesgo y amenaza • Mapa y Geodatabase del uso y explotación minera • Mapas y Geodatabases de corredores de prestación de Servicios Públicos		

	• Geodatabase Plan Abastecimiento de Alimentos Medellín
	La Web
	Intranet – Orfeo
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad **2. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** ○ Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial ○ DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres **3. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** ○ Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control ○ Secretaría de Medio Ambiente • Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **4. Vice alcaldía de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y APP** ○ Secretaría de Desarrollo Económico • Subsecretaría de Desarrollo Rural • Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial • Subsecretaría de Turismo **5. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corantioquia • Corregimientos • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

	• IDEAM • EPM – Empresas Públicas de Medellín • Parque Arvi • Turismo
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
	Otros • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento • Georreferenciación y análisis espacial • Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Mapificación y Geodatabases
	4. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Desarrollo Económico Principal
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e

	instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Desarrollo Económico Principal en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Análisis de tablas estadísticas, planos y gráficos

	Descripción: Análisis de la información actual del Desarrollo Económico Principal en las tablas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: tablas estadísticas, planos y gráficos
7	**Nombre Tarea:** Mapificación del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Mapas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\EstructuraEcologica\06_Imagenes
8	**Nombre Tarea:** Estadísticas y Geodatabases del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Geodatabases y Estadísticas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\EstructuraEcologica\01_Geodatabase
9	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres

10	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Desarrollo Económico Principal vs Modelo del POT actual y sobre la articulación del Desarrollo Económico Principal con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Desarrollo Económico Principal
11	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Desarrollo Económico Principal
12	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Desarrollo Económico Principal

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica.	Aprobado y adoptado

POT			Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento • Georeferenciacion y análisis espacial • Indicadores		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes Proyectos Estudios Encuestas Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente
Interacciones Salidas				
Actividad	**Clientes**		**Salida**	**Requisito**
	Interno	**Externo**		
Elaboración	Equipo técnico de		Indicadores	Aprobado y vigente

del indicadores	Revisión y Ajuste del POT		de Estructura Ecológica Principal	
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Estructura Ecológica Principal	Aprobado y vigente
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Estructura Ecológica Principal	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

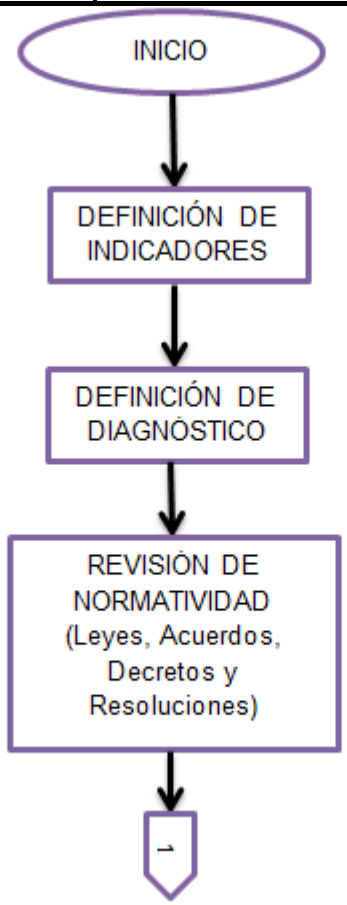

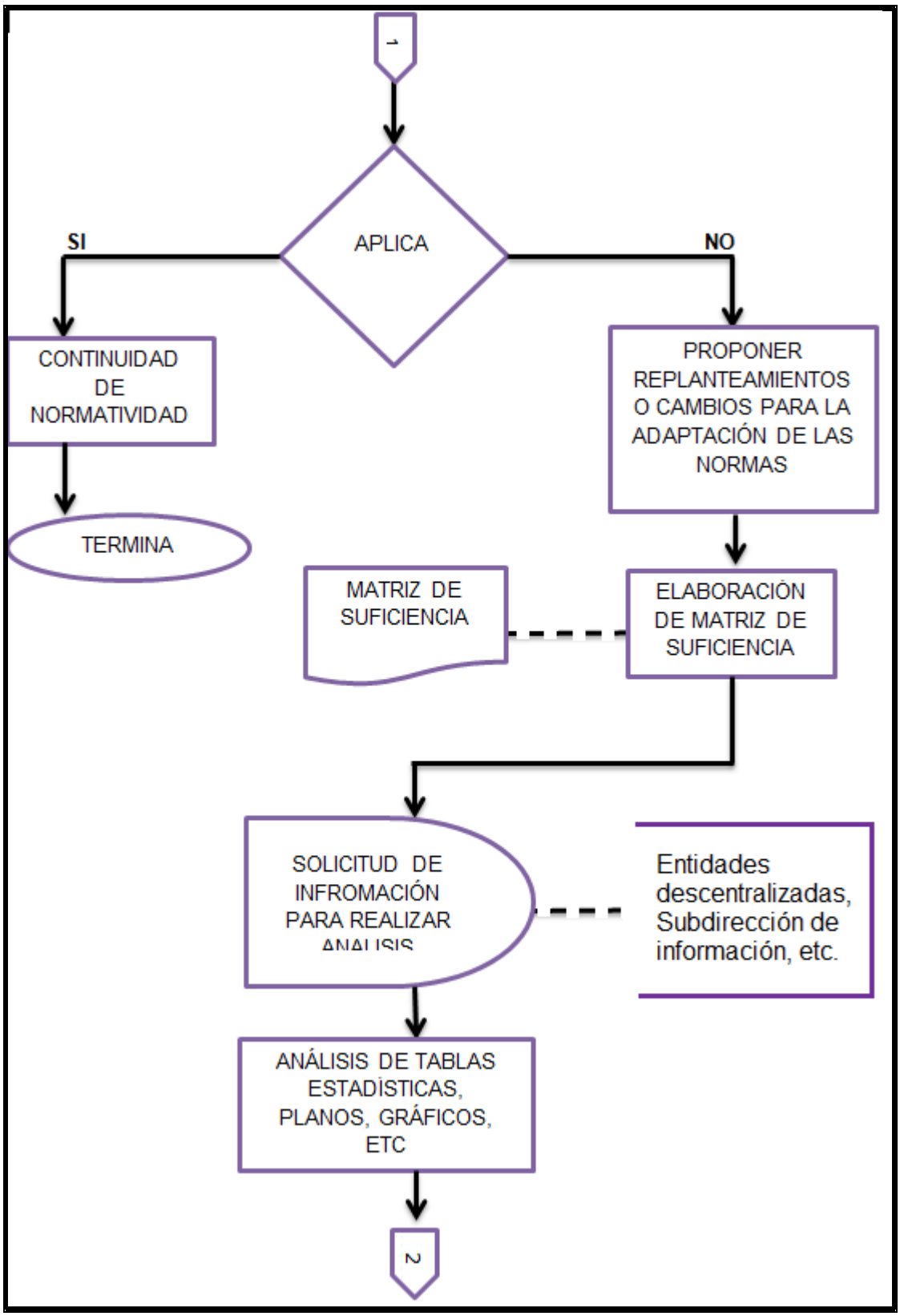
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

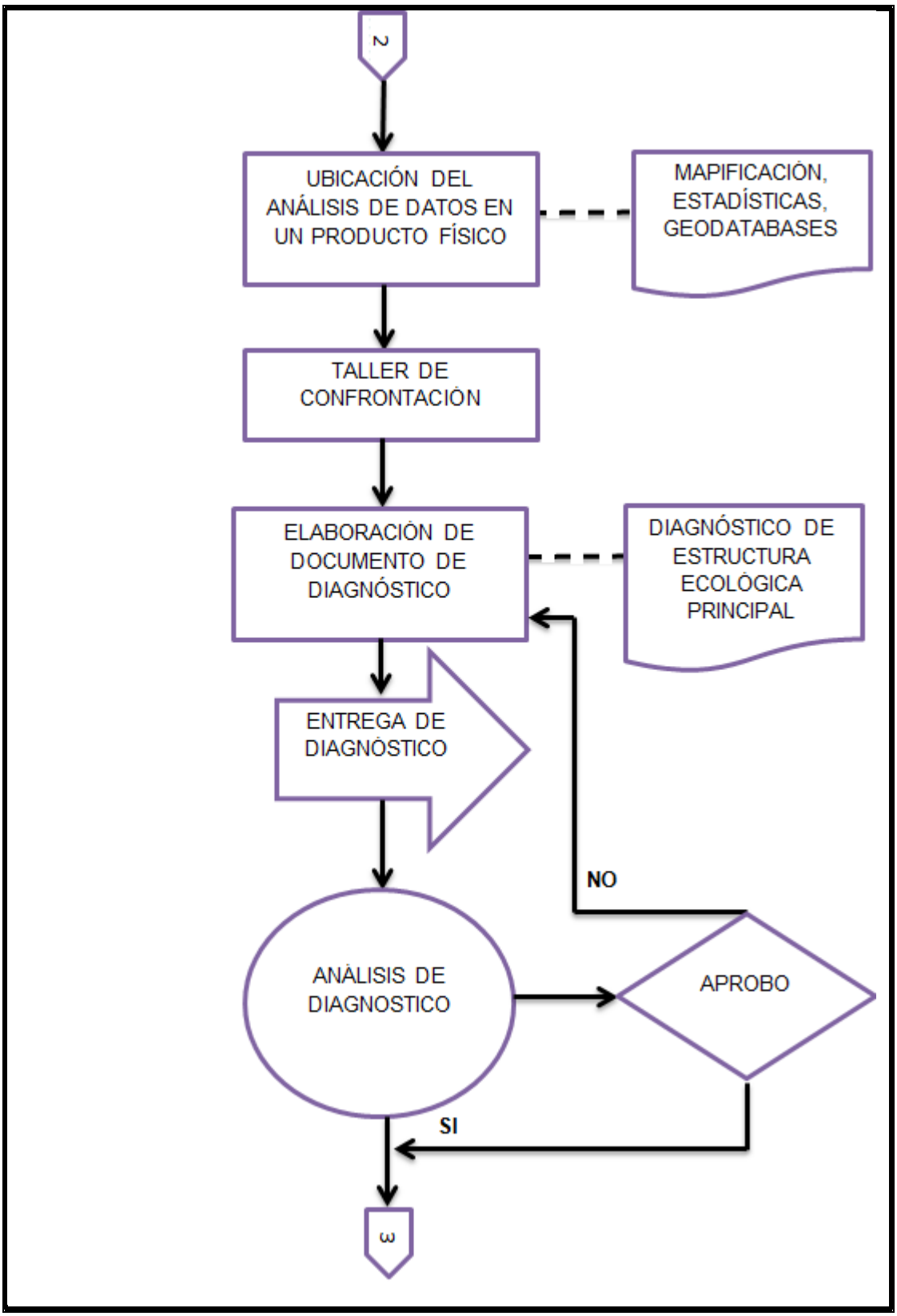
2
UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS EN UN PRODUCTO FÍSICO
MAPIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS, GEODATABASES
TALLER DE CONFRONTACIÓN
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBO
SI
3

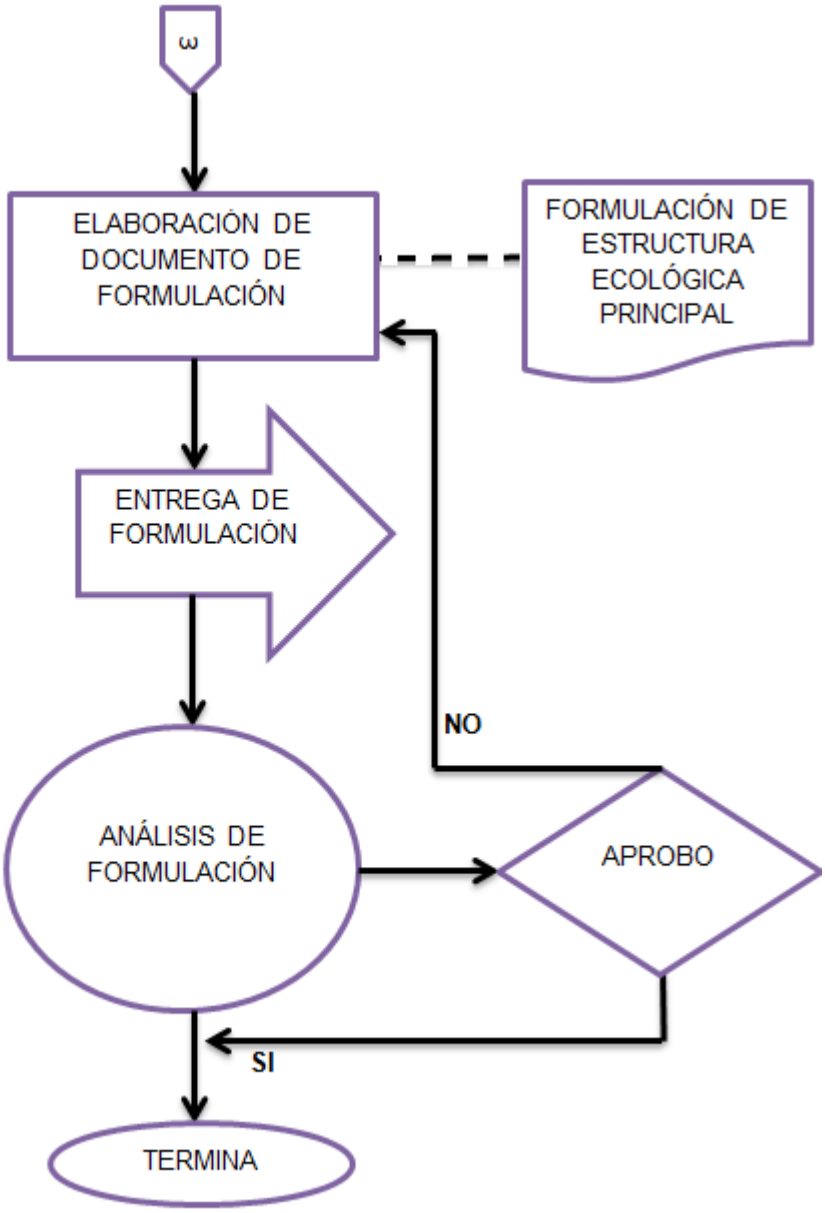

Normograma	**LEYES** **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 1450 DE 2011** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014
	DECRETOS **DECRETO 3600 DE 2007** Por el cual se reglamentan las disposiciones de las

	Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones **DECRETO 2372 DE 2010** Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones **ACUERDOS** **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
Documentos Asociados	**Planes** • Plan Bio 2030. • Plan de manejo de espacio público de zonas verdes urbanas AMVABIO 2030 • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014 • Plan de expansión de empresas prestadoras de servicios públicos
	Documentos • Áreas de Preservación de infraestructura • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Documento COMPES Cambio Climático: 3700 31 de 2011

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Mapificación Geodatabase		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Desarrollo Económico Principal” a “Subprocedimiento de Desarrollo Económico Principal” Se precisan los productos del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	**Espacio público:** Conjunto de espacios necesarios para la satisfacción de necesidades colectivas. Es decir, es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.
	Equipamiento: Está conformado por los espacios y construcciones de uso público y privado, destinados a satisfacer necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación de la ciudad en su conjunto.
	Patrimonio: El patrimonio cultural de que trata el Plan de Ordenamiento Territorial comprende aquellos elementos construidos, en su expresión arquitectónica, urbanística o paisajística, de significación especial para la colectividad.
Objetivos	**Espacio Público** • Definición de oportunidades, potencialidades y restricciones que permitirán la consolidación y/o reconfiguración del Sistema de Espacio Público • Establecer recomendaciones para la incorporación de Planes especiales de espacio público y equipamiento a la normativa local
	Equipamiento • Determinar la importancia del sistema de Equipamiento en la consolidación del Modelo de Ocupación actual, para ajustarlo frente al Sistema General de Espacio Público específicamente el sistema de Equipamiento. • Establecer una articulación evidente, armónica y coherente en la definición de Sistema General de Espacio Público y la función o el rol que desempeña cada sistema específicamente el sistema de Equipamiento.
	Patrimonio • Verificar la efectiva protección de los Bienes de interés cultural de la Nación, como norma estructural del criterio de prevalencia de la norma. • Verificar la efectiva articulación del Sistema de Bienes Inmuebles del valor patrimonial e interés cultural, al Sistema de Espacio Público Municipal.

Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes especiales zonales • Planes maestros • Planes especiales de ordenamiento corregimental • Planes parciales • Planes de regularización • Planes especiales rurales • Planes Especiales de espacio público y equipamiento • Plan maestro de zonas verdes metropolitano • Plan Especial del Centro • Plan Metrópoli • Plan Maestro del Metro • Plan Maestro de Movilidad
	Proyectos • Proyecto del Parque Vial del Rio • Proyecto Cinturón Verde • Proyectos Urbanos Integrales
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
Producto que recibe	**Documentos** • Manual es Espacio público • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Información cartográfica
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad • Subdirección de Catastro • Subdirección de Planeación Organizacional y Modernización **2. Vice alcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte** • Secretaria Participación Ciudadana • Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo • Secretaría de Cultura Ciudadana

	• Subsecretaría de Lectura, Bibliotecas y Patrimonio **3. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** • Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial **4. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** • Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control • Subsecretaría Legal y Administrativa • Subsecretaría de Movilidad Inteligente • Secretaría de Infraestructura Física • Subsecretaría Técnica • Subsecretaría operativa **5. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Agencia de cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corregimientos • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • EPM – Empresas Públicas de Medellín • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • Metro de Medellín • Metroparques • Metroplús • Turismo • Terminales de Transporte
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
	Otros • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento • Georreferenciación y análisis espacial • Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales

Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Mapificación y Geodatabases
	4. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Mercado Inmobiliario y Desarrollo Económico
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Espacio Público, Equipamientos y Patrimonio en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Análisis de tablas estadísticas, planos y gráficos
	Descripción: Análisis de la información actual del Espacio Público, Equipamientos y Patrimonio en las tablas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: tablas estadísticas, planos y gráficos
7	**Nombre Tarea:** Mapificación del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Mapas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\EspPublico_Equipa_Patrimonio\06_Imagenes
8	**Nombre Tarea:** Estadísticas y Geodatabases del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Geodatabases y Estadísticas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\EspPublico_Equipa_Patrimonio\01_Geodatabase
9	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
10	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Espacio Público, Equipamientos y Patrimonio vs Modelo del POT actual y sobre la articulación del Espacio Público, Equipamientos y Patrimonio con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Espacio Público, Equipamientos y Patrimonio
11	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación

	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Espacio Público, Equipamientos y Patrimonio
12	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Espacio Público, Equipamientos y Patrimonio

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Recolecta de información a la cual se realizará el	Estrategia de Gestión de Información y		Mapas Excel	Aprobado y adoptado

análisis	Conocimiento • Georeferenciacion y análisis espacial • Indicadores		Geodatabases	
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes Proyectos Estudios Encuestas Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Espacio Público, Equipamiento y Patrimonio	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Espacio Público, Equipamiento y Patrimonio	Aprobado y vigente

Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Espacio Público, Equipamiento y Patrimonio	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

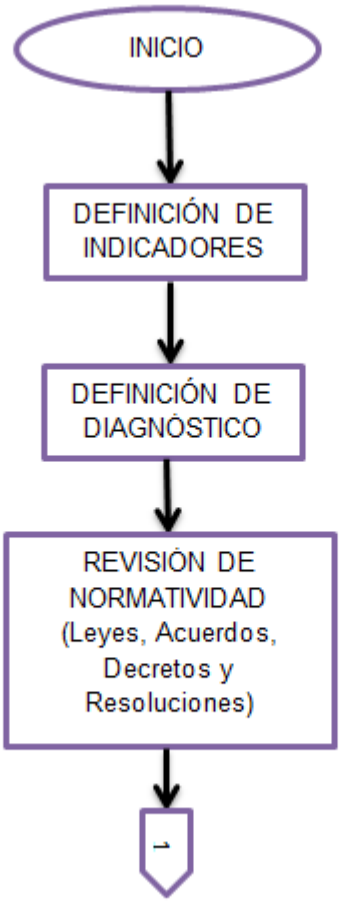

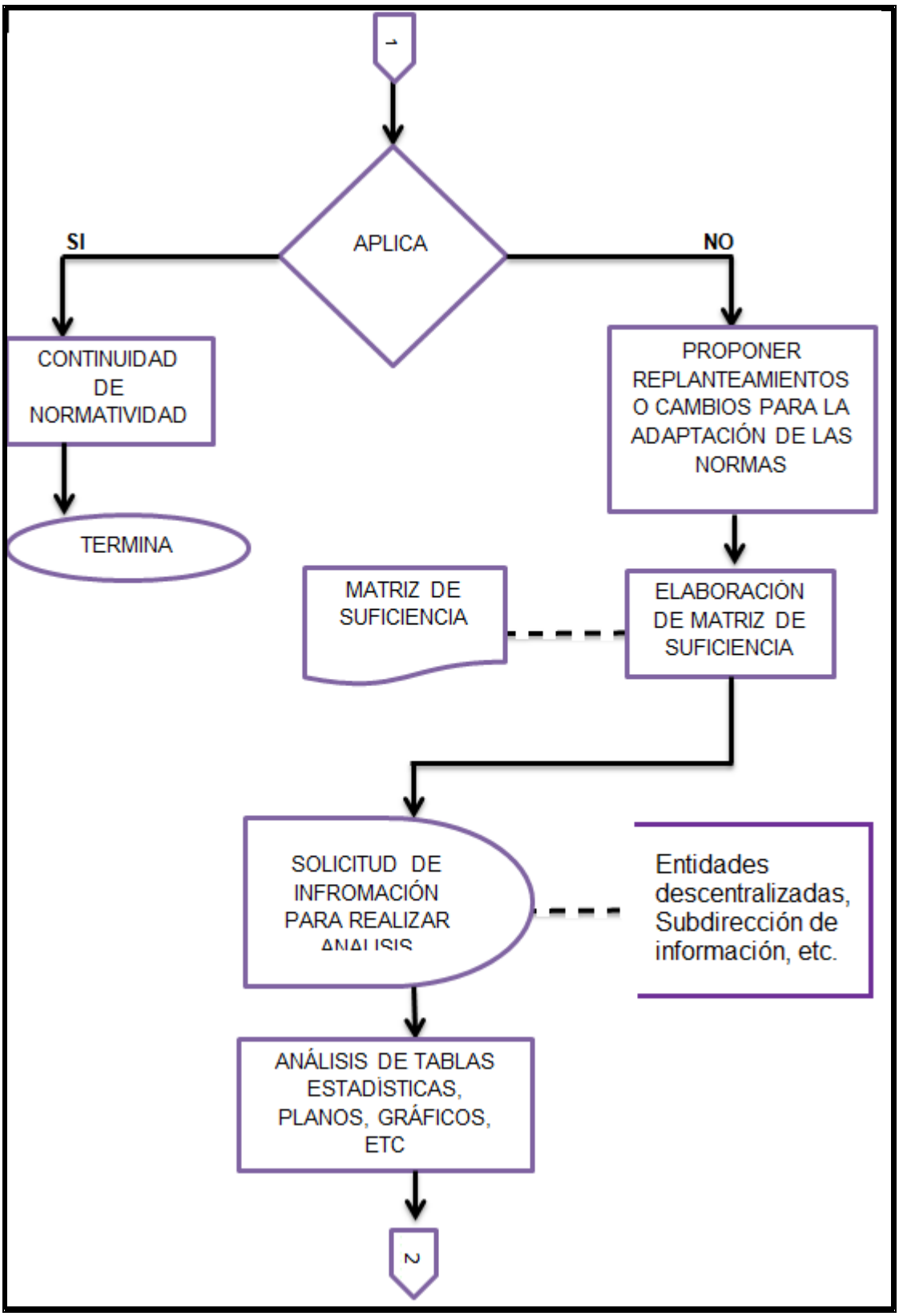
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

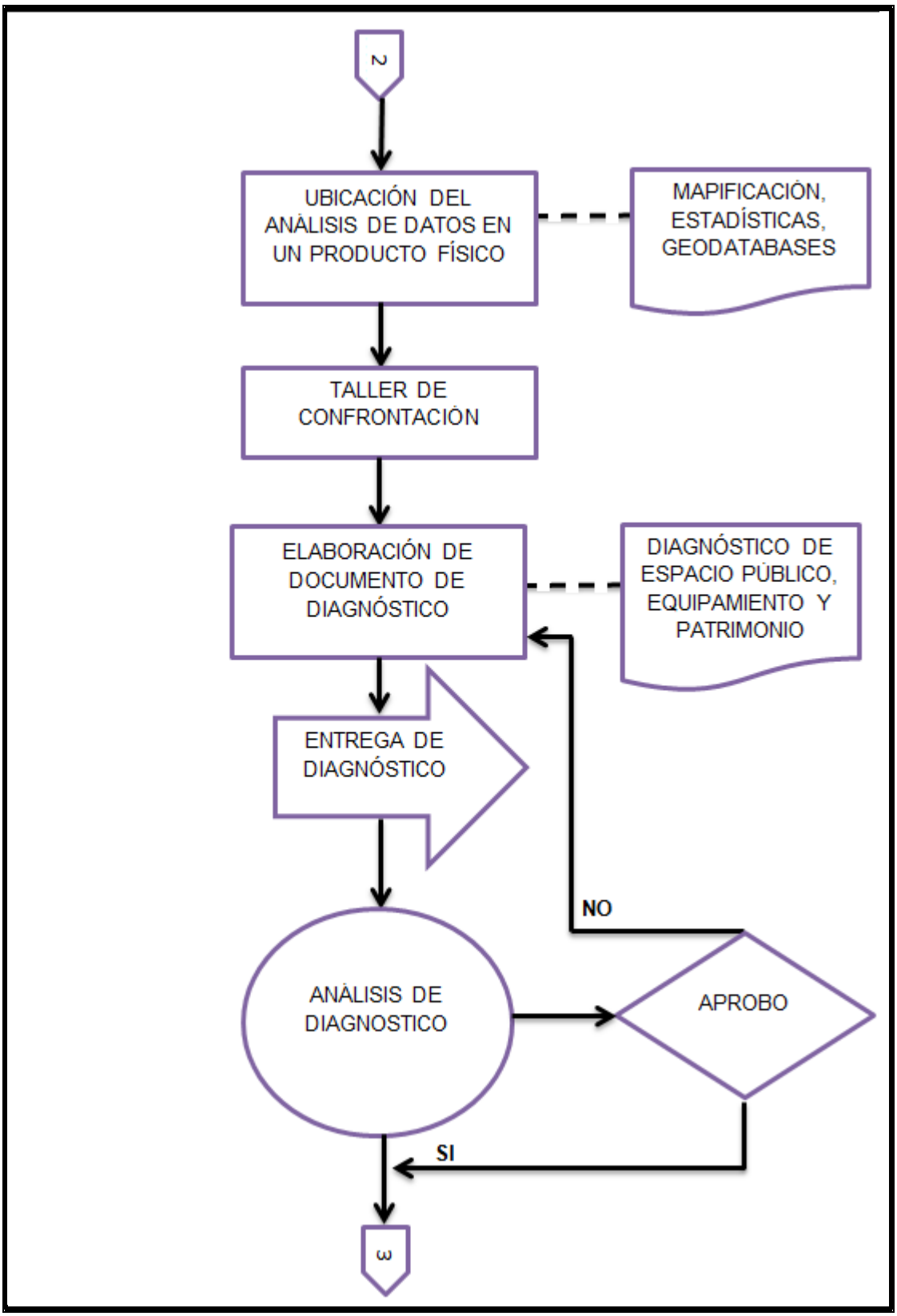
2
UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS EN UN PRODUCTO FÍSICO
MAPIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS, GEODATABASES
TALLER DE CONFRONTACIÓN
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE ESPACIO PÚBLICO, EQUIPAMIENTO Y PATRIMONIO
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBO
SI
3

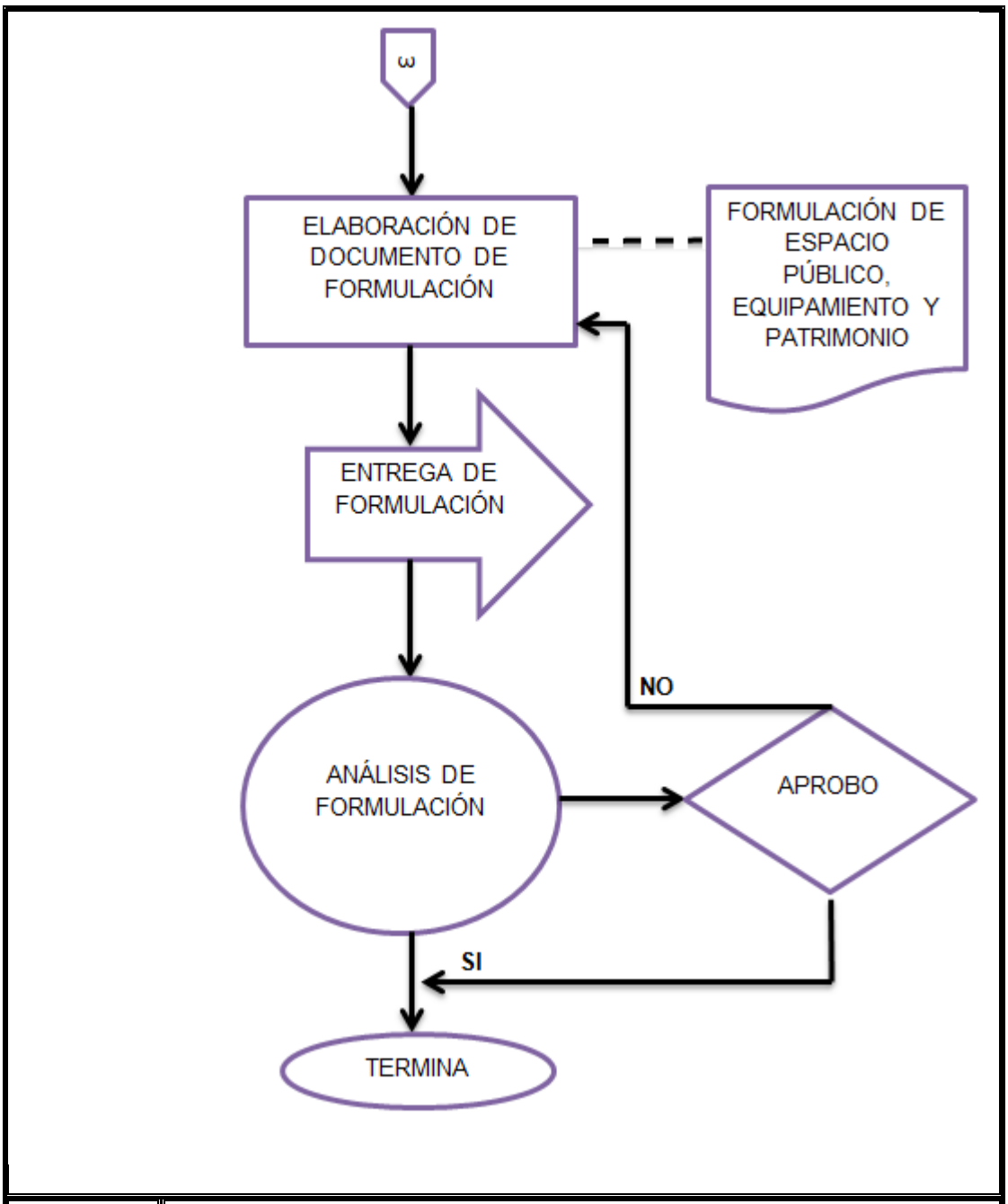

Normograma	**LEYES** **LEY 9 DE 1989** Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991
	DECRETOS

	DECRETO 409 DE 2007 Por el cual se expiden las normas específicas para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción en los suelos urbanos, de expansión y rural del Municipio de Medellín **DECRETO 1504 DE 1998** Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial **DECRETO 1521 DE 2008** Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007, reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006. **DECRETO 1538 DE 2005** Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997
	ACUERDOS **ACUERDO 23 DE 2000** Por el cual se reglamentan y adoptan las Fichas Resumen de Normativa Urbana y Rural para el Municipio de Medellín. **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
Documentos Asociados	**Planes** • Planes zonales • Planes de regulación • Plan habitacional • Planes de expansión de empresas prestadoras de servicios • Planes especiales de ordenamiento corregimental, rural, zonal, etc. • Planes parciales • Plan Bio 2030. • Plan de manejo de espacio público de zonas verdes urbanas AMVABIO 2030 • Plan de manejo de residuos sólidos 2005 – 2006 • Plan Nacional de Adaptación • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014
	Proyectos • Proyectos urbanos
	Estudios • Estudios de movilidad y transito • Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 2009
	Documentos • Modelación de Transporte • Áreas de Preservación de infraestructura • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Documento COMPES Cambio Climático: 3700 31 de 2011

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Mapificación Geodatabase		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Espacio público, Equipamientos y Patrimonio” a “Subprocedimiento de Espacio público, Equipamientos y Patrimonio” Se precisan los productos del subprocedimiento

		Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Cód.		Subprocedimiento de Servicios Públicos	Alcaldía de Medellín
Versión . 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	Disponibilidad de redes primarias y secundarias de servicios públicos a corto, mediano y largo plazo, así como la definición de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios y áreas para manejo, tratamiento y/o disposición final de residuos sólidos o líquidos, necesarios para resolver los requerimientos propios de uno o varios municipios.
Objetivos	• Visibilizar los Servicios Públicos como un elemento estructurante del ordenamiento territorial del municipio • Desatrazar al municipio del vacío que se tiene en Servicios Públicos • Determinar y caracterizar la incidencia de los Servicios Públicos en el logro del modelo de ocupación del territorio.

	• Identificar las tendencias de cambio en el Ordenamiento Territorial asociada al sistema de Servicios Públicos
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes Zonales • Planes de regulación • Plan Habitacional • Planes Maestros • Plan Maestro de Iluminación • Planes de expansión de empresas prestadoras de servicios públicos
Producto que recibe	**Documentos** • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad • Subdirección de Catastro **2. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** o Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial o DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres o Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía • Subsecretaría de Calidad del Servicio • Subsecretaría de Servicios Públicos **3. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** o Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control o Secretaría de Infraestructura Física o Secretaría de Medio Ambiente

	• Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **4. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corantioquia • Empresas Varias de Medellín • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • ESU – Empresa para la Seguridad Urbana • EPM – Empresas Públicas de Medellín • Turismo • UNE
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
	Otros • Comisión de Regulación de Aguas Potables y Saneamiento Básico y Aseo • Comisión de Regulación de Energía y Gas • Superintendencia de Servicios Públicos. • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento • Georreferenciación y análisis espacial • Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Mapificación y Geodatabases
	4. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones

	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Indicadores de Servicios Públicos
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Servicios Públicos en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos., También a la Superintendencia de Servicios Públicos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Análisis de tablas estadísticas, planos y gráficos
	Descripción: Análisis de la información actual de Servicios Públicos en las tablas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: tablas estadísticas, planos y gráficos
7	**Nombre Tarea:** Mapificación del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Mapas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\ServiciosPublicosDomiciliarios\06_Imagenes
8	**Nombre Tarea:** Estadísticas y Geodatabases del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico

	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Geodatabases y Estadísticas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\ServiciosPublicosDomiciliarios\01_Geodatabase
9	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
10	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Servicios Públicos vs Modelo del POT actual y sobre la articulación de los Servicios Públicos con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Diagnóstico de Servicios Públicos
11	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Documento de Diagnóstico de Servicios Públicos
12	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo

	de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subsecretaria de Servicios Públicos
	Registro: Documento de Formulación de Servicios Públicos

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento Georeferenciacion y análisis espacial Indicadores		Mapas, Excel, Geodatabases	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes, Proyectos, Estudios, Encuestas, Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diagnóstico	Aprobado y vigente

		Entidades Descentralizadas		

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Servicios Públicos	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Servicios Públicos	Aprobado y vigente
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Servicios Públicos	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

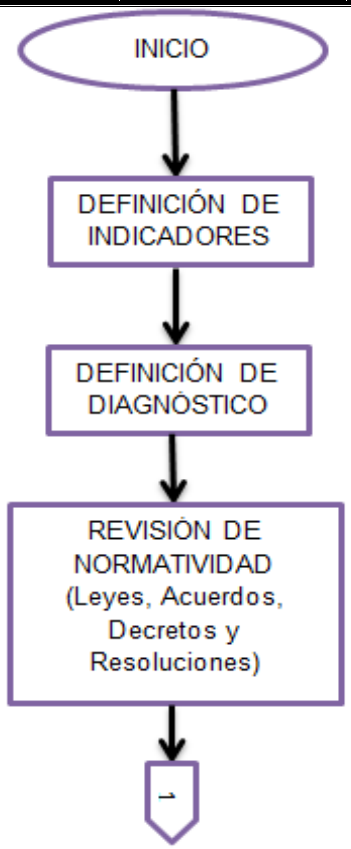

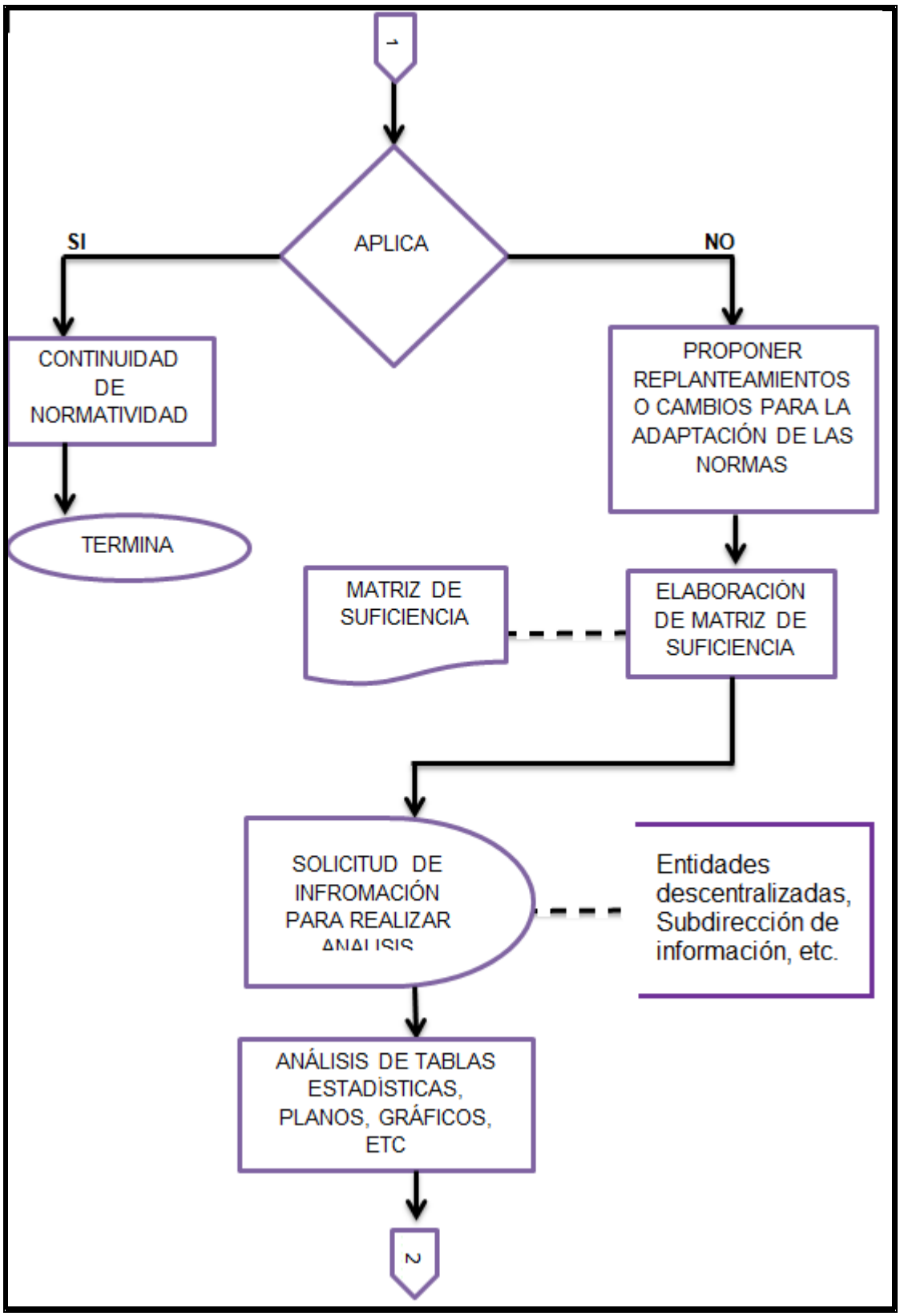
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

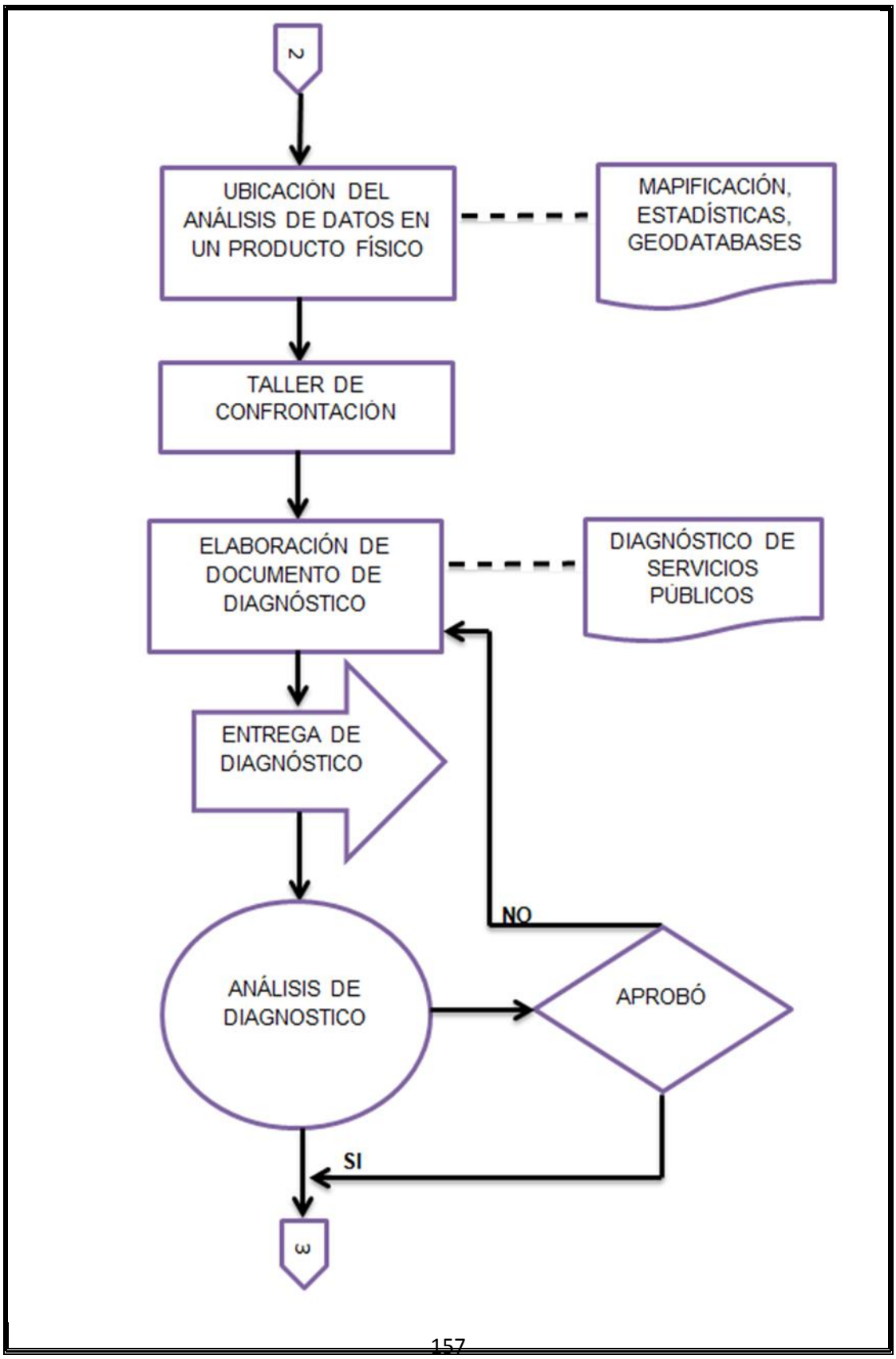
2
UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS EN UN PRODUCTO FÍSICO
MAPIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS, GEODATABASES
TALLER DE CONFRONTACIÓN
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE SERVICIOS PÚBLICOS
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBÓ
SI
3

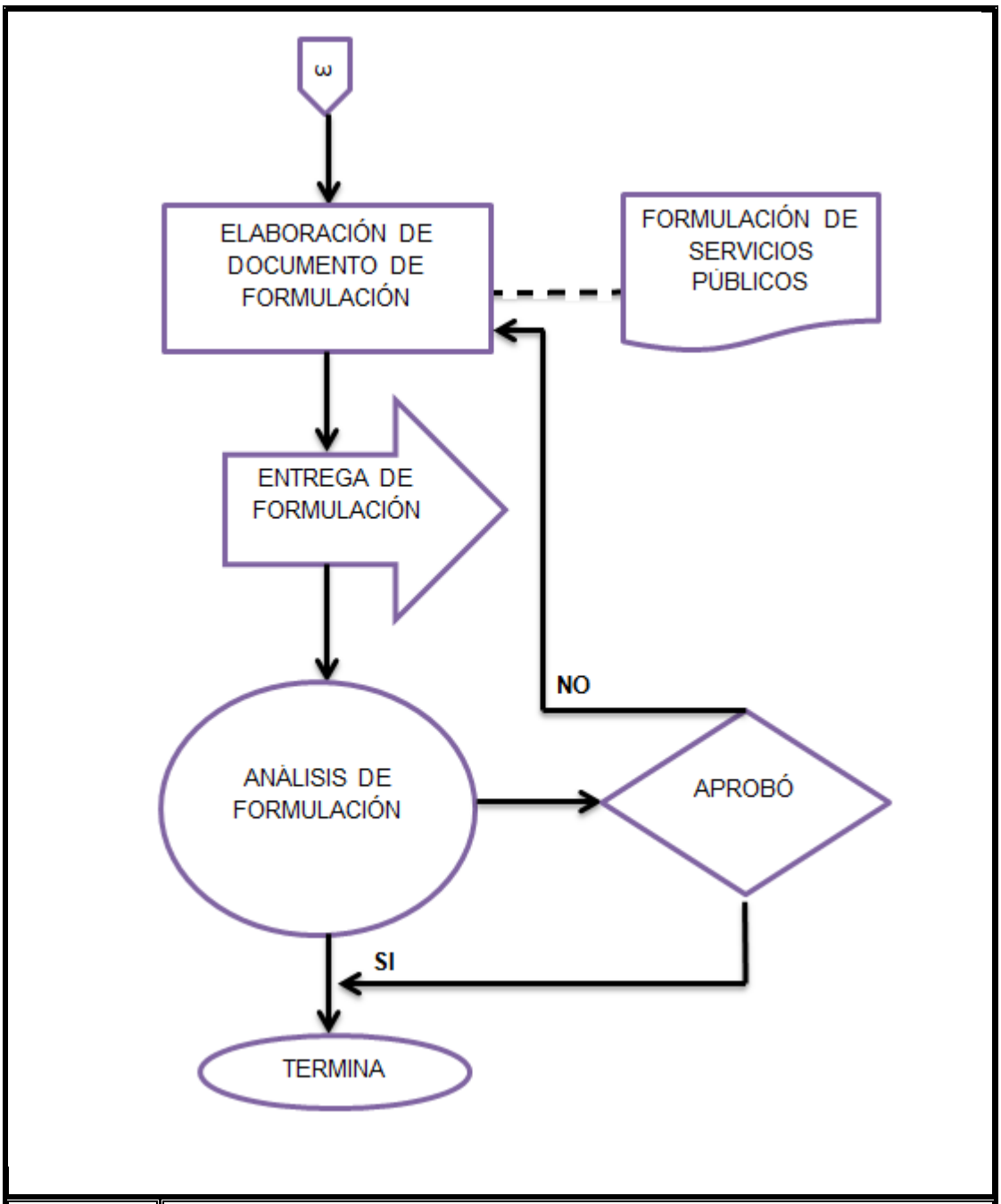

Normograma	**LEYES** **LEY 142 DE 1994** Por la cual se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios **LEY 143 DE 1994** Por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras

	disposiciones en materia energética **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 689 DE 2001** Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994
	DECRETOS **DECRETO 302 DE 2000** Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado **DECRETO 3600 DE 2007** Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones
	ACUERDOS **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
	Política de Biodiversidad Nacional Política Pública de Alumbrado Público (en construcción)
Documentos Asociados	**Planes** • Plan Bio 2030 • Plan Nacional de Adaptación • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014 • Plan Estratégico Habitacional
	Documentos • Cinturón Verde • Censos DANE • Proyecciones de población • Focos de revisión • Tasa de crecimiento de población por barrio 1999-2006 • Viviendas por barrio según estrato socioeconómico • Formulación de los programas del Plan de Gestión del suelo, hábitat rural sostenible y mejoramiento integral de barrios • Encuesta de Calidad de Vida • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible

Control de Registros										
Nombre del Registro	**Almacenamiento**			**Recuperación**			**Tiempo de Retención**	**Disposición**		
	Medio			**Criterios de Búsqueda**			**Archivo de gestión**			
	físico	**Magnético**	**Ubicación archivo**	**Cronológico**	**Numérico**	**Alfabético**		**Archivo Central**	**Otro Medio**	**Eliminación**
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Mapificación Geodatabase		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos				
Empleo	**Secretaria**	**Subsecretaría**	**Distribución**	**Sede**
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios		
Versión	**Fecha**	**Comentarios o cambios**
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Servicios Públicos” a

		"Subprocedimiento de Servicios Públicos" Se precisan los productos del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Cód.		Subprocedimiento de Vivienda y Hábitat	Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	"Se entiende por sistema habitacional el conjunto organizado de interrelaciones entre los diversos actores que intervienen en las políticas públicas de vivienda y hábitat que a través de un proceso comunicativo integran los conceptos, orientaciones, objetivos, estrategias, criterios, programas, proyectos, acciones, mecanismos y el Plan Estratégico Habitacional como instrumento de gestión, por medio de los cuales se desarrolla el mandato constitucional del derecho a la vivienda digna y al hábitat sostenible, según lo

	establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial para el cumplimiento de los fines de la función pública del urbanismo, en coherencia con las disposiciones de las leyes 388 de 1997, 99 de 1993 y 03 de 1991. El Sistema Municipal Habitacional de Medellín desde la perspectiva del hábitat integra a las comunidades y a los asentamientos humanos urbano-rurales, a la vivienda y a sus entornos en el contexto del sistema territorial y se articula con el Sistema Nacional Habitacional y con el Sistema de las Naciones Unidas en el marco del programa para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT).”
Objetivos	• Convertir la vivienda y el barrio en factor de desarrollo, integración y cohesión social, con visión y conciencia metropolitana.
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Plan estratégico habitacional PEHMED 2020 • Programas del sistema habitacional formulados, tales como: Mejoramiento Integral de Barrios, Hábitat Rural Sostenible y Gestión del suelo para el acceso a la vivienda social y al hábitat sostenible, integrado e integrador • Planes parciales • Planes de regularización y legalización urbanística
Producto que recibe	**Estudios** • Encuesta de Calidad de Vida • Encuesta SISBEN
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad • Subdirección de Catastro • Subdirección de Planeación Organizacional y

	Modernización **2. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** ○ Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial ○ DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres ○ Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía • Subsecretaría de Calidad del Servicio • Subsecretaría de Servicios Públicos **3. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** ○ Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control ○ Secretaría de Infraestructura Física ○ Secretaría de Medio Ambiente • Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **4. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corantioquia • Empresas Varias de Medellín • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • ESU – Empresa para la Seguridad Urbana • EPM – Empresas Públicas de Medellín
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
	Otros

	• Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento • Georreferenciación y análisis espacial • Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Mapificación y Geodatabases
	4. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales

Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Vivienda y Hábitat
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico

3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Vivienda y Hábitat en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.,
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Análisis de tablas estadísticas, planos y gráficos
	Descripción: Análisis de la información actual de Vivienda y Hábitat en las tablas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial

	Registro: tablas estadísticas, planos y gráficos
7	**Nombre Tarea:** Mapificación del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Mapas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\ViviendaYHabitat\06_Imagenes
8	**Nombre Tarea:** Estadísticas y Geodatabases del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Geodatabases y Estadísticas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\ViviendaYHabitat\01_Geodatabase
9	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
10	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Vivienda y Hábitat vs Modelo del POT actual y sobre la articulación de Vivienda y Hábitat con el territorio

	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Vivienda y Hábitat
11	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Vivienda y Hábitat
12	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Vivienda y Hábitat

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de	Aprobado y adoptado

			Medellín	
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento Georeferenciacion y análisis espacial Indicadores		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes, Proyectos, Estudios, Encuestas, Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Vivienda y Hábitat	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Vivienda y Hábitat	Aprobado y vigente
Elaboración de	Equipo técnico de Revisión y Ajuste		Formulación de Vivienda y	Aprobado y vigente

formulación	del POT		Hábitat	

Diagrama de flujo

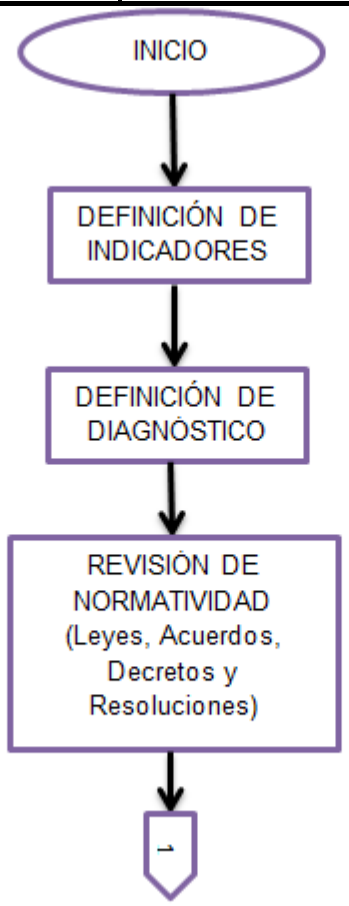

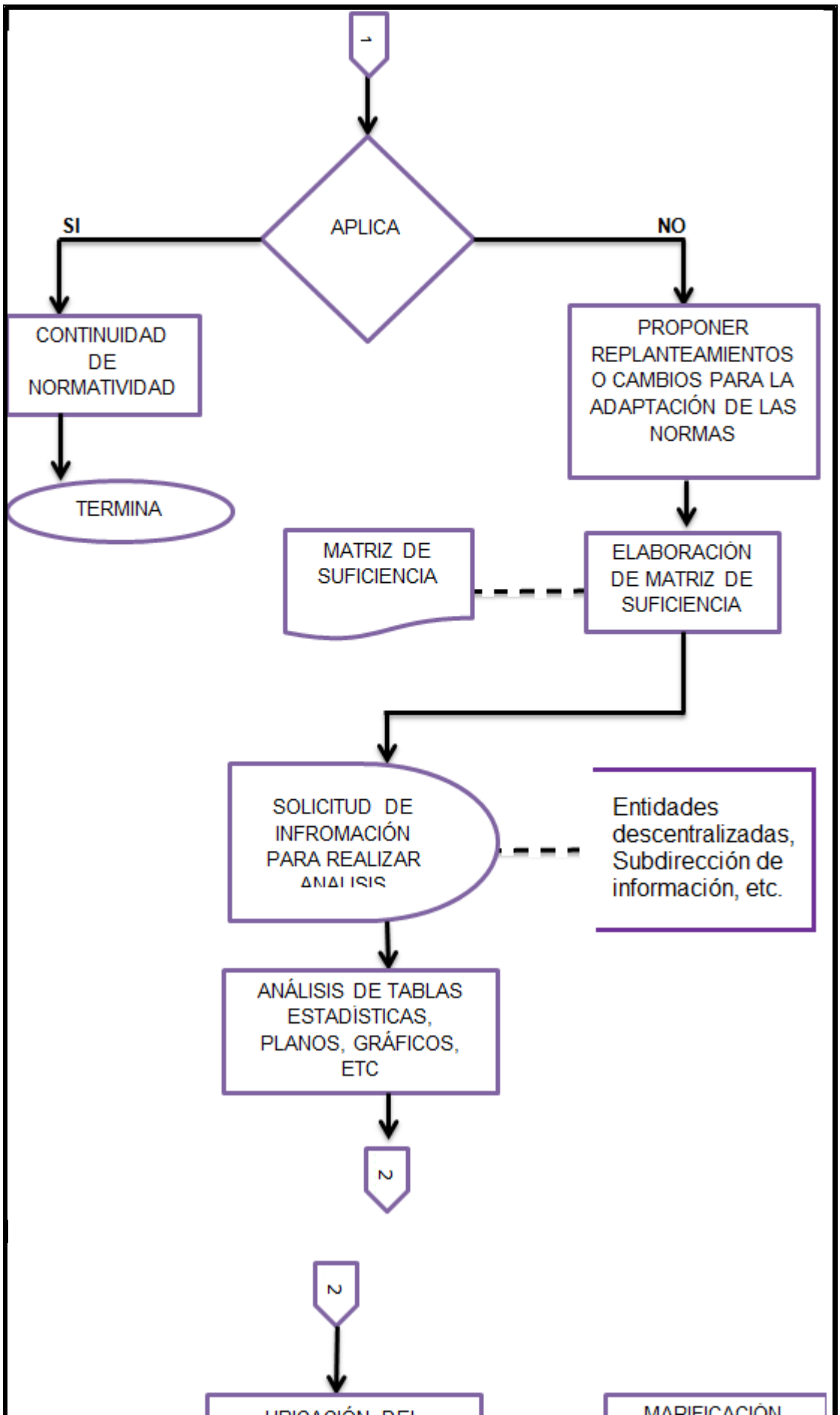
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR ANALISIS
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2
2

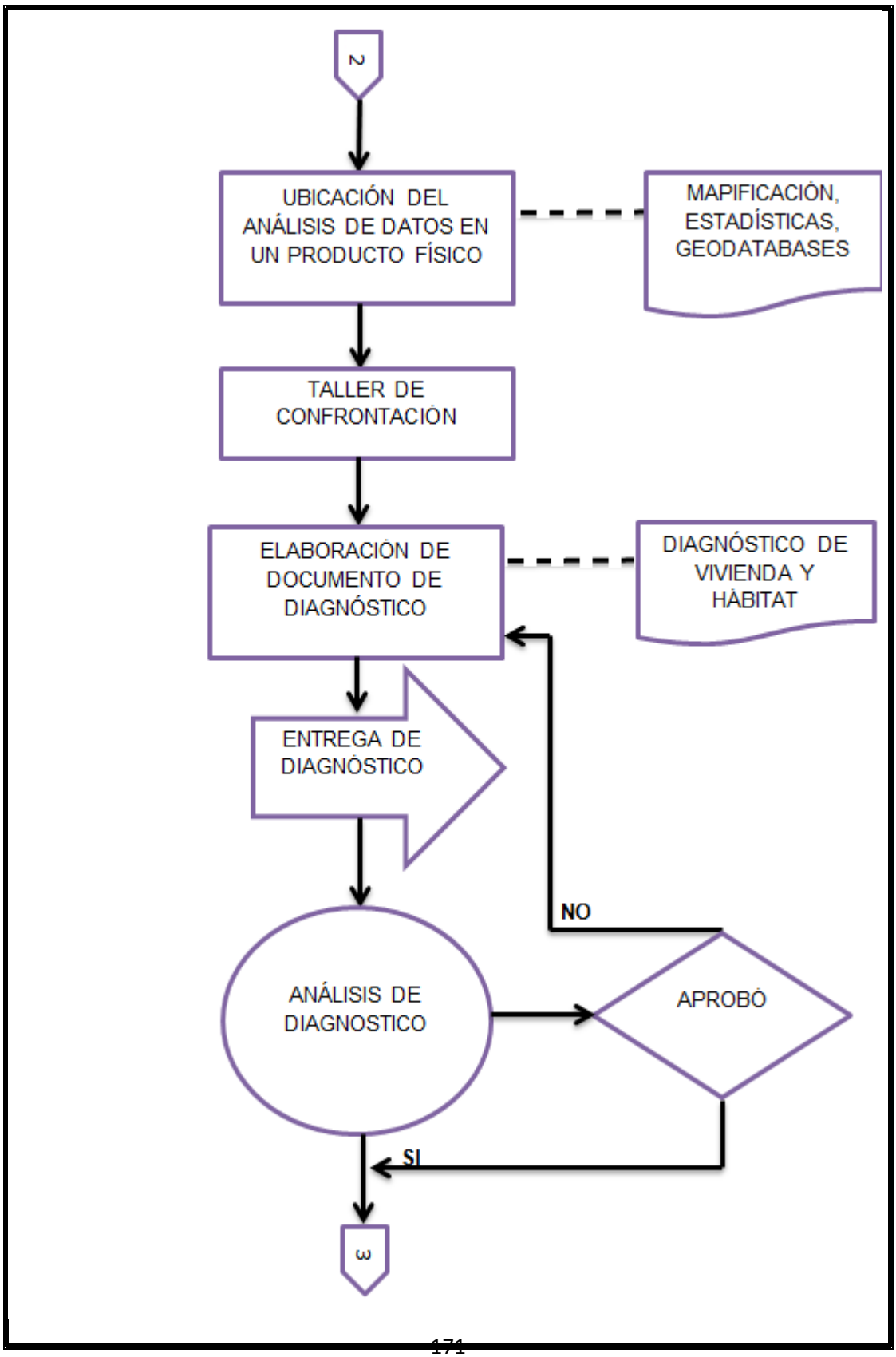
2
UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS EN UN PRODUCTO FÍSICO
MAPIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS, GEODATABASES
TALLER DE CONFRONTACIÓN
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA Y HÁBITAT
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBÓ
SI
3

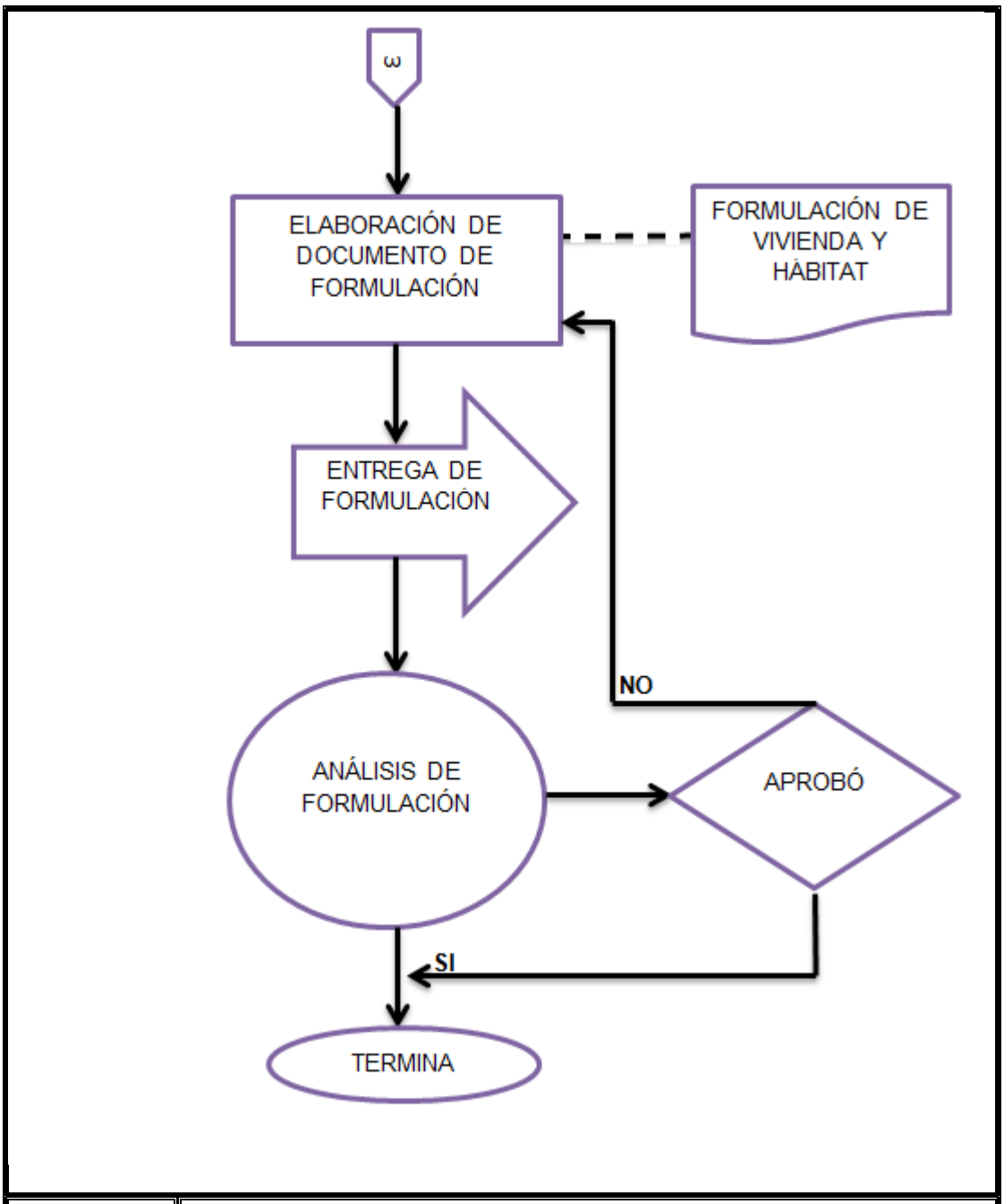

Normograma	**LEYES** **LEY 3 DE 1991** Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT**.** **LEY 9 DE 1989** Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes

	LEY 99 DE 1993 Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental **LEY 128 DE 1994** Por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas **LEY 152 DE 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 614 DE 2000** Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial **LEY 1454 DE 2011** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial LEY 1469 DE 2011 Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a la vivienda
	ACUERDOS **ACUERDO 43 DE 2007** Por el cual se crea e institucionaliza la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
	Ordenanza 34 de 2006 Sistema Departamental de Planeación **Ordenanza 007 de 2008**
Documentos Asociados	**Planes** • Plan Bio 2030 • Plan Nacional de Adaptación • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014 • Planes Zonales

	• Planes de regulación • Planes Maestros
	Documentos • Focos de revisión • Población 0-17-65 y más años • Tasa de crecimiento de población por barrio 1999-2006 • Viviendas por barrio según estrato socioeconómico • Población por polígono • Mapa de población 0-17-65 y más años • Población víctima del desplazamiento forzado intraurbano • Cinturón verde • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Documento COMPES Cambio Climático: 3700 31 de 2011

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Mapificación Geodatabase		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Vivienda y Hábitat” a “Subprocedimiento de Vivienda y Hábitat” Se precisan los productos del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	Eje estructural mediante el cual se estudia la planificación de la ciudad a través de la infraestructura vial y los sistemas de transporte como ejes estructurantes de la movilidad en el territorio urbano y rural.
Objetivos	• Pensar la ciudad desde el eje de movilidad en términos de las necesidades de la persona. • Dar prioridad a la red vial peatonal, su generación, consolidación, mejoramiento articulándolo a los equipamientos y a los sistemas de movilidad y a la estructura de las movilidades, donde tenga prioridad el peatón, las personas con movilidad reducida y el transporte público sobre el particular. • Promover y apoyar el desarrollo de programas de renovación urbana y redesarrollo y la densificación de los sectores de localización central estratégica con buena dotación de infraestructura y transporte. • Consolidar un sistema de transporte masivo compuesto por el Metro y corredores complementarios que racionalizan la movilidad y actúan como estructurantes principales de la ciudad. • Contemplar las dinámicas poblacionales que inciden en la movilidad de la ciudad como factores de mejoramiento en el desplazamiento donde se disminuyan los tiempos de viaje y la congestión. • Definir la infraestructura asociada a los sistemas de transporte tales como depósitos de buses incluyéndolos como proyectos estratégicos en el mejoramiento de la movilidad de la ciudad. • Definir las principales estrategias de implementación de estacionamientos públicos como parte integral de la movilidad y tránsito a nivel municipal y su incidencia en el ámbito metropolitano. • Construir los indicadores necesarios que midan el impacto con respecto a la movilidad vehicular y peatonal, el tránsito, el transporte y la seguridad vial en el municipio.
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes especiales de ordenamiento corregimental, rural, zonal, etc. • Planes Parciales • Plan Maestro de Movilidad 2005 – 2020

Producto que recibe	• Plan de Desarrollo de Medellín 2012-2015 • Plan Maestro de Metro 2006-2030
	Proyectos • Proyectos urbanos • Proyecto Metrópoli
	Estudios • Estudios de Movilidad y Transito • Encuesta origen y Destino • Estudio de oferta y demanda 2010 – 2012
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
	Documentos • Áreas de Preservación de Infraestructura. • Modelación de Transporte • Manual de señalización de calles y carreteras • Manual de Espacio Público • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** 1. **Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad 2. **Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** ○ Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial ○ Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía • Subsecretaría de Calidad del Servicio • Subsecretaría de Servicios Públicos 3. **Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** ○ Secretaría de Movilidad

	• Subsecretaría de Seguridad Vial y Control • Subsecretaría Legal y Administrativa • Subsecretaría de Movilidad Inteligente o Secretaría de Infraestructura Física • Subsecretaría Técnica • Subsecretaría operativa **4. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Metro de Medellín • Metroparques • Metroplús • Terminales de Transporte • Turismo
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín • Universidad Pontificia Bolivariana • Universidad Eafit
	Otros • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento • Georreferenciación y análisis espacial • Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico

	3. Mapificación y Geodatabases
	4. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales

Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Desarrollo Económico Principal
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Movilidad en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes

4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Análisis de tablas estadísticas, planos y gráficos
	Descripción: Análisis de la información actual del Movilidad en las tablas, planos y gráficos.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: tablas estadísticas, planos y gráficos
7	**Nombre Tarea:** Mapificación del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Mapas en Intranet – Orfeo

	\\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\Movilidad\06_Imagenes
8	**Nombre Tarea:** Estadísticas y Geodatabases del análisis de los datos
	Descripción: Reconocer y ubicar los diferentes elementos analizados en un producto físico
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Geodatabases y Estadísticas en Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013\ Movilidad\01_Geodatabase
9	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
10	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Movilidad vs Modelo del POT actual y sobre la articulación de la Movilidad con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Movilidad
11	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Movilidad
12	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Movilidad

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento Georeferenciacion y análisis espacial Indicadores		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada	DAP		Normograma	Vigente

con el POT	Apoyo Jurídico			
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes, Proyectos, Estudios, Encuestas, Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Movilidad	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Movilidad	Aprobado y vigente
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Movilidad	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

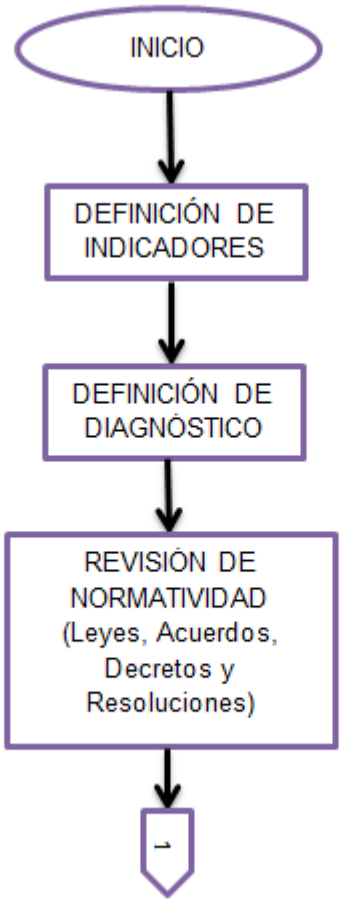

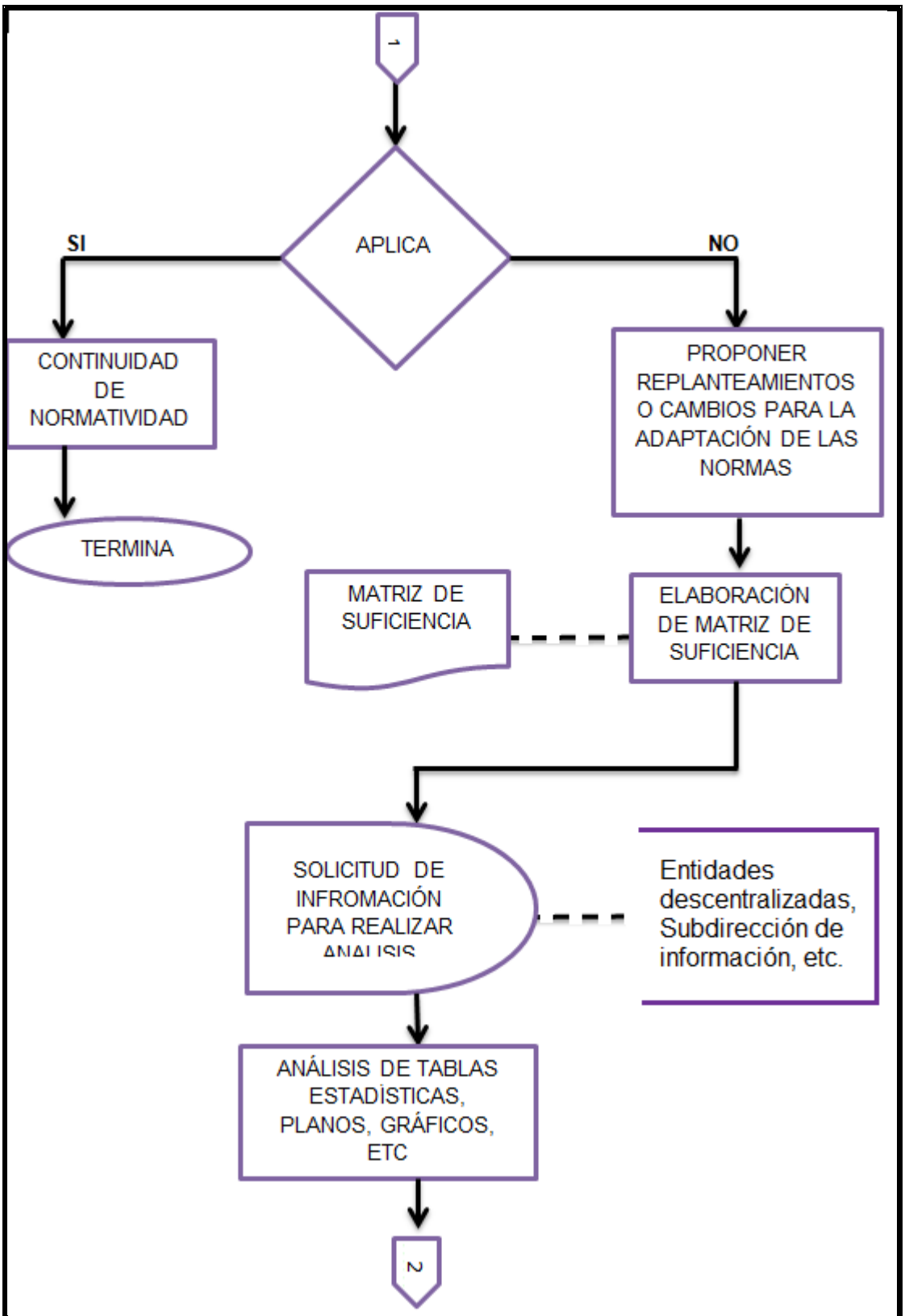
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

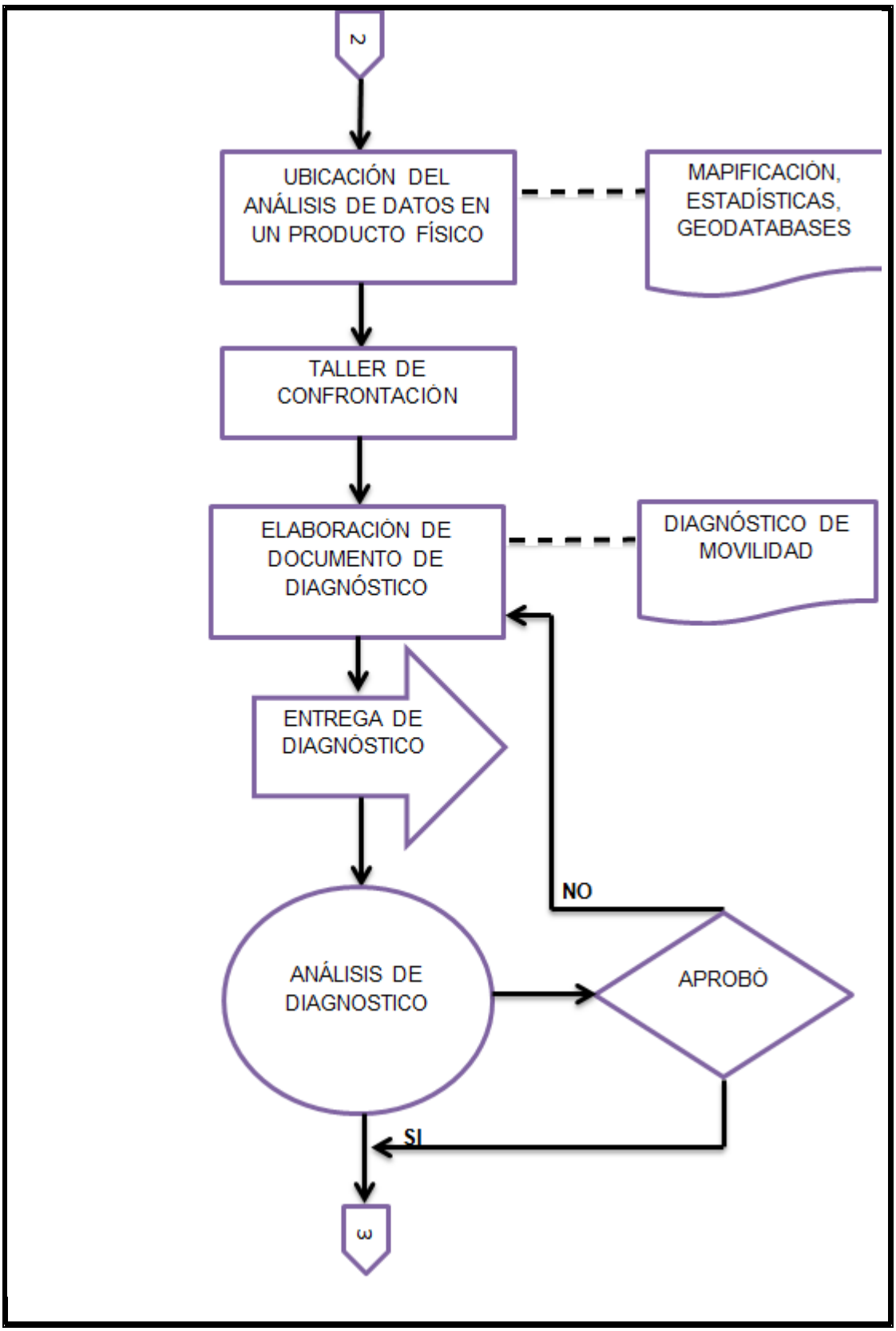
2
UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS EN UN PRODUCTO FÍSICO
MAPIFICACIÓN, ESTADÍSTICAS, GEODATABASES
TALLER DE CONFRONTACIÓN
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBÓ
SI
3

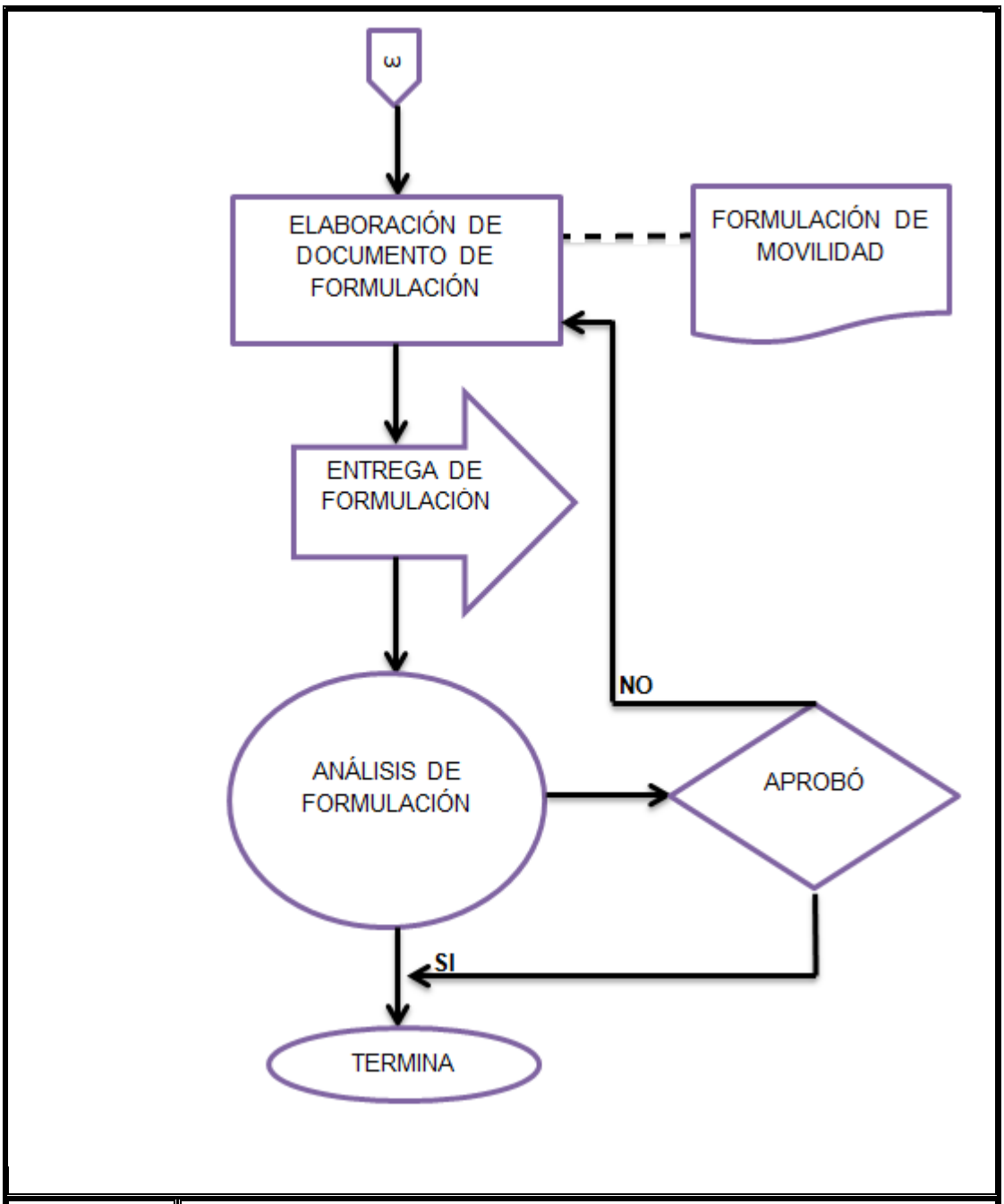

Normograma	**LEYES** **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 769 DE 2002** Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre **LEY 1228 DE 2008** Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro

	obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras **LEY 1383 DE 2010** Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito
	DECRETOS **DECRETO 409 DE 2007** Por el cual se expiden las normas específicas para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción en los suelos urbanos, de expansión y rural del Municipio de Medellín **DECRETO 1521 DE 2008** Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007, reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006.
	ACUERDOS **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
Documentos Asociados	**Planes** • Planes zonales • Planes de regulación • Plan habitacional • Planes de expansión de empresas prestadoras de servicios • Plan Bio 2030. • Plan de manejo de espacio público de zonas verdes urbanas AMVABIO 2030 • Plan de manejo de residuos sólidos 2005 – 2006 • Plan Nacional de Adaptación • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014
	Estudios • Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 2009
	Documentos • Áreas de Preservación de infraestructura • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Documento COMPES Cambio Climático: 3700 31 de 2011 • Censos DANE • Proyecciones de población • Focos de revisión • Tasa de crecimiento de población por barrio 1999-2006 • Viviendas por barrio según estrato socioeconómico • Población por polígono • Población víctima del desplazamiento forzado intraurbano

	Instrumentos • Instrumentos de gestión urbana • Instrumentos de planificación y gestión complementaria

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Mapificación Geodatabase		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Vivienda y Hábitat” a “Subprocedimiento de Vivienda y Hábitat” Se precisan los productos del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

3. Normas generales

Cód.		Subprocedimiento de Usos e Intervenciones Rurales	Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario

Definición	Es el uso que se le da a los terrenos que nos son aptos para el uso urbano, por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, así como usos recreativos
Objetivos	• .Están en construcción
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes Zonales • Planes de regulación • Plan Habitacional • Planes Maestros • Plan Maestro de Iluminación • Planes de expansión de empresas prestadoras de servicios públicos
Producto que recibe	**Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones**
	Documentos • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad **2. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** ○ Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial ○ DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres ○ Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía • Subsecretaría de Calidad del Servicio • Subsecretaría de Servicios Públicos **3. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura,**

	sostenibilidad ○ Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control ○ Secretaría de Infraestructura Física ○ Secretaría de Medio Ambiente • Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **4. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corantioquia • Empresas Varias de Medellín • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • ESU – Empresa para la Seguridad Urbana • EPM – Empresas Públicas de Medellín • Turismo • UNE
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
	Otros • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento ○ Georreferenciación y análisis espacial ○ Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Usos e Intervenciones Rurales
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Usos e Intervenciones Rurales en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están

	suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.,
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
7	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Usos e Intervenciones Rurales vs Modelo del POT actual y sobre la articulación de Usos e Intervenciones Rurales con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Usos e Intervenciones Rurales
8	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación

	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Usos e Intervenciones Rurales
9	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Usos e Intervenciones Rurales

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento o Georeferencia cion y		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado

	análisis espacial ○ Indicadores			
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes, Proyectos, Estudios, Encuestas, Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Usos e Intervencione s Rurales	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Usos e Intervencione s Rurales	Aprobado y vigente
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Usos e Intervencione s Rurales	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

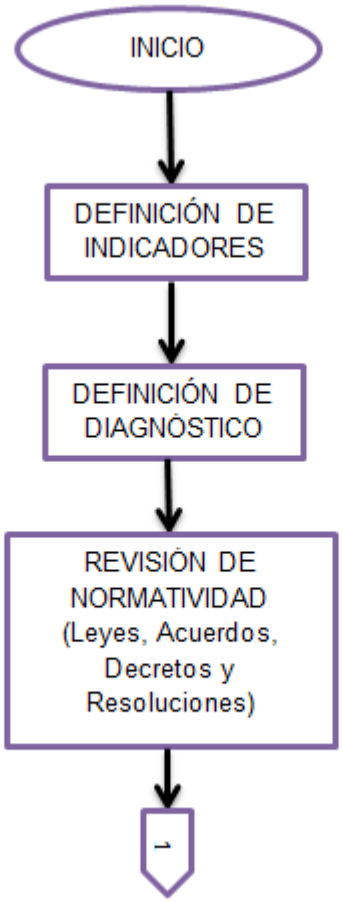

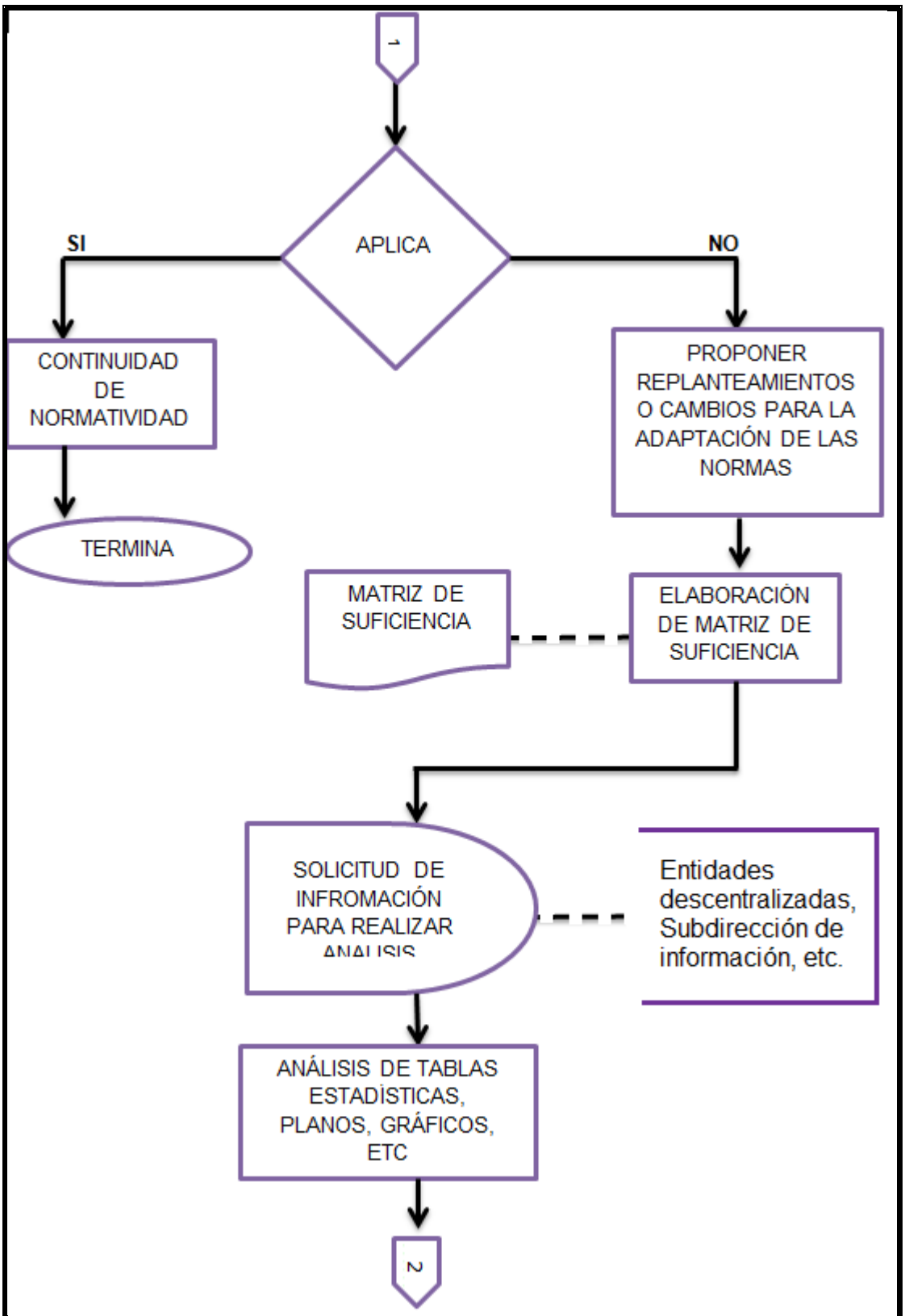
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

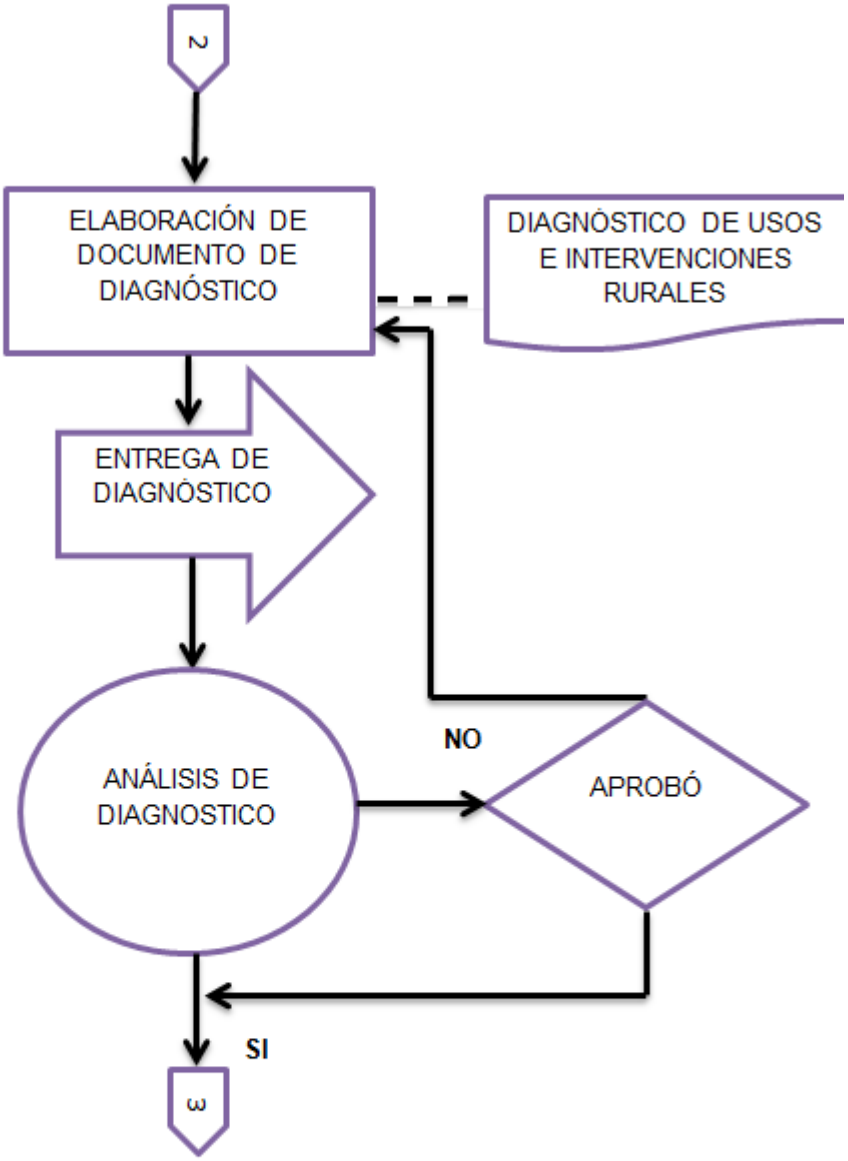
2
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE USOS E INTERVENCIONES RURALES
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
NO
APROBÓ
SI
3

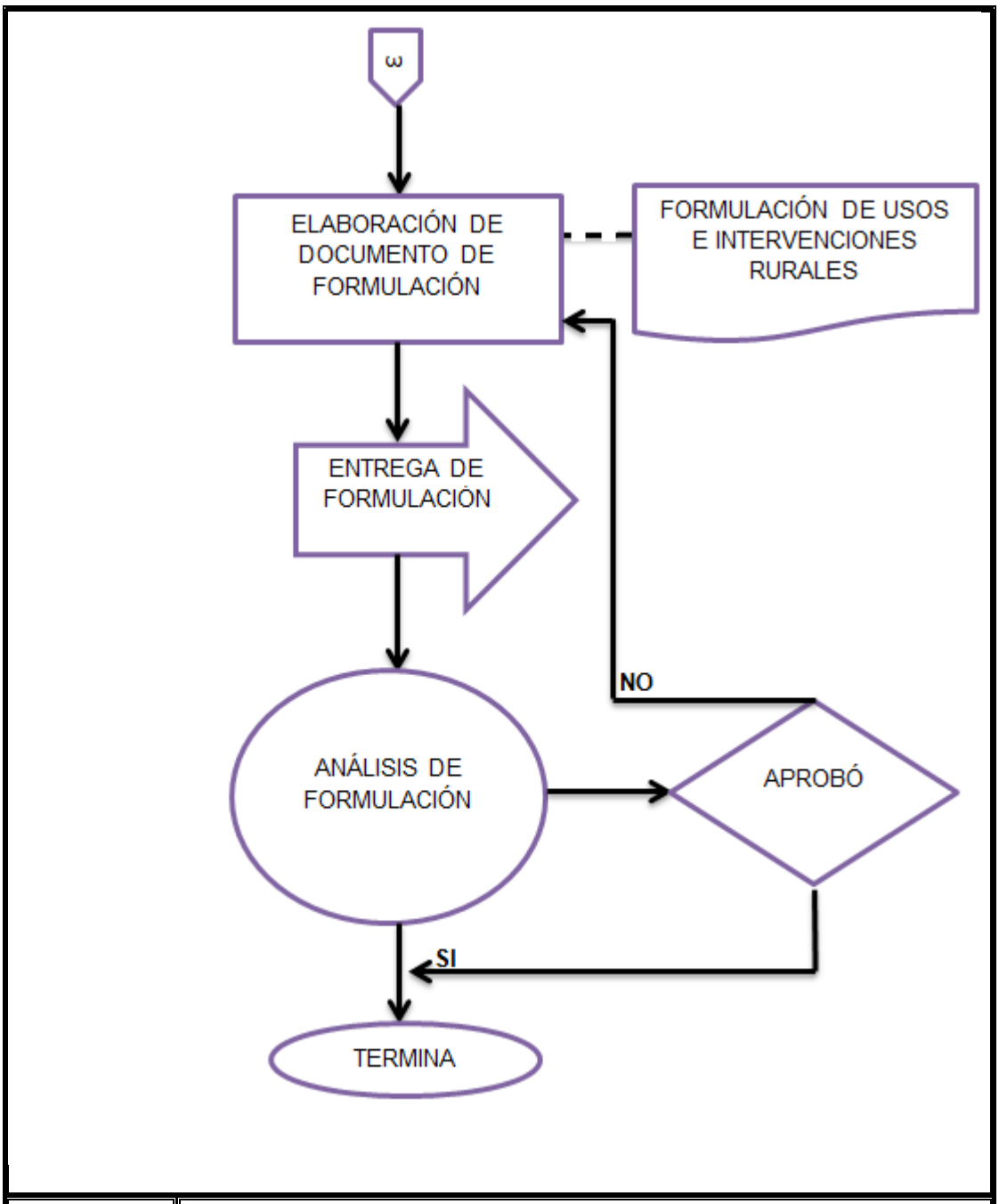

Normograma	**LEYES** **LEY 2 DE 1959** Por la cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables **LEY 160 DE 1994** Por el cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma

	Agraria **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 1021 DE 2006** Por la cual se expide la Ley General Forestal
	DECRETOS **DECRETO 409 DE 2007** Por el cual se expiden las normas específicas para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción en los suelos urbanos, de expansión y rural del Municipio de Medellín **DECRETO 1521 DE 2008** Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007, reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006.
	ACUERDOS **ACUERDO 23 DE 2000** Por el cual se reglamentan y adoptan las Fichas Resumen de Normativa Urbana y Rural para el Municipio de Medellín **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
Documentos Asociados	**Planes** • Planes zonales • Planes de regulación • Plan habitacional • Plan Bio 2030. • Plan de manejo de espacio público de zonas verdes urbanas AMVABIO 2030 • Plan Nacional de Adaptación • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014
	Estudios • Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 2009
	Documentos • Áreas de Preservación de infraestructura • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Cinturón Verde • Focos de revisión • Censos DANE
	Instrumentos • Instrumentos de gestión urbana

	• Instrumentos de planificación y gestión complementaria

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Usos e Intervenciones Rurales”

		a “Subprocedimiento de Usos e Intervenciones Rurales” Se especifica la definición del subprocedimiento Se precisan los productos del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Cód.		Subprocedimiento de Usos Urbanos	Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	Se define como usos del suelo urbano, el **conjunto de aprovechamientos y funciones que se dan a la superficie terrestre**, asimismo, la distribución espacial de las actividades que son desarrollas por agentes públicos y privados, en función de las características del territorio y la intensidad de las relaciones socio-económicas y los impactos generados por estas, siempre en

	correspondencia con el modelo de ocupación y desarrollo territorial definido desde las dinámicas internas del sistema urbano y la política pública.
Objetivos	• Analizar el nivel de **articulación entre la política pública**, económica y territorial y las dinámicas espaciales provocadas en el suelo urbano de la ciudad de Medellín por la actual norma de usos del suelo. • Definir **criterios para la localización de usos del suelo** y actividades económicas a partir de la identificación de sus impactos territoriales. • Definir un **modelo de asignación usos del suelo** acordes con las nuevas dinámicas territoriales y el modelo de ocupación propuesto.
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes Zonales • Planes de regulación • Plan Habitacional • Planes Maestros • Plan Maestro de Iluminación • Planes de expansión de empresas prestadoras de servicios públicos
Producto que recibe	**Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones**
	Documentos • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad **2. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** ○ Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial

	○ DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres ○ Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía • Subsecretaría de Calidad del Servicio • Subsecretaría de Servicios Públicos **3. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** ○ Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control ○ Secretaría de Infraestructura Física ○ Secretaría de Medio Ambiente • Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **4. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corantioquia • Empresas Varias de Medellín • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • ESU – Empresa para la Seguridad Urbana • EPM – Empresas Públicas de Medellín • Turismo • UNE
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
	Otros • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento ○ Georeferenciacion y análisis espacial ○ Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales

Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales

Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Usos Urbanos
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Usos e Intervenciones Rurales en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
7	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Usos Urbanos vs Modelo del POT actual y sobre la articulación de Usos Urbanos con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Usos Urbanos
8	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Usos Urbanos
9	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Usos Urbanos

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado

Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento ○ Georeferenciacion y análisis espacial ○ Indicadores		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes, Proyectos, Estudios, Encuestas, Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Usos urbanos	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Usos urbanos	Aprobado y vigente
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste		Formulación de Usos	Aprobado y vigente

	del POT		urbanos	

Diagrama de flujo

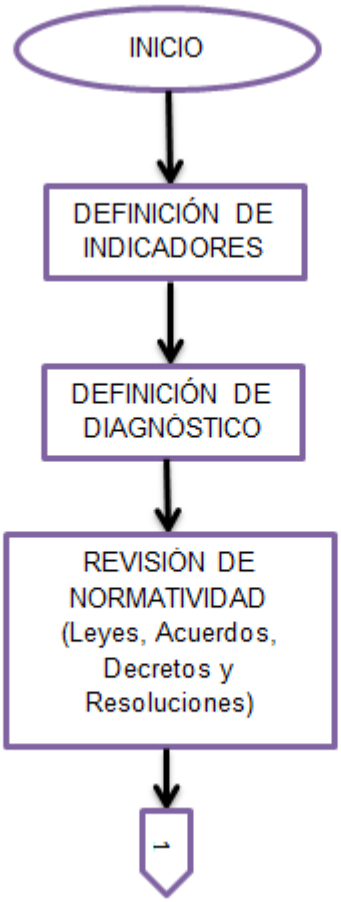

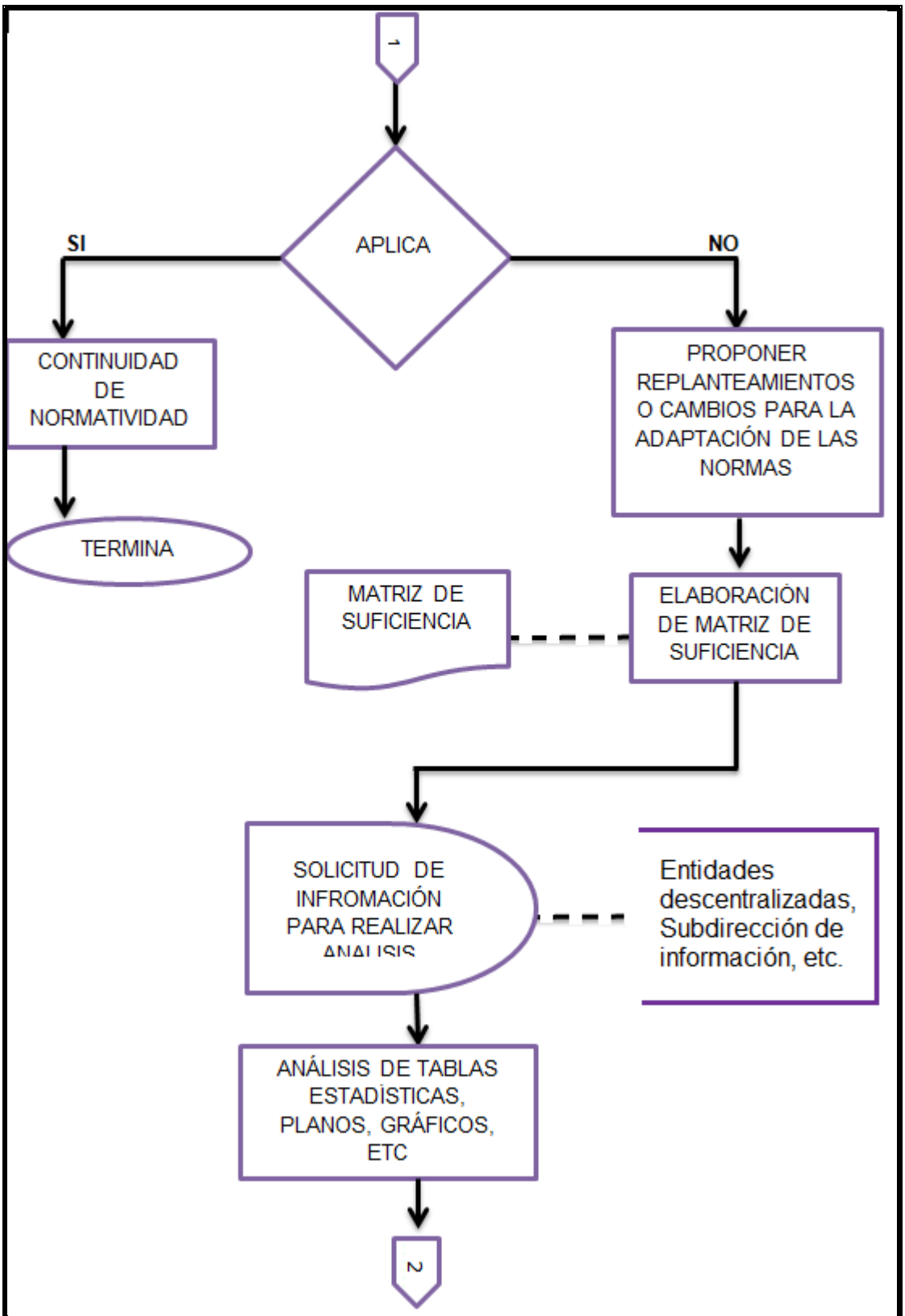
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

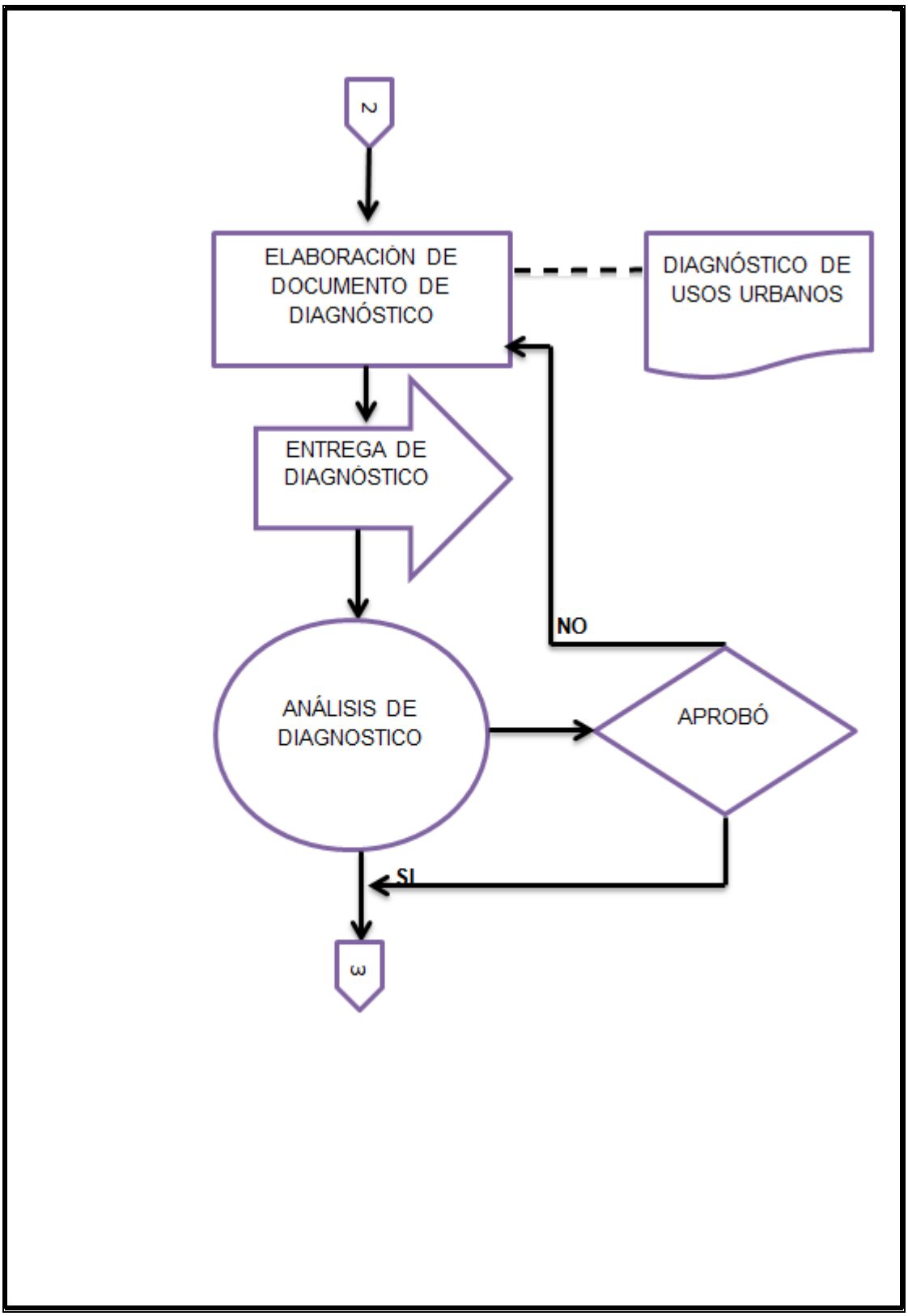
2
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE USOS URBANOS
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBÓ
SI
3

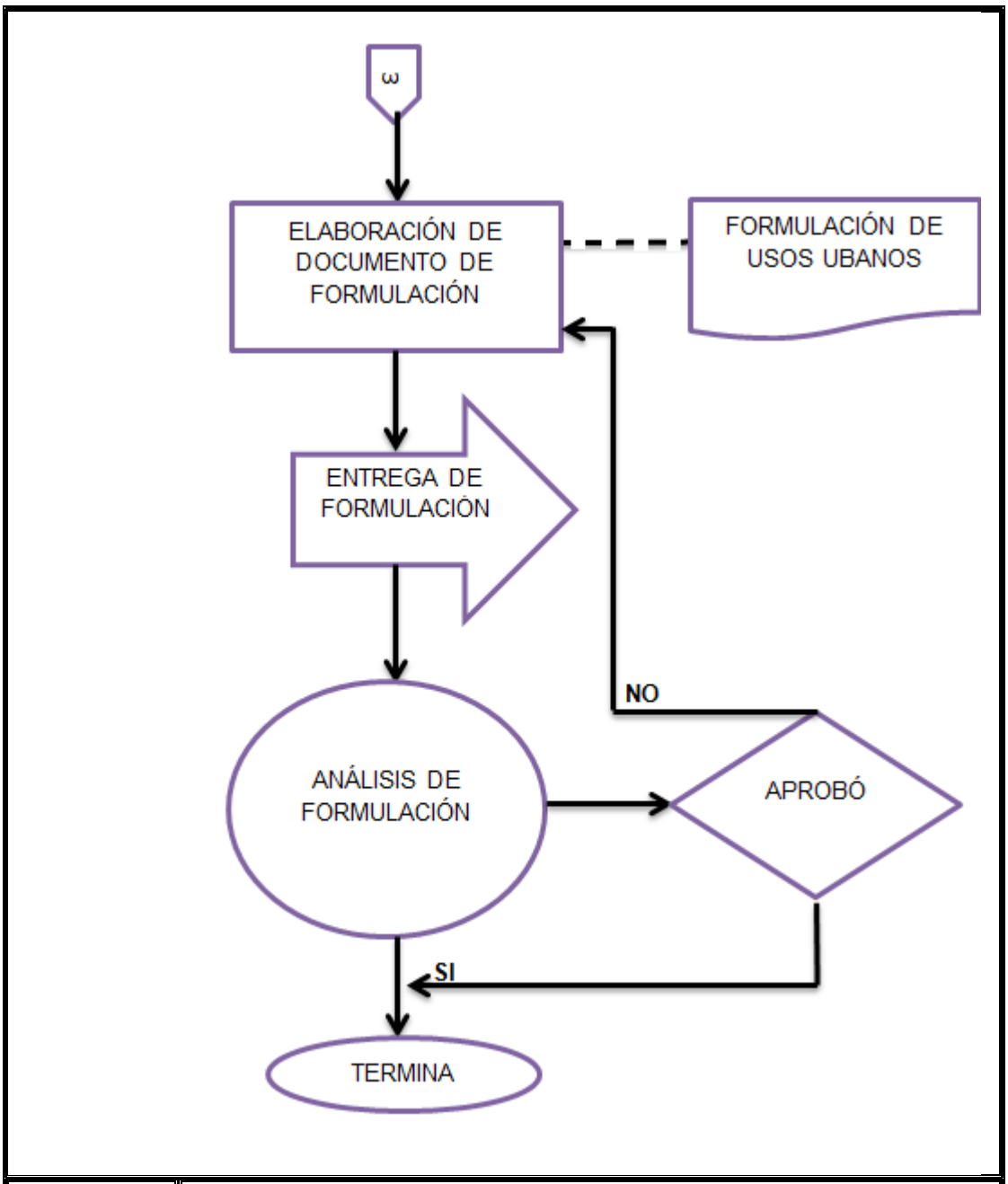

Normograma	**LEYES** **LEY 9 DE 1989** Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes **LEY 128 DE 1994** Por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas **LEY 136 DE 1994** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la

	organización y el funcionamiento de los municipios (Nacional) **LEY 152 DE 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 507 DE 1999** Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997 **LEY 614 DE 2000** Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial **LEY 810 DE 2003** Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos **LEY 902 DE 2004** Por la cual se adiciona algunos artículos a la Ley 388 de 1997 **LEY 1021 DE 2006** Por la cual se expide la Ley General Forestal **LEY 1083 DE 2006** Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible **LEY 1228 DE 2008** Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras **LEY 1450 DE 2011** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 **LEY 1454 DE 2011** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial **LEY 1537 DE 2012** Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda **LEY 1551 DE 2012** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios
	DECRETOS **DECRETO 351 DE 2007** Por medio del cual se reglamentan los Ámbitos de Reparto y la forma de gestión de las Obligaciones Urbanísticas **DECRETO 409 DE 2007** Por el cual se expiden las normas específicas para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción en

	los suelos urbanos, de expansión y rural del Municipio de Medellín **DECRETO 602 DE 2002** Por el cual se adopta el Plan Parcial de Desarrollo en el Suelo de Expansión de Pajarito **DECRETO 0608 DE 2003** Por el cual se adopta el Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo en Suelo Urbano de la Ciudad de Medellín **DECRETO 691 DE 2004** Por el cual se adopta el Plan Parcial de Redesarrollo Urbano, Paseo de Sevilla localizado en el Polígono Z3_RED 4. Sector el Chagualo **DECRETO 879 DE 1998** Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial. **DECRETO 1026 DE 2004** Por el cual se adopta el Plan Parcial de Redesarrollo en suelo urbano, Torres de La Fuente localizado en el Polígono Z3_RED 4. Sector de EL CHAGUALO**.** **DECRETO 1222 DE 2005** Por el cual se adopta el Plan Parcial de la Manzana comprendida entre las calles Pichincha y Maturín y las carreras Cúcuta y Tenerife (Manzana 46-54 código catastral 1007024), en el Polígono de Renovación Urbana Z3- R3, -Guayaquil-. **DECRETO 1352 DE 2002** Por el cual se Adopta el Plan Parcial de Redesarrollo Plaza de Ferias en Suelo Urbano de la Ciudad de Medellín **DECRETO 1521 DE 2008** Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007, reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006. **DECRETO 1649 DE 2003** Por el cual se adopta en suelo urbano el Plan Parcial de Desarrollo Loma de los Bernal **DECRETO 1729 DE 2002** Por el cual se reglamenta la Parte XIII, Título 2, Capítulo III del Decreto-ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del Artículo 5° de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones **DECRETO 1978 DE 2011** Por el cual se determinan aprovechamientos transitorios para inmuebles afectados por el proyecto urbano y se adoptan otras disposiciones para el Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia, polígono Z1-MI-6 del POT, adoptado por el Decreto 1958 de 2006. **DECRETO 2060 DE 2004** Por el cual se establecen normas mínimas para vivienda de interés social urbana **DECRETO 2079 DE 2003** Por el cual se reglamenta el artículo 12 de la Ley

	810 de 2003**.** **DECRETO 2181 DE 2000** Por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones en materia urbanística **DECRETO 3600 DE 2007** Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones **DECRETO 4002 DE 2004** Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 de la Ley 388 de 1997 **DECRETO LEY 019 DE 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública **DECRETO NACIONAL 564 DE 2006** Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de Interés Social, y se expiden otras disposiciones
	ACUERDOS **ACUERDO 23 DE 2000** Por el cual se reglamentan y adoptan las Fichas Resumen de Normativa Urbana y Rural para el Municipio de Medellín. **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO 62 DE 1999** Por medio del cual se expidió el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO 82 DE 2001** Por medio del cual se adecuan algunas normas del Plan de Ordenamiento Territorial **ACUERDO METROPOLITANO 13 DE 2011** Por medio del cual se complementan y desarrollan las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial, con la adopción de sistemas estructurales de ocupación del territorio y el desarrollo de escenarios territoriales estratégicos de intervención
Documentos	**Planes** • Planes zonales • Planes de regulación

Asociados	• Plan habitacional • Plan Bio 2030. • Plan de manejo de espacio público de zonas verdes urbanas AMVABIO 2030 • Plan Nacional de Adaptación • Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2010 • Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 1014
	Estudios • Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 2009
	Documentos • Áreas de Preservación de infraestructura • Informe de Ministerio de Medio Ambiente y producción sostenible • Cinturón Verde • Focos de revisión • Censos DANE
	Instrumentos • Instrumentos de gestión urbana • Instrumentos de planificación y gestión complementaria

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios		
Versión	**Fecha**	**Comentarios o cambios**
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Usos urbanos” a “Subprocedimiento de Usos urbanos” Se especifica la definición y los objetivos del subprocedimiento Se precisan los productos del subprocedimiento Se precisan los clientes del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	Tratamientos se refiere a las decisiones administrativas aplicadas al componente urbano y rural del Plan de Ordenamiento orientadas a la concreción de los objetivos del ordenamiento municipal establecidos por la Ley 388 de 1997, y en particular a la definición de estrategias de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos sociales, económicos urbanísticos y ambientales**.**
Objetivos	• Evaluar los logros en la implementación, los impactos territoriales positivos y negativos, y las nuevas determinantes que requieren articulación • Llevar a cabo la evaluación de la coherencia entre la definición vigente de tratamientos urbanísticos y el impacto territorial de su asignación en el período 2006 – 2012 con las políticas territoriales y el modelo de ordenamiento vigentes
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes parciales adoptados • Planes zonales • Plan Especial de Espacio Público • Planes territoriales • Plan de parques minero industriales
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
Producto que recibe	**Documentos** • Documento características del territorio de los planes parciales sin formulación, de las zonas 3, 4, 5 y 6

	• Diagnóstico del sistema habitacional municipal • Estructura del plan de ordenamiento del centro • Documento de Memoria justificada. • Documento de Evaluación y seguimiento
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad • Subdirección de Catastro • Subdirección de Planeación Organizacional y Modernización **2. Secretaria de Hacienda** **3. Vice alcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte** o Secretaria Participación Ciudadana • Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo **4. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** o Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial **5. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** • Secretaría de Movilidad • Subsecretaría de Seguridad Vial y Control • Subsecretaría Legal y Administrativa • Subsecretaría de Movilidad Inteligente • Secretaría de Infraestructura Física • Subsecretaría Técnica • Subsecretaría operativa **6. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5

	• Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Agencia de cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • CAMACOL • Corregimientos • Curadurías • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • EPM – Empresas Públicas de Medellín • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • Metro de Medellín • Metroparques • Metroplús • Turismo • Terminales de Transporte
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

	Otros
	• Oficina Taller de Espacio Público
	• OSMI
	• Estrategia pedagógica, social y comunicacional
	• Estrategia de gestión de información y conocimiento
	  o Georreferenciación y análisis espacial
	  o Indicadores
	• Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT
	• Asesores temáticos
	• Personas naturales

Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas

	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Tratamientos
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Tratamientos en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación

	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.,
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
7	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Tratamientos vs Modelo del POT actual y sobre la articulación de Tratamientos con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Tratamientos
8	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.

	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Tratamientos
9	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Tratamientos

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento ○ Georeferencia cion y análisis espacial ○ Indicadores		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado

Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes, Proyectos, Estudios, Encuestas, Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Tratamientos	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Tratamientos	Aprobado y vigente
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Tratamientos	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

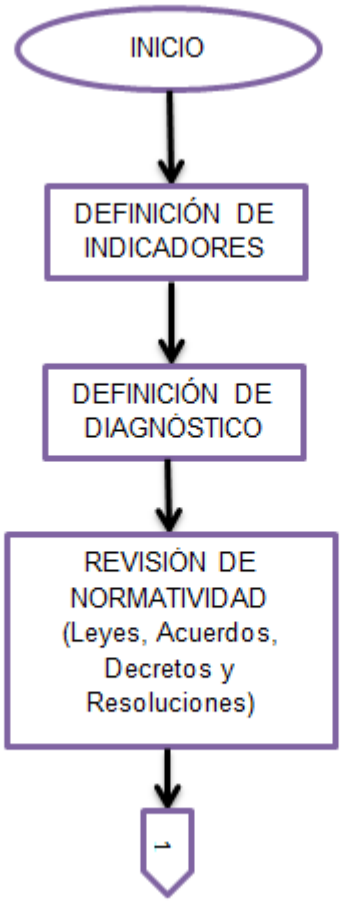

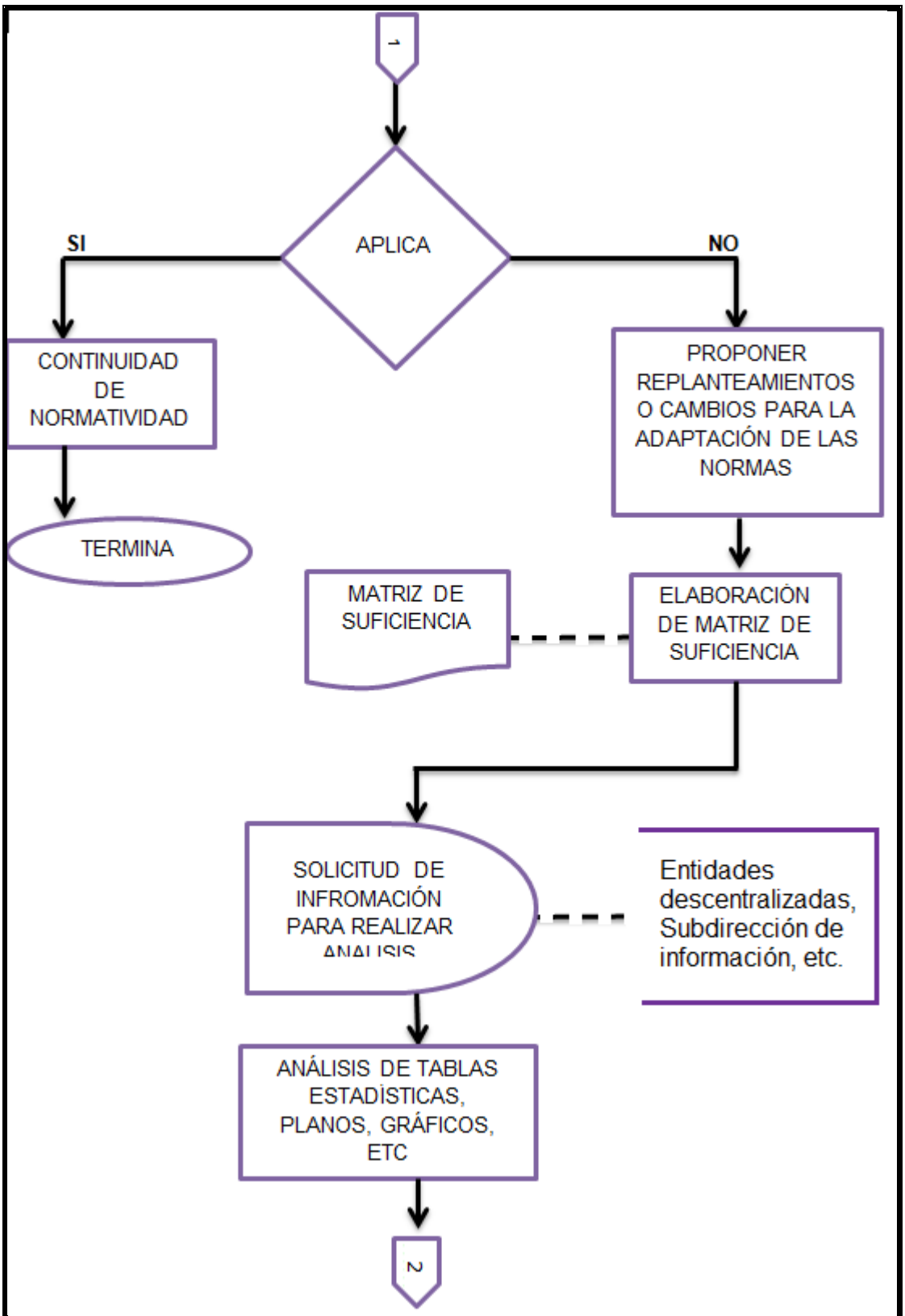
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

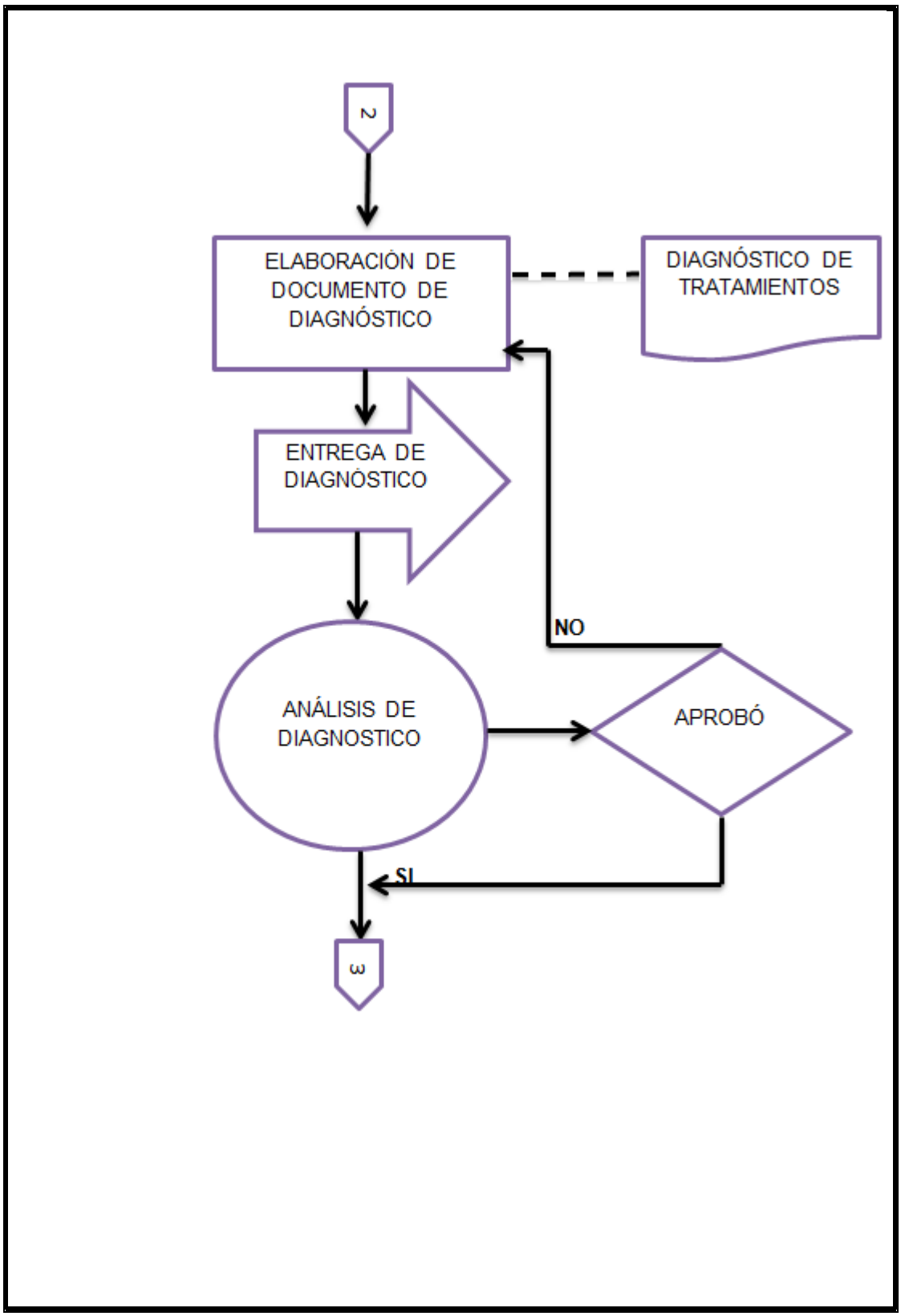
2
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE TRATAMIENTOS
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBÓ
SI
3

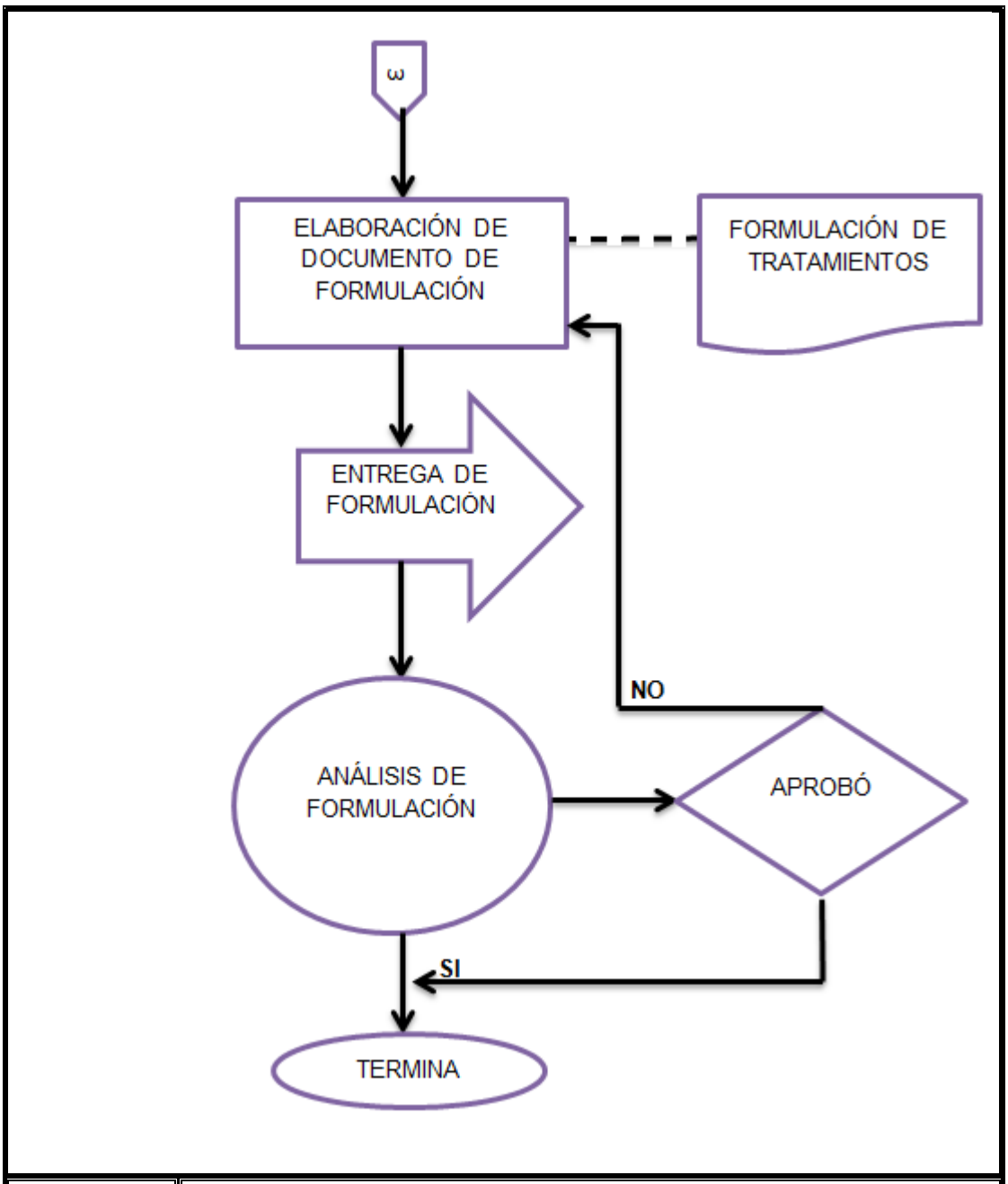

Normograma	**LEYES** **LEY 136 DE 1994** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios (Nacional) **LEY 152 DE 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de

	1991 **LEY 507 DE 1999** Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997 **LEY 614 DE 2000** Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial **LEY 902 DE 2004** Por la cual se adiciona algunos artículos a la Ley 388 de 1997 **LEY 1450 DE 2011** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 **LEY 1454 DE 2011** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial **LEY 1551 DE 2012** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios
	DECRETOS **DECRETO 351 DE 2007** Por medio del cual se reglamentan los Ámbitos de Reparto y la forma de gestión de las Obligaciones Urbanísticas **DECRETO 1507 DE 1998** Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a planes parciales y a unidades de actuación urbanística contenidas en la Ley 388 de 1997 **DECRETO 2320 DE 2000** Por el cual se deroga el Decreto 1507 de 1998 **DECRETO 3600 DE 2007** Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones **DECRETO 4002 DE 2004** Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 de la Ley 388 de 1997
	ACUERDOS **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO 62 DE 1999** Por medio del cual se expidió el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín **ACUERDO 82 DE 2001** Por medio del cual se adecuan algunas normas del

	Plan de Ordenamiento Territorial **ACUERDO METROPOLITANO 13 DE 2011** Por medio del cual se complementan y desarrollan las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial, con la adopción de sistemas estructurales de ocupación del territorio y el desarrollo de escenarios territoriales estratégicos de intervención
	RESOLUCIONES **RESOLUCIÓN 2236 DE 2008** Por la cual se delimita las zonas de influencia de 25 inmuebles, localizados en el municipio de Medellín, declarados Bien de interés Cultural de Ámbito Nacional
Documentos Asociados	**Estudios** • Estudio de caso sobre captación de plusvalía • Estudio de caso sobre obligaciones urbanísticas no recibidas por el municipio • Estudio de caso sobre la falta de utilización de ventas/transferencia de derechos de construcción
	Instrumentos • Instrumentos de gestión urbana • Instrumentos de planificación y gestión complementaria

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede

	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Tratamientos” a “Subprocedimiento de Tratamientos” Se precisan los productos del subprocedimiento Se precisan los clientes del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:	Obligaciones	

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	El aprovechamiento tiene que ver con el número de metros cuadrados de edificación en determinado uso que el Plan de Ordenamiento Territorial autoriza en un predio o conjunto de predios y que puede estar definido por rangos. Está materializado en los índices de construcción y de ocupación, en sus respectivos usos, alturas y densidades habitacionales. Las obligaciones urbanísticas tienen que ver con las obligaciones de las propiedades de los terrenos y constructores que tienen una especificación de los instrumentos que se emplearan para que contribuyan eficazmente a los objetivos del desarrollo urbano.
Objetivos	• Evaluar la efectividad en el cumplimiento de los objetivos y criterios con base en los cuales se definieron los aprovechamientos y obligaciones urbanísticas • Evaluar la efectividad de la distribución de las cargas, beneficios y resultados producto de la aplicación de la norma. • Dimensionar la ocupación de los bordes y evaluar efectividad en la conservación de zonas de protección ambiental y del patrimonio
Insumos **Datos de Entrada**	**Planes** • Planes Especiales Zonales del Centro, el Poblado, Zona 4 y Zona 6 • Planes Especiales de Patrimonio • Plan de Espacio Público y Equipamiento
	Proyectos • Proyectos de mejoramiento desarrollados

Producto que recibe	**Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones** **Base jurídica de catastro**
	Documentos • Fichas de resumen de Planes parciales adoptados y en formación. • Consultoría "Sistema integrado de reparto de cargas y beneficios" • Consultoría Características del territorio de los Planes parciales sin formulación en las Zonas 3, 4, 5 y 6 del Municipio de Medellín • Licencias de urbanismo • Instalaciones de los servicios públicos • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** **1. Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad • Subdirección de Catastro • Subdirección de Planeación Organizacional y Modernización **2. Secretaria de Hacienda** **3. Vice alcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte** o Secretaria Participación Ciudadana • Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo **4. Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** o Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial **5. Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura, sostenibilidad** • Secretaría de Movilidad

	• Subsecretaría de Seguridad Vial y Control • Subsecretaría Legal y Administrativa • Subsecretaría de Movilidad Inteligente • Secretaría de Infraestructura Física • Subsecretaría Técnica • Subsecretaría operativa **6. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Agencia de cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • CAMACOL • Corregimientos • Curadurías • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • EPM – Empresas Públicas de Medellín • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • Metro de Medellín • Metroparques • Metroplús • Turismo • Terminales de Transporte
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

	Otros
	• Oficina Taller de Espacio Público
	• OSMI
	• Estrategia pedagógica, social y comunicacional
	• Estrategia de gestión de información y conocimiento
	  ○ Georreferenciación y análisis espacial
	  ○ Indicadores
	• Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico

	de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico
	3. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales

Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Aprovechamientos y Obligaciones
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Aprovechamientos y Obligaciones en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.

	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes
4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.,
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
7	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Aprovechamientos y Obligaciones vs Modelo del POT actual y sobre la articulación

	de Aprovechamientos y Obligaciones con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Diagnóstico de Aprovechamientos y Obligaciones
8	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Aprovechamientos y Obligaciones
9	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Aprovechamientos y Obligaciones

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento	Aprobado y adoptado

			Territorial del Municipio de Medellín	
Recolecta de información a la cual se realizará el análisis	Estrategia de Gestión de Información y Conocimiento ○ Georeferenciacion y análisis espacial ○ Indicadores		Mapas Excel Geodatabases	Aprobado y adoptado
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes, Proyectos, Estudios, Encuestas, Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Aprovechamientos y Obligaciones	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste		Diagnóstico de Aprovechamiento	Aprobado y vigente

	del POT		s y Obligaciones	
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Aprovechamiento s y Obligaciones	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

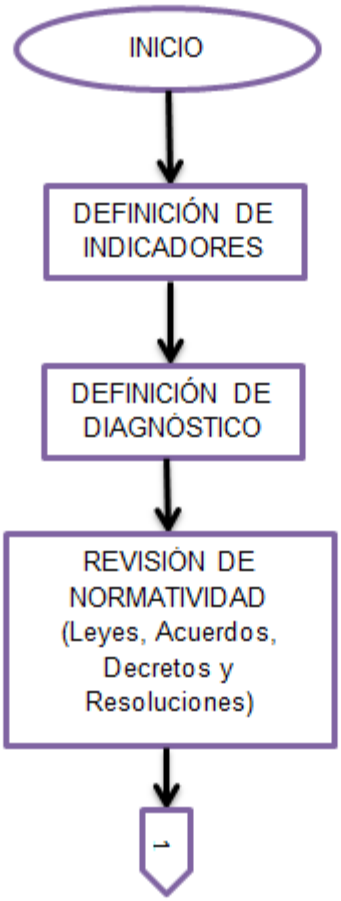

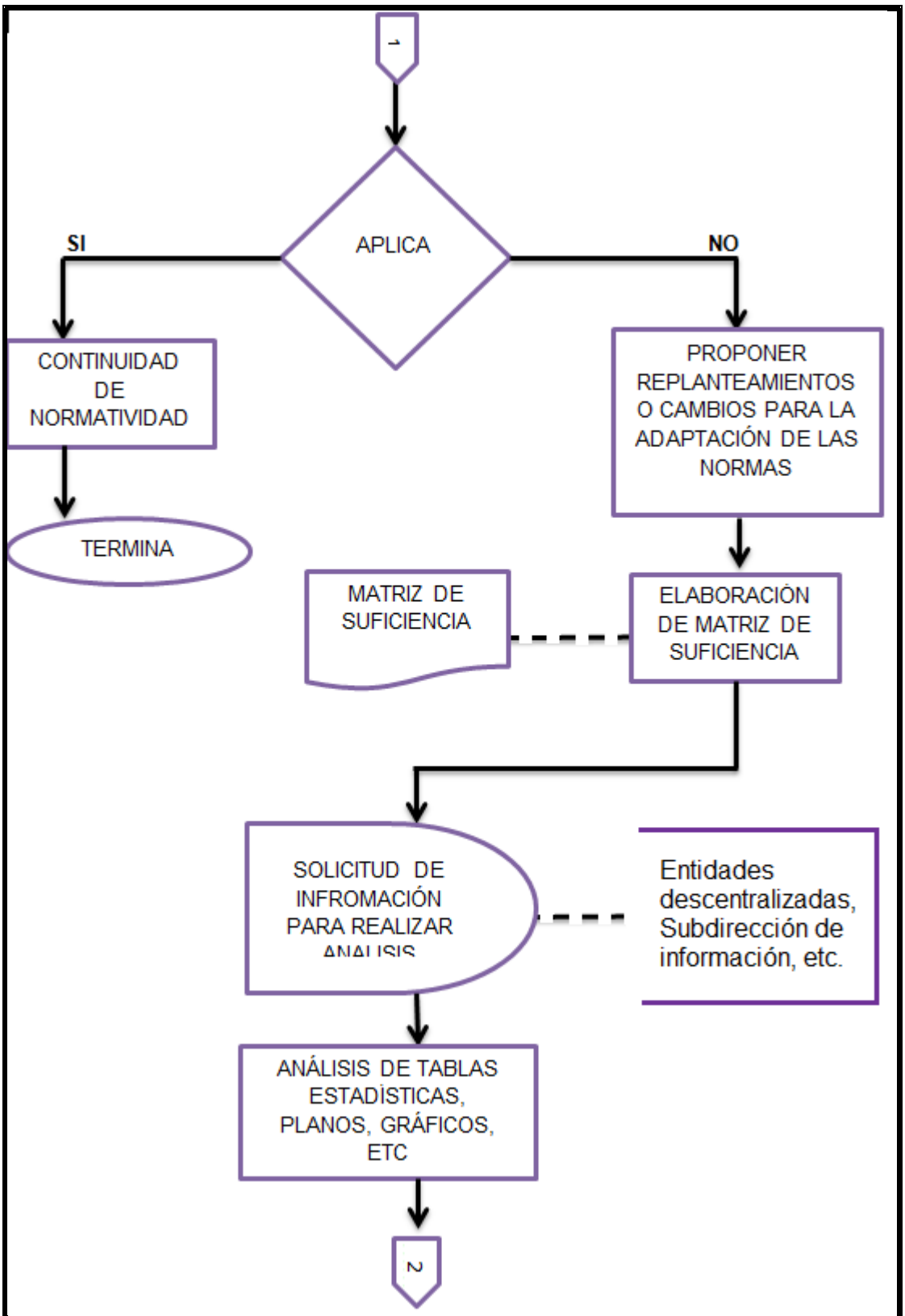
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

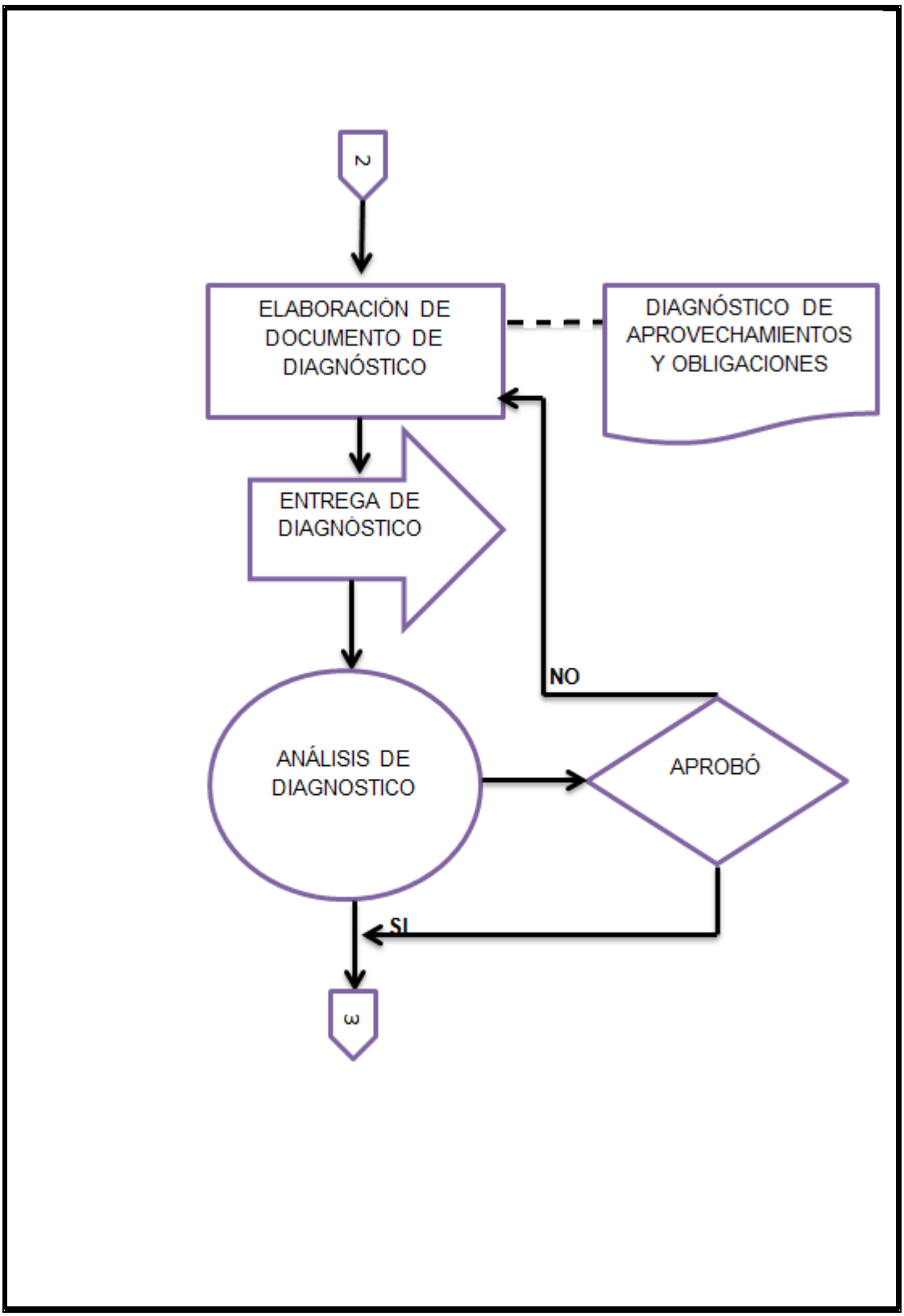
2
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE APROVECHAMIENTOS Y OBLIGACIONES
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBÓ
SI
3

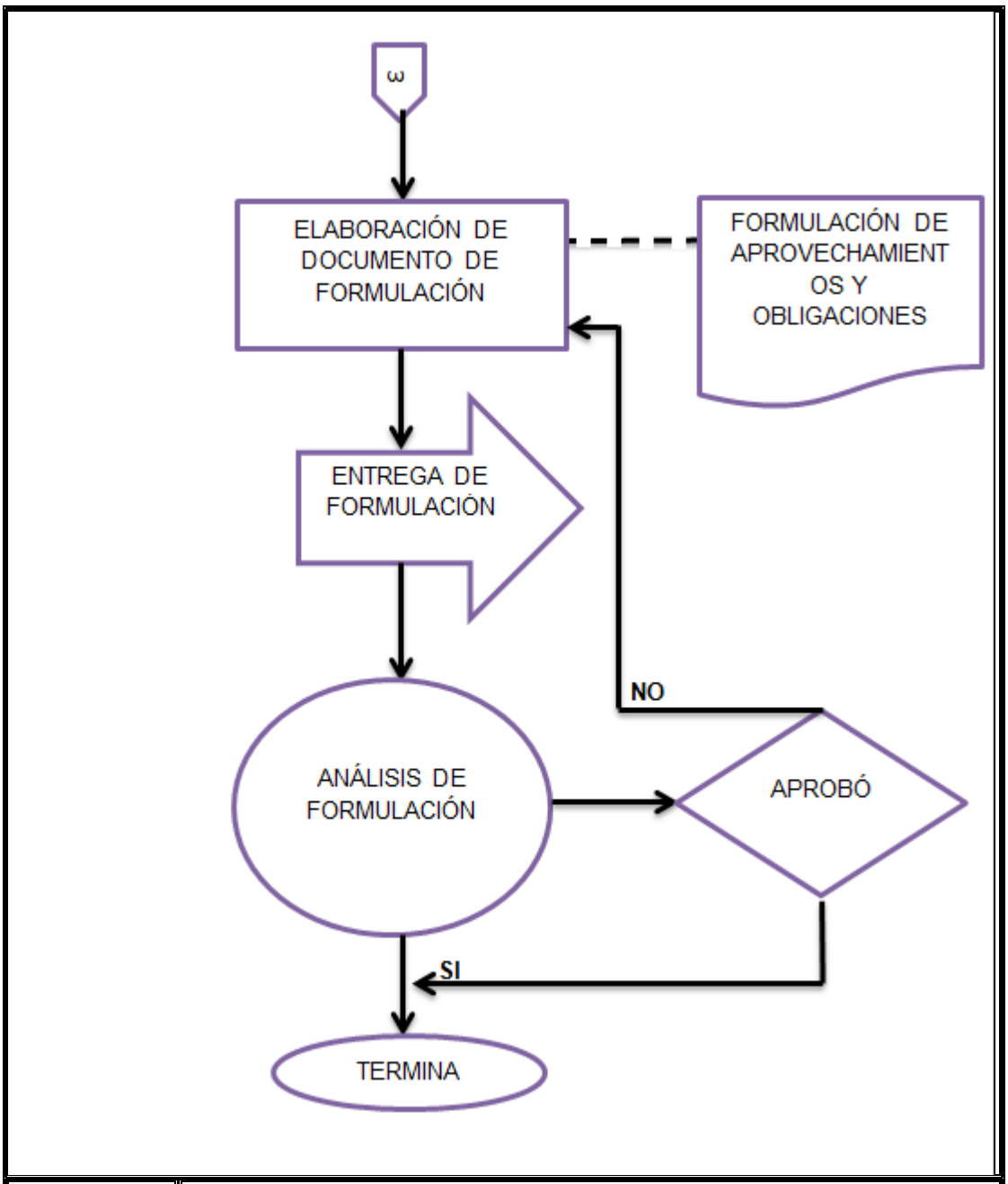

Normograma	**LEYES** **LEY 152 DE 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 507 DE 1999** Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997

	LEY 614 DE 2000 Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial **LEY 902 DE 2004** Por la cual se adiciona algunos artículos a la Ley 388 de 1997 **LEY 1450 DE 2011** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 **LEY 1454 DE 2011** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial **LEY 1551 DE 2012** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios
	DECRETOS **DECRETO 351 DE 2007** Por medio del cual se reglamentan los Ámbitos de Reparto y la forma de gestión de las Obligaciones Urbanísticas **DECRETO 409 DE 2007** Por el cual se expiden las normas específicas para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción en los suelos urbanos, de expansión y rural del Municipio de Medellín **DECRETO 1521 DE 2008** Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007, reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006. **DECRETO 2181 DE 2000** Por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones en materia urbanística
	ACUERDOS **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
Documentos Asociados	**Estudios** • Estudio de caso sobre captación de plusvalía • Estudio de caso sobre obligaciones urbanísticas no recibidas por el municipio • Estudio de caso sobre la falta de utilización de ventas/transferencia de derechos de construcción
	Instrumentos • Instrumentos de gestión urbana • Instrumentos de planificación y gestión complementaria

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Aprovechamientos y Obligaciones” a “Subprocedimiento de Aprovechamientos y Obligaciones”

		Se precisan los productos del subprocedimiento Se precisan los clientes del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

Cód.		Subprocedimiento de Instrumentos de Gestión del Suelo	Alcaldía de Medellín
Versión. 02	Fecha de entrada en Vigencia 12/10/2013:		

Datos Básicos	
Proceso: Direccionamiento Estratégico del Desarrollo Municipal	**Glosario de Términos:** Ver Diccionario
Definición	Constituyen un factor normativo para lograr en términos de la gestión del suelo que estos se vinculen efectivamente a los propósitos establecidos por la planificación. Además posibilitan construir esquemas de equidad que garanticen equilibrar la relación de las cargas con los beneficios.
Objetivos	• Garantizar el principio de equidad en el reparto de las cargas y de los beneficios en el ordenamiento territorial

	• Conocer el estado de aplicación de las herramientas disponibles en función de la utilidad que puedan tener en diferentes procesos del ordenamiento territorial • Saber de qué manera las dificultades en el acceso al suelo han impedido la aplicación del modelo de ordenamiento y sus proyectos
Insumos **Datos de Entrada**	**Estudios** • Estudio de caso sobre captación de plusvalía • Estudio de caso sobre obligaciones urbanísticas no recibidas por el municipio • Estudio de caso sobre la falta de utilización de ventas/transferencia de derechos de construcción
Producto que recibe	**Instrumentos** • Instrumentos de gestión urbana • Instrumentos de planificación y gestión complementaria
	Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones
	Documentos • Documento de Memoria Justificada • Documento de Evaluación y Seguimiento
	Intranet – Orfeo
	La Web
Proveedores	**Alcaldía de Medellín** 1. **Departamento Administrativo de Planeación** • Subdirección de Planeación Social y Económica • Subdirección de Información • Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad 2. **Secretaria de Hacienda** 3. **Vice alcaldía Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía** o Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos • Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial o DAGRED • Subdirección Conocimiento y Gestión del Riesgo • Subdirección de Manejo de Desastres 4. **Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, infraestructura,**

	sostenibilidad ○ Secretaría de Movilidad ○ Secretaría de Medio Ambiente • Subsecretaría de Gestión Ambiental • Subsecretaría de Metro río **5. Vice alcaldía de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y APP** ○ Secretaría de Desarrollo Económico • Subsecretaría de Desarrollo Rural **6. Vice alcaldía de Desarrollo Territorial** • Gerencia de corregimientos • Gerencia del Centro • Gerencia Territorial Zona 1 • Gerencia Territorial Zona 2 • Gerencia Territorial Zona 3 • Gerencia Territorial Zona 4 • Gerencia Territorial Zona 5 • Gerencia Territorial Zona 6
	Entidades descentralizadas • Área Metropolitana del Valle de Aburrá • Corantioquia • Corregimientos • EDU – Empresa de Desarrollo Urbano • ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín • IDEAM • EPM – Empresas Públicas de Medellín
	Universidades • Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
	Otros • Estrategia pedagógica, social y comunicacional • Estrategia de gestión de información y conocimiento ○ Georreferenciación y análisis espacial ○ Indicadores • Profesionales expertos que forman parte del equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT • Asesores temáticos • Personas naturales
Productos	1. Indicadores
	2. Diagnóstico

	3. Formulación
Clientes	• Proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial
	• Procesos Estratégicos, Misionales y Evaluación de la Gestión y Mejora de la Alcaldía de Medellín
	• Gremios y Asociaciones
	• Entidades públicas y privadas
	• Personas naturales
Descripción Narrativa de las actividades	
1	**Nombre Tarea:** Definición de los indicadores
	Descripción: Se realiza una selección de indicadores con los cuales se hará el análisis
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Indicadores de Instrumentos de Gestión del Suelo
2	**Nombre Tarea:** Definición de diagnóstico
	Descripción: Se determina el alcance que tendrá el diagnóstico, las secuencias de las actividades a realizar y se detallan las técnicas e instrumentos
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Metodología para el diagnóstico
3	**Nombre Tarea:** Revisión de referencias e información
	Descripción: Se realiza revisión de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones relacionados con Instrumentos de Gestión del Suelo en el POT y también el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Referencias vigentes

4	**Nombre Tarea:** Elaboración de matriz de suficiencia
	Descripción: Se compara el POT del acuerdo 46 de 2006 con la ley 388 de 1997. Analizando los aspectos general, urbano y rural. Y determinando si están suficiente, medianamente suficiente o insuficiente con respecto a la norma
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Matriz de suficiencia
5	**Nombre Tarea:** Recolecta de información a la cual se le realizará el análisis
	Descripción: Solicitud de información a la Subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación de Tablas estadísticas, planos y gráficos.,
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Solicitud en la Bitácora de Intranet – Orfeo \\orfeo\SUBD_INFORMACION\RevisionYAjustePOT_2013
6	**Nombre Tarea:** Taller de confrontación
	Descripción: Taller de confrontación de la estructura que tienen los resultados del análisis con el modelo del POT actual.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Actas, presentaciones y listas de asistencia a los talleres
7	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Diagnóstico
	Descripción: Consolidación de información donde se elabora un documento de Instrumentos de Gestión del Suelo vs Modelo del POT actual y sobre la articulación de Instrumentos de Gestión del Suelo con el territorio
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial

	Registro: Diagnóstico de Instrumentos de Gestión del Suelo
8	**Nombre Tarea:** Análisis del documento diagnóstico para la formulación
	Descripción: Análisis del documento diagnóstico para preparar las recomendaciones que modificaran el nuevo POT para las 3 administraciones siguientes.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Diagnóstico de Instrumentos de Gestión del Suelo
9	**Nombre Tarea:** Elaboración de documento de Formulación
	Descripción: Recomendaciones para modificar el contenido del POT (Componente general, urbano, rural y programa de ejecuciones) de acuerdo al tipo de ajuste: conservar, modificar, adicionar o suprimir.
	Secretaría: Departamento Administrativo de Planeación
	Subsecretaría/Equipo: Subdirección de Planeación Territorial
	Registro: Documento de Formulación de Instrumentos de Gestión del Suelo

Interacciones Entradas

Actividad	Proveedor		Entrada	Requisito
	Interno	Externo		
Definición de Metodología para Revisión y Ajuste del POT		Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Diseño metodológico metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín	Aprobado y adoptado
Recolecta de información a	Estrategia de Gestión de		Mapas	Aprobado y adoptado

la cual se realizará el análisis	Información y Conocimiento ○ Georeferenciacion y análisis espacial ○ Indicadores		Excel Geodatabases	
Revisión de Normatividad relacionada con el POT	DAP Apoyo Jurídico		Normograma	Vigente
Elaboración de Focos de Revisión	DAP		Planes, Proyectos, Estudios, Encuestas, Instrumentos	Vigentes y adoptados
Establecer temas de Revisión estratégica	DAP	Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Entidades Descentralizadas	Diagnóstico	Aprobado y vigente

Interacciones Salidas

Actividad	Clientes		Salida	Requisito
	Interno	Externo		
Elaboración del indicadores	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Indicadores de Instrumentos de Gestión del Suelo	Aprobado y vigente
Elaboración de Diagnóstico	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Diagnóstico de Instrumentos de Gestión del Suelo	Aprobado y vigente
Elaboración de formulación	Equipo técnico de Revisión y Ajuste del POT		Formulación de Instrumentos de Gestión del Suelo	Aprobado y vigente

Diagrama de flujo

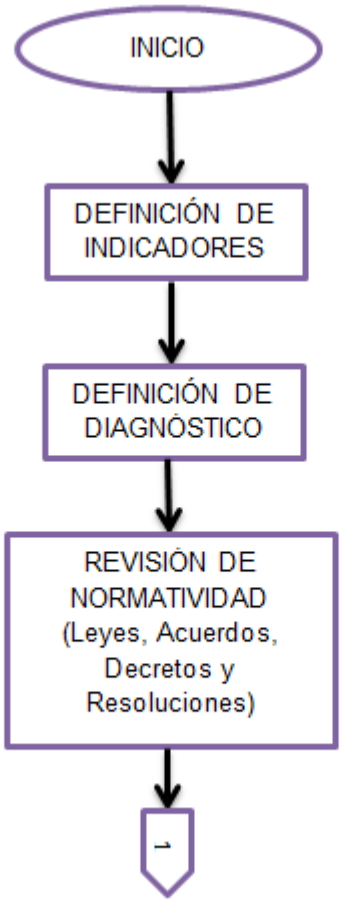

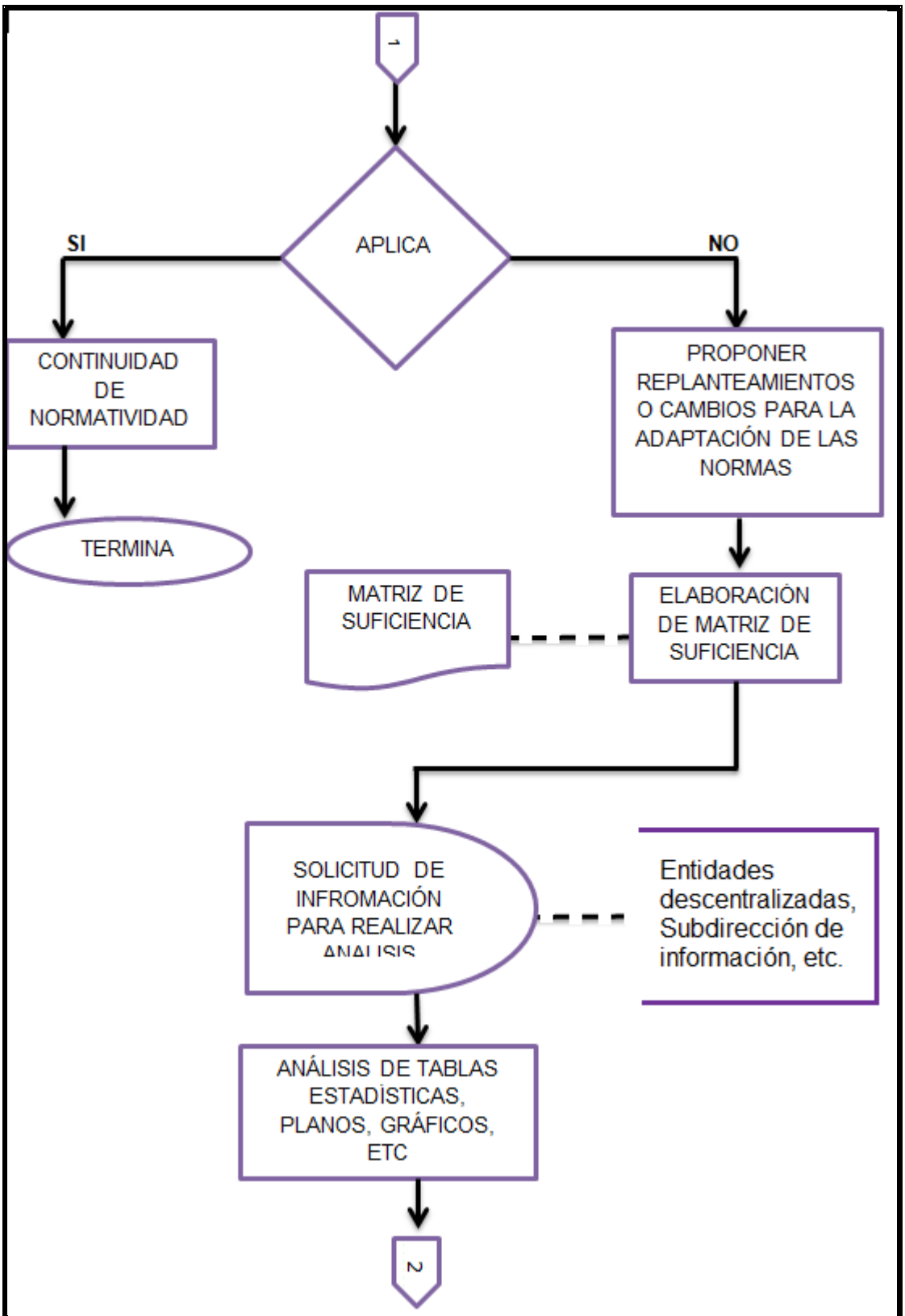
1
APLICA
SI
NO
CONTINUIDAD DE NORMATIVIDAD
TERMINA
PROPONER REPLANTEAMIENTOS O CAMBIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS
MATRIZ DE SUFICIENCIA
ELABORACIÓN DE MATRIZ DE SUFICIENCIA
SOLICITUD DE INFROMACIÓN PARA REALIZAR
Entidades descentralizadas, Subdirección de información, etc.
ANÁLISIS DE TABLAS ESTADÍSTICAS, PLANOS, GRÁFICOS, ETC
2

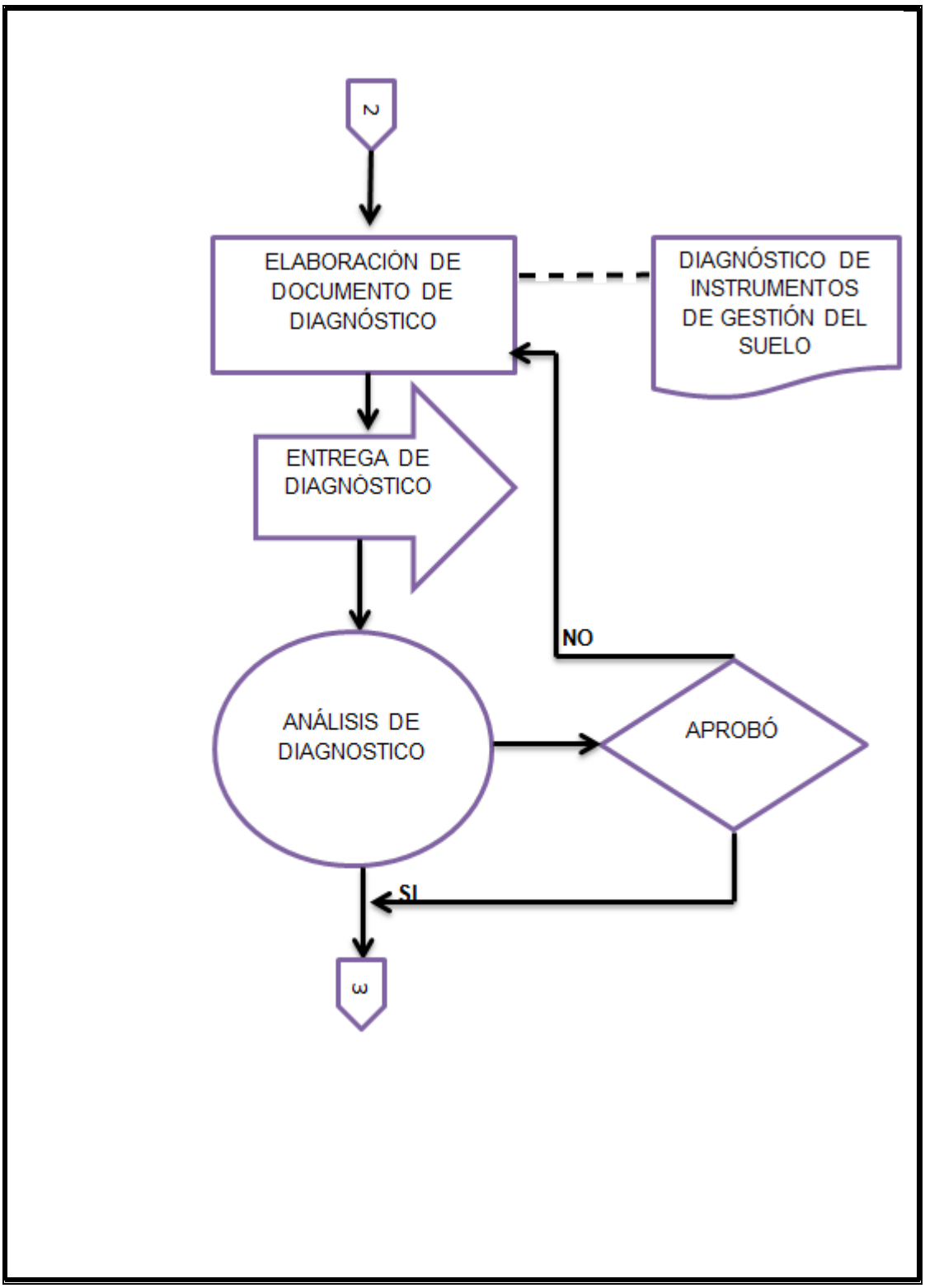
2
ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO
ENTREGA DE DIAGNÓSTICO
NO
ANÁLISIS DE DIAGNOSTICO
APROBÓ
SI
3

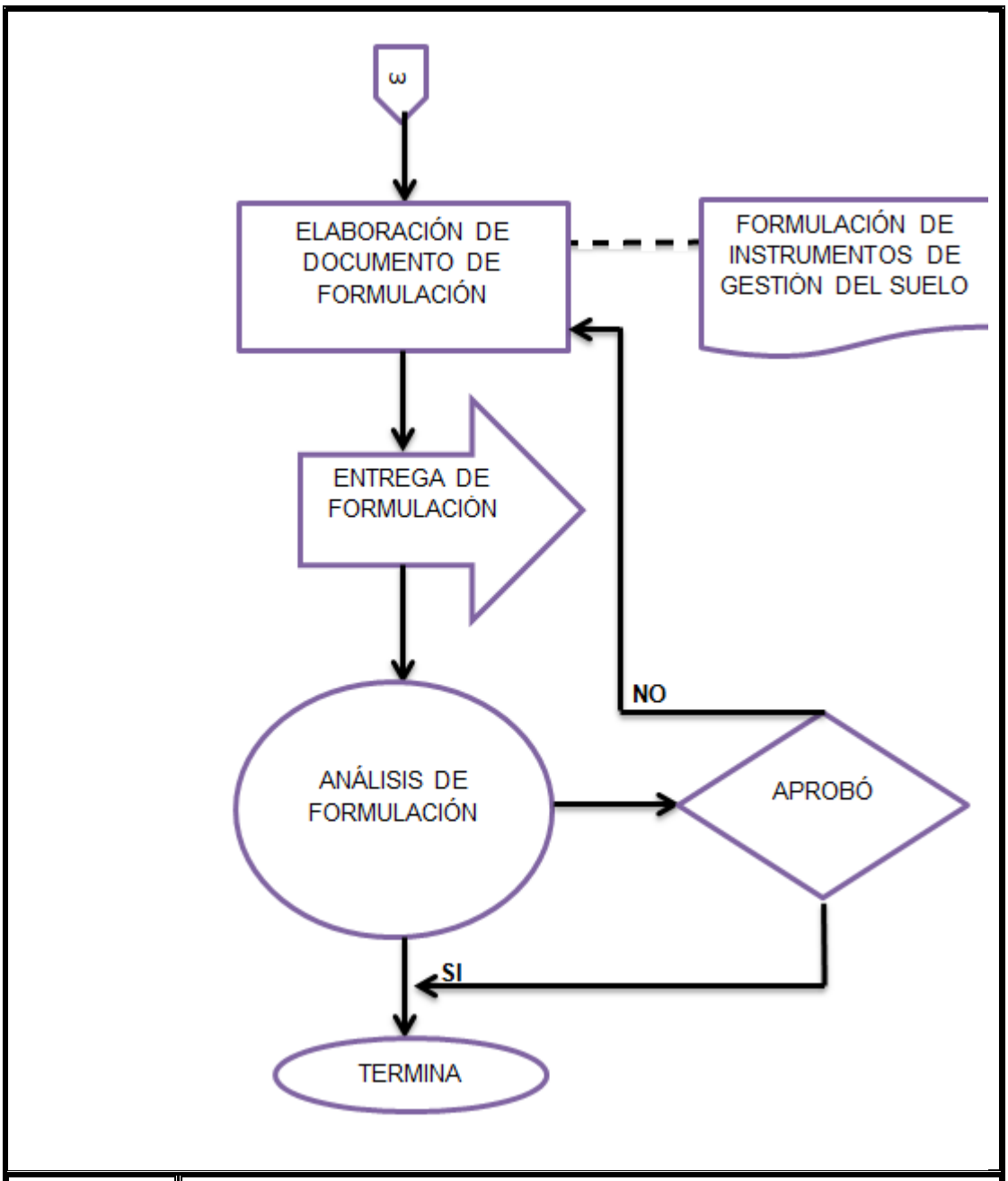

Normograma	**LEYES** **LEY 152 DE 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo **LEY 388 DE 1997** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1998, y la Ley 2 de 1991 **LEY 507 DE 1999** Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997

	LEY 614 DE 2000 Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial **LEY 902 DE 2004** Por la cual se adiciona algunos artículos a la Ley 388 de 1997 **LEY 1450 DE 2011** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 **LEY 1454 DE 2011** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial **LEY 1551 DE 2012** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios
	DECRETOS **DECRETO 351 DE 2007** Por medio del cual se reglamentan los Ámbitos de Reparto y la forma de gestión de las Obligaciones Urbanísticas **DECRETO 409 DE 2007** Por el cual se expiden las normas específicas para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción en los suelos urbanos, de expansión y rural del Municipio de Medellín **DECRETO 1521 DE 2008** Por el cual se modifica el Decreto Municipal 409 de 2007, reglamentario de algunas disposiciones del Acuerdo 046 de 2006. **DECRETO 2181 DE 2000** Por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones en materia urbanística
	ACUERDOS **ACUERDO 46 DE 2006** Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín
Documentos Asociados	**Planes** • Planes Especiales de Patrimonio • Plan de Espacio Público y Equipamiento
	Documentos • Fichas de resumen de Planes parciales adoptados y en formación. • Consultoría “Sistema integrado de reparto de cargas y beneficios” • Consultoría Características del territorio de los Planes parciales sin

	formulación en las Zonas 3, 4, 5 y 6 del Municipio de Medellín

Control de Registros

Nombre del Registro	Almacenamiento			Recuperación			Tiempo de Retención	Disposición		
	Medio			Criterios de Búsqueda			Archivo de gestión			
	físico	Magnético	Ubicación archivo	Cronológico	Numérico	Alfabético		Archivo Central	Otro Medio	Eliminación
Indicadores		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	12 años	N/A	N/A	N/A
Diagnóstico		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A
Formulación		1	Intranet – Orfeo	1	1	1	Indefinido	N/A	N/A	N/A

Control de Distribución de Documentos

Empleo	Secretaria	Subsecretaría	Distribución	Sede
	Todas las secretarías	Todas las Subsecretarías	Electrónica	

Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Alejandra Tabera Casas **Cargo:** Practicante de Excelencia **Fecha:** 12/10/2013	**Nombre:** Angela María Murillo García **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 15/10/2013	**Nombre:** Ana Catalina Vanegas Serna **Cargo:** Subdirectora Administrativa **Fecha:** 18/10/2013

Control de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1	12/09/2013	Creación del Documento
2	12/10/2013	Cambio de Título “Subproceso de Instrumentos de Gestión del Suelo” a “Subprocedimiento de Instrumentos de Gestión del

		Suelo” Se precisan los productos del subprocedimiento Se precisan los clientes del subprocedimiento Especificación de las interacciones de Entradas y Salidas Especificación del Diagrama de Flujo Especificación del Normograma Modificación del Control de Registros Especificación de Control de Distribución de Documentos

ANALISIS DE DATOS Y MEJORAS DEL PROCESO

Como el proceso de Revisión y Ajuste de POT del Municipio de Medellín es complejo y representa la intervención de diferentes actores de la Alcaldía de Medellín como Vicealcaldías, Secretarías, Subsecretarías, el Departamento Administrativo de Planeación, Entidades Descentralizadas, Empresas Prestadoras de Servicios y la comunidad en general. Por consiguiente, se pueden sugerir algunas mejoras para este proceso.

- **Eliminación de duplicidad:** El proceso de Revisión y Ajuste del POT del Municipio de Medellín se ha realizado en dos ocasiones en los años 1999 y 2006. Actualmente se está realizando una revisión y ajuste del POT en la cual la Alcaldía de Medellín hizo un contrato con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín para que esta elaborara una metodología que permitiera abordar toda la revisión de manera sistémica. Esta metodología implicó una gran inversión por parte de la Alcaldía de Medellín y se busca con la documentación de este proceso que no se incurra en otra inversión de tal envergadura en años posteriores, sino que se realicen las modificaciones y adaptaciones necesarias que surjan en la próxima revisión..

- **Agrega Valor a la institución:** Documentar el proceso de Revisión y Ajuste del POT representa indudablemente un Valor Agregado a la Institución, porque es un procedimiento que involucra muchos actores como Vicealcaldías, Secretarías, Subsecretarías, el Departamento Administrativo de Planeación, Entidades Descentralizadas, Empresas Prestadoras de Servicios y la comunidad en general. Por consiguiente, este proceso genera valor a la institución al proporcionar el derrotero a seguir para la planeación del territorio. Es por esto, que para las próximas revisiones esta documentación va a representar muchos beneficios para el equipo de trabajo de Revisión y Ajuste del POT.

- **Estandarizar:** Uno de los inconvenientes que se visualizó en la documentación del proceso y los subprocesos es que la metodología es inestable, esto representa un gasto de esfuerzo y de recursos, En otras palabras, el modelo para la metodología variaba constantemente de acuerdo a las necesidades y dinámicas que iban surgiendo, esto generaba un replanteamiento en las Dinámicas transversales, Ámbitos territoriales y Normas generales que componen los Ejes temáticos. Y en consecuencia, no se tiene claridad sobre todos los elementos que se deben tener en cuenta para la Revisión y Ajuste del POT del Municipio de Medellín. Por consiguiente, se recomienda estandarizar los elementos que harán parte de la revisión antes de comenzar con esta, pues esto permite no incurrir en reprocesos en la marcha.

- **Asegurar a prueba de errores:** Uno de los elementos que ocasionaban reproceso y retrasos en el proceso y subprocesos es que algunos ejes temáticos no tenían personal suficiente para realizar las actividades de la Revisión y Ajuste del POT, lo que ocasionaba una sobrecarga laboral. Por tanto, es indispensable para la próxima Revisión y Ajuste del POT del Municipio de Medellín contar con el personal necesario e idoneo y evitar retrasos en el proceso y subprocesos.

CONCLUSIONES

- Para documentar cualquier proceso es indispensable conocer detalladamente todos los elementos que hacen parte de él. Además de saber la importancia y los beneficios que involucra llevar a cabo una documentación, como pueden ser, conocer mejor el proceso y aplicar acciones de mejora, garantizar la satisfacción de los clientes y el incremento en las utilidades, proporcionar información útil para mejorar el trabajo de cada uno de los actores involucrados, etc.
- La documentación de proceso de Revisión y Ajuste del POT del Municipio de Medellín nunca se había realizado, por tanto, sirve como base para la próxima revisión en el año 2020, en la cual se realizarán las adaptaciones y modificaciones pertinentes de acuerdo a las necesidades del equipo de Revisión y Ajuste del POT.
- Debido a que los subprocesos de la Revisión y Ajuste del POT son una propuesta de la metodología elaborada por la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, y que a partir de un estudio en la Alcaldía de Medellín se hicieron algunas modificaciones y adaptaciones, puede que para la próxima revisión cambien de acuerdo a las necesidades. Por tanto, es importante tener en cuenta que este documento no es definitivo y que está sujeto a un control de cambios con el pasar del tiempo.
- La elaboración de esta documentación implica una eliminación de la duplicidad, un valor agregado para la institución y una estandarización en el proceso. Por tanto, cumple con los objetivos que desde la teoría se tienen planteados para la documentación de un proceso.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda usar este documento como base para la próxima Revisión y Ajuste del POT del Municipio de Medellín, estandarizar los subprocesos y garantizar la difusión de la información en cada uno de los actores involucrados para reducir gastos y duplicidad de información.
- La retroalimentación es parte vital de la documentación de un proceso. Acción que fue poco acogida por algunos de los actores involucrados en los subprocesos. Se recomienda que todas las personas involucradas en la Revisión y Ajuste del POT participen activamente en la retroalimentación de este documento.
- Garantizar el personal idóneo para realizar la Revisión y Ajuste del POT, pues cuando el proceso se encontraba en la mitad de su ciclo, ingresaban nuevos actores que no habían podido formar parte del equipo antes, implicando un reproceso y una duplicidad de esfuerzos al capacitar nuevamente a estos actores.

BIBLIOGRAFIA

AGUDELO TOBON, Luis Fernando. Evolución de la gestión por procesos. Bogotá: ICONTEC, 2012. 304 p.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Acuerdo 46 de 2006 Plan de Ordenamiento Territorial: por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones. Medellín: Alcaldía de Medellín, 2006. 411 p.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Departamento Administrativo de Planeación [en línea] [consultado el 5 de agosto de 2013] url: http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://57f8ecd3b66b93d6b7e5add789f4f3be

CHANG, RICHARD Y.; Niedzwiecki ,Matthew. Las herramientas para la mejora continua de la calidad: guía práctica para lograr resultados positivos. Argentina: GRANICA, 1999.

DOMÍNGUEZ GIRALDO, Gerardo. Indicadores de gestión: un enfoque sistémico. 5 ed. Medellín: Dike, 2005. 254 p.

HARRINGTON, H. James. Mejoramiento de los procesos de la empresa. Bogotá: Mcgraw-Hill Interamericana, 1994. 309 p. (SERIE MCGRAW-HILL DE CALIDAD TOTAL; v.4).

ICONTEC. Norma técnica colombiana NTC-ISO 9000 : sistemas de gestión de la calidad : fundamentos y vocabulario. Bogotá : Icontec, 2005. 36 p.

KUME, Hitoshi. Herramientas estadísticas básicas para el mejoramiento de la calidad. Bogotá: Editorial Norma, 1992. 236p.

Ley 388 de 1997 [en línea] [consultado el 15 de agosto de 2013] Url: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339

MARIÑO NAVARRETE, Hernando. Gerencia de procesos. México: Alfaomega, 2002. 147 p.

MORRIS DANIEL, Brandon Joel. Reingeniería: como aplicarla con éxito en los negocios. España: Mcgraw-hill Interamericana, 1996. 297p.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Introducción al estudio del trabajo/ Oficina Internacional del Trabajo. 3 ed. Suiza: OIT, 1987. 451p.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN. Facultad de Arquitectura. Diseño metodológico: metodología general y específica. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2013. 254 p.

ANEXOS

Entrevista a los coordinadores de los ejes temáticos

Alcaldía de Medellín	**Proceso de Entrevista a los coordinadores de los Ejes temáticos**	**Fecha:**

1. ¡Podría por favor hacer una definición conceptual del eje temático al cual usted coordina?
2. ¿Cuáles son los objetivos del eje temático?
3. ¿De qué fuentes se obtienen la información que utilizan para desarrollar el contenido del eje temático? (Quienes son los proveedores del subproceso)
4. ¿Cuáles son los documentos de referencia más utilizados para desarrollar el subproceso'
    - Documento interno o externo
    - Nombre
    - Breve descripción
    - Dónde los guardan o almacenan esos documentos?

5. Puede hacer una descripción narrativa, lo más detallada posible de las actividades que realizan
6. ¿Qué producto o salida genera el subproceso?
7. ¿Cuenta el subproceso con indicadores?
8. ¿Cuáles son y cómo se construyeron?
9. ¿Cuáles son los registros o evidencias del subproceso?
10. ¿Esas evidencias tienen alguna denominación?
11. ¿Esas evidencias tienen algún responsable definido?
12. ¿Esas evidencias tienen un lugar del archivo?
13. ¿Esas evidencias tienen algún tipo de clasificación?
14. ¿Esas evidencias tienen algún Medio y tiempo de almacenamiento